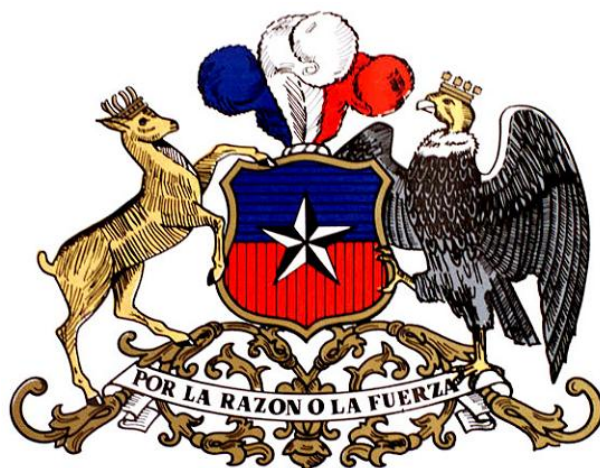


REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 367^a

Sesión 71^a, en jueves 5 de septiembre de 2019
(Ordinaria, de 10.05 a 13.34 horas)

Presidencia del señor Flores García, don Iván; y
de la señora Carvajal Ambiado, doña M.^a Loreto.
Presidencia accidental del señor Ortiz Novoa, don José Miguel.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- FÁCIL DESPACHO
- VI.- ORDEN DEL DÍA
- VII.- PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN
- VIII.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- IX.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- X.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A
DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	46
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	51
III. ACTAS	51
IV. CUENTA	51
SALUDO EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA	51
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE PERSONAS QUE SE EXTRAVÍAN EN CHILE Y QUE JAMÁS SON ENCONTRADAS	52
V. FÁCIL DESPACHO	52
ESTABLECIMIENTO DE DÍA NACIONAL DE LAS JUNTAS DE VIGILANCIA RURAL Y DESARROLLO (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 12090-01)	52
INCLUSIÓN DE MEDICINA VETERINARIA Y NUTRICIÓN ENTRE LAS PROFESIONES QUE FIGURAN EN LIBRO V DEL CÓDIGO SANITARIO (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES N°s 10574-11 Y 10991-11)	59
VI. ORDEN DEL DÍA	69
ESTABLECIMIENTO DE DERECHO A LA DESCONEXIÓN DIGITAL DE LOS TRABAJADORES (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES N°s 11110-13 Y 12284-13)	69
VII. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN.....	84
CONOCIMIENTO POR TRIBUNALES COMPETENTES DE EVENTUALES VULNERACIONES DE DERECHOS DE MENORES ENCUESTADOS EN EL MARCO DEL CONTEO NACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE (PROYECTO DE ACUERDO N° 14)	84
DESTINACIÓN DE RECURSOS PERCIBIDOS POR EVENTUAL PAGO DE MULTAS POR EMPRESA ESSAL S.A. A PROYECTOS Y PROGRAMAS DE APLICACIÓN EN LA PROVINCIA DE OSORNO (N° 714) [PREFERENCIA]	85
INCLUSIÓN EN CANASTA GES DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE MEDICIÓN DE GLUCOSA PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES MELLITUS TIPO 1 (N° 502)	87
CREACIÓN DE FONDO PARA AYUDAR A MADRES, PADRES O A QUIEN TENGA LA TUTELA DE HIJOS CON CAPACIDADES DIFERENTES, Y DEFINICIÓN DE LÍNEA PROGRAMÁTICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (N° 504)	89
MANIFESTACIÓN DE RECHAZO A TODO ACTO DE VIOLENCIA CONTRA LA POBLACIÓN LESBIANA, GAY, BISEXUAL, TRANS, INTERSEXUAL O NO BINARIA DE CHILE, Y SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE CONDENE DICHOS ACTOS (N° 507)	92
INCORPORACIÓN DE TRATAMIENTO DE GLAUCOMA EN COBERTURA DE PROGRAMA GES (509).....	94

VIII. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Suma", para el despacho del proyecto que "Introduce modificaciones en la institucionalidad ambiental, y en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental". Boletín N° 12714-12. (583-367).
2. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado la enmienda propuesta al proyecto, iniciado en mensaje, que "Otorga a los profesionales de la educación titulares de una dotación docente la titularidad de las horas de extensión en calidad de contrata". Boletín N° 12779-04 (SEN) (191/SEC/19).
3. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Carter, Alessandri, Coloma, Hernández, Noman, Sanhueza, Trisotti, Urrutia, don Osvaldo, y Van Rysselberghe, y de la diputada señora Hoffmann, que "Modifica la Ley N° 17.798, sobre Control de Armas, para sancionar la fabricación de armas de fuego mediante el uso de tecnologías de impresión 3D, así como la distribución de manuales y software destinados a ello". Boletín N° 12919-02.
4. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Garín, González, don Félix; Gutiérrez, Hirsch, y Soto, don Raúl, y de las diputadas señoras Hernando, Hertz, Marzán, Mix, y Sepúlveda, doña Alejandra, que "Modifica la Carta Fundamental para imponer al Estado el deber de garantizar a todas las personas el derecho de acceso al agua potable". Boletín N° 12920-07.
5. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto aprobado por el Congreso Nacional que "Establece nuevo mecanismo de financiamiento, de las capacidades estratégicas de la defensa nacional". Boletín 7678-02. ROL 7183-19-CPR. (3614-2019).
6. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 195, incisos segundo, tercero, y final, 197, inciso final, parte final en relación con el artículo 196 bis, reglas 2 y 5, y 196 ter, todos, de la Ley N° 18.290, y artículo 1°, inciso final, de la ley N° 18.216. ROL 5782-18-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.

IX. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.**1. Notas:**

- Nota del diputado señor Gutiérrez por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 4 de septiembre de 2019, para dirigirse a Bolivia.
- Nota del Diputado señor Lorenzini por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 17 de septiembre de 2019 en curso.

2. Licencia médica:

- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Soto, don Raúl, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de tres (3) días, a contar del 4 de septiembre de 2019.

3. Comunicación:

- Comunicación de la diputada señora Hertz, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones a celebrarse el día 5 de septiembre de 2019, entre las 10:00 y las 15:00 horas.

Respuestas a Oficios**Ministerio de Relaciones Exteriores**

- Proyecto de Acuerdo N° 11, Sugerir a S. E. el Presidente de la República revertir la decisión de negar el derecho a solicitar asilo a ciudadanos venezolanos en las distintas zonas fronterizas del país. (9396).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta al señor Yader Godoy Chilla, interno que habría sido golpeado por funcionarios de Gendarmería y posteriormente derivado de emergencia al Hospital Regional San José del Carmen de Copiapó, señalando las medidas adoptadas para investigar el caso, determinar y sancionar a los responsables. (5133 al 23575).
- Proyecto de Resolución N° 443, Solicita a S. E. el Presidente de la República la ejecución de un Plan de Apoyo Integral a los hijos menores de edad de víctimas de femicidio y de violencia familiar, que contemple, entre otras medidas, el establecimiento de una pensión de gracia. (5271).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de asignar un terreno o vivienda para que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Linares pueda instalar su sede. (826 al 35080).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Situación actual del inmueble ubicado en calle Egaña N°60, comuna de Puerto Montt, entregado en comodato por ese Ministerio a organizaciones de Derechos Humanos, debido a las declaraciones emitidas el día 10 de mayo de 2019, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (827 al 32368).

Ministerio de Salud

- Diputado Rosas, don Patricio. Posibilidad de analizar una fórmula que permita evitar el detrimento de los derechos que asisten a funcionarios del hospital Santa Elisa, de la comuna de Mariquina, en la Región de Los Ríos, producto de su incorporación a la red pública de salud. Del mismo modo, se sirva generar una mesa de trabajo que permita avanzar en una solución a esta situación. (3732 al 21144).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Factibilidad de modificar la Base Norte del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) de Arica, como asimismo analizar la posibilidad de dotar de una nueva en el sector sur de la ciudad. Del mismo modo, comunique el estado de las ambulancias que actualmente se encuentran en funcionamiento. (3733 al 31386).
- Diputado Rosas, don Patricio. Número total de médicos generales de zona asignados a la Región de Los Ríos desde el año 2016 a la fecha, desagregando los datos por año. (3734 al 31098).
- Diputado Galleguillos, don Ramón. Funcionario de su repartición que utiliza la vivienda fiscal que se individualiza, precisando el nombre, cargo, grado, escalafón,

función en ese servicio, antigüedad en el uso, estado de pago de la renta y valor mensual, en los términos que requiere. (3991 al 33923).

- Diputado Jackson, don Giorgio. Alcances de la ley N° 20.850, precisando el financiamiento del dispositivo de implante coclear unilateral para Hipoacusia Sensorineural Bilateral Severa o Profunda Postlocutiva, en los términos que requiere. (3992 al 23698).
- Diputado Garín, don Renato. Contratos celebrados entre ese Ministerio y la empresa Everis Chile S.A., desde 2017 a la fecha, indicando el servicio pactado, la forma de contratación y las bases de la licitación, si es que se suscribieron por esa vía. (3993 al 30927).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Posibilidad de realizar un estudio para analizar la factibilidad de implementar el cobro del pasaje a través de la tarjeta bip, en el servicio de Metrotren de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. (372-7661 al 34494).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Documentos e información del proyecto de asesoría técnica para la comuna de Quilpué, iniciado en 2018, el que menciona en su respuesta al oficio N° 33.909/2019, de la Cámara de Diputados. Asimismo, indique los trabajos que contemplan mejoras en la intersección de las calles Mateo de Toro y Zambrano y Gómez Carreño, de la misma comuna, para prevenir eventuales accidentes de tránsito. (84 al 36083).

Ministerio de Desarrollo Social

- Proyecto de Resolución N° 625, Solicita a S. E. el Presidente de la República encomendar a los Ministros del Trabajo y Previsión Social y de Desarrollo Social y Familia adoptar las medidas que se indican para fortalecer el empleo en la comuna de Tocopilla, a raíz del impacto de generará el Plan Nacional "Matriz Enegetica Descarbonizada" (2852).

Subsecretarías

- Diputada Parra, doña Andrea. Efectividad que el señor Germán Quinteros Raby es actualmente funcionario de esa Subsecretaría y habría realizado actividades que se señalan, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (26783 al 36394). (26783 al 36394).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Estado de salud de los adolescentes heridos con un arma cortopunzante el pasado martes 2 de julio al interior del Centro de Internación Provisoria y de Régimen Cerrado, dependiente del Servicio Nacional de Menores de la comuna de Coronel, Región del Biobío. Indicando, los protocolos contemplados para este tipo de incidentes, en los términos que requiere. (5730 al 32707).

Intendencias

- Diputada Pérez, doña Joanna. Estado del Programa Zonas de Rezago, indicando la planificación, cobertura, presupuesto y personal contratado para su ejecución en la Provincia de Arauco, en los términos que requiere. (3538 al 33534).
- Diputada Cid, doña Sofía. Efectividad de haber dado respuesta a la solicitud presentada por el señor Honorio Godoy Trujillo, presidente de la Comunidad Agrícola y de Crianceros Llanos del Lagarto, quien manifiesta temor por la venta de los terrenos ubicados en el sector Llanos del Lagarto, comuna de Huasco, Región de

Atacama, lugar en que se encuentra emplazado el poblado levantado por dicha organización. (546 al 35345).

Gobernación Provincial

- Diputado Gutiérrez, don Hugo. Funcionamiento del sistema de "citas online" para realizar trámites por extranjeros y la veracidad de las denuncias respecto a la ineficacia del plan implementado. Asimismo, indique la factibilidad de corregir la situación y asignar horarios de atención específicos y determinados. (1314 al 31111).

Empresas del Estado

- Diputado Desbordes, don Mario. Posibilidad de entregar en comodato a la Junta de Vecinos Estación Polpaico el terreno ubicado en la calle Jorge Alessandri de la comuna de Tiltil, Región Metropolitana de Santiago. Asimismo, refiérase a la existencia de supervisiones por parte de esa Empresa a los terrenos entregados para su administración a Invia S.A. (083 al 34677).

Servicios

- Diputada Amar, doña Sandra. Contingencia ocurrida el día 27 de julio de 2019 en el Terminal Isla Guarello, comuna de Última Esperanza, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. (056 al 34648).

Varios

- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (1053 al 33092).
- Diputado Garín, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (1123 al 29398).
- Diputado Garín, don Renato. Reitera el oficio N° 29.398 de esta Corporación, de fecha 5 de junio de 2019, cuya copia se acompaña. (1123 al 35618).
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (1186 al 34823).
- Diputado Saldívar, don Raúl. Posibilidad de disponer operativos nocturnos conjuntos y una mayor vigilancia en los caminos secundarios que se dirigen a la caleta El Apolillado, comuna de La Higuera, provincia de Elqui, en cuyo sector denominado playa Choreadero, los trabajadores pertenecientes a la Asociación Gremial de Pescadores de Los Choros viven de los recursos pesqueros entre los cuales se encuentra principalmente la macha, a fin de poner término a la extracción ilegal y robo de sus cultivos. (14995 al 34056).
- Diputado Verdessi, don Daniel. Posibilidad de ayudar al señor Ramón Muñoz Lemus en el cobro de los excesos pagados por concepto de cotizaciones de salud obligatoria. (1738 al 35106).

- Diputada Hoffmann, doña María José. Factibilidad de concretar la atención médica que se indica a la señora Maria Luisa Pardo en el Hospital Doctor Gustavo Fricke. (1806 al 34390).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Copia de una carta de la Asociación de Funcionarios Profesionales Universitarios del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio en la que denuncian la situación de desabastecimiento de los hospitales de la zona, a fin que adopte las medidas urgentes que correspondan. (1929 al 34661).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Posibilidad de autorizar o proceder al alzamiento de la prohibición para celebrar actos o contratos, especialmente en lo referido a la prohibición de arrendamiento, en favor de la señora de iniciales L.J.A.H., debido a la gravedad de los hechos que se denuncian. (2512 al 35356).
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (38 al 34955).
- Diputado Brito, don Jorge. Detalle de los terrenos contemplados o que se encuentran en estudio para la construcción del Centro de Salud Familiar de Chorrillos Alto. (435 al 25372).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N° 25.372 de esta Corporación, de fecha 25 de abril de 2019, cuya copia se acompaña. (435 al 35241).
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de adoptar medidas destinadas a mejorar el servicio al interior del Centro de Cumplimiento Penitenciario de la comuna de San Felipe, en los términos que requiere. (5732 al 27237).
- Diputado Garín, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (594 al 29374).
- Diputado Garín, don Renato. Reitera el oficio N° 29.374 de esta Corporación, de fecha 5 de junio de 2019, cuya copia se acompaña. (594 al 35592).
- Diputado Gutiérrez, don Hugo. Todas las reuniones y visitas en las cuales la señora Fernanda Otero Alvarado ha concurrido al Palacio de La Moneda, indicando con quienes se reunió, los días y horas de las mismas, así también si estas fueron solicitadas por Ley del Lobby o bajo invitación directa de autoridades. (603 al 33571).
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (658 al 34956).
- Diputado Garín, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos

pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (735 al 29407).

- Diputado Garín, don Renato. Reitero oficio N° 29.407, de fecha 5 de junio de 2019. (735 al 35642).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (736 al 32834).
- Diputado Bellolio, don Jaime. Posibilidad de realizar una desafectación en las calles de la villa de Asociación Las Industrias, unidad vecinal N°57, comuna de San Bernardo, a fin de que sus vecinos puedan proceder a la instalación de cierres perimetrales. (8454 al 28802).

X. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Celis, don Andrés. Posibilidad de que a través de su programa "Acceso a la justicia para personas con discapacidad" se pueda asistir a la señora Carmen Raffernau Gómez, quien fue multada y sancionada por el Tercer Juzgado de Policía Local de Viña Del Mar, por haber construido sin permiso municipal una rampa que le permite acceder a su hogar por las condiciones físicas de movilidad reducida en que se encuentra, en los términos que requiere. (36024 de 21/08/2019).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Proyectos que contemplen mejoras de seguridad para el tránsito en la intersección de las calles Mateo de Toro y Zambrano y Gómez Carreño, a fin de evitar eventuales accidentes de tránsito. (36084 de 21/08/2019). A Municipalidad de Quilpué
- Diputado Ibáñez, don Diego. Existencia de permiso o autorización para las obras que se han realizado en el cauce del estero El Belloto, sector de Belloto Norte, entre las calles Santiago y Marinero Fuentealba. (36085 de 21/08/2019). A Municipalidad de Quilpué
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estudios tendientes a determinar el estado del puente Poconchile y los proyectos considerados para su reparación y/o mantenimiento. (36088 de 21/08/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Arica y Parinacota
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estudios tendientes a determinar el estado del puente Poconchile y los proyectos considerados para su reparación y/o mantenimiento. (36089 de 21/08/2019).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Listado de comités de vivienda en espera, de la comuna de Arica, indicando su orden de prelación para la adjudicación de terrenos, señalando los criterios para el ingreso de comités y de modificación del lugar en la lista. (36090 de 21/08/2019). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Arica y Parinacota
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Forma y condiciones en que ese Servicio realizará el traspaso de los educadores tradicionales de la Región de Arica y Parinacota. (36091 de 21/08/2019).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado del proyecto de plaza comunitaria que se ejecutará en calle Mejillones, entre Linderos y Francisco Urzúa, en la ciudad de Arica. (36092 de 21/08/2019). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Arica y Parinacota

- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado del proyecto de plaza comunitaria que se ejecutará en calle Mejillones, entre Linderos y Francisco Urzúa, en la ciudad de Arica. (36093 de 21/08/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estudios de pertinencia y viabilidad para aplicar la asignación de zona a los asistentes de la educación de ese servicio. Asimismo, refiérase a la procedencia de la asignación de alumnos prioritarios, incentivo al retiro y asignación de rentas mínimas a dichos funcionarios, en los términos que requiere. (36094 de 21/08/2019).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estudios de pertinencia y viabilidad para aplicar la asignación de zona a los asistentes de la educación de ese servicio. Asimismo, refiérase a la procedencia de la asignación de alumnos prioritarios, incentivo al retiro y asignación de rentas mínimas a dichos funcionarios, en los términos que requiere. (36095 de 21/08/2019). A Ministerio de Educación
- Diputado Núñez, don Daniel. Catastro de los daños provocados por el sismo ocurrido el 19 de enero de 2019 a las viviendas de la población Oscar Prager, de La Serena. Asimismo, refiérase a las opciones de reparación, en los términos que requiere. (36096 de 21/08/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Coquimbo
- Diputado Silber, don Gabriel. Razones por las cuales no se ha decretado nuevamente como zona de escasez hídrica a la provincia de Chacabuco, considerando que se han mantenido las condiciones que llevaron al Ministerio de Obras públicas a dictar el decreto N° 125/2018 que declaró a dicha provincia en esa situación. (36097 de 21/08/2019). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputado Winter, don Gonzalo; Diputado Boric, don Gabriel; Diputada Yeomans, doña Gael; Diputado Ibáñez, don Diego. Efectividad que la ordenanza municipal N° 003 de 27 de agosto de 2018, contó con los procesos de participación ciudadana exigidos por los tratados internacionales ratificados por Chile, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. Del mismo modo, señale las atribuciones legales y constitucionales con las que cuentan los inspectores municipales para perseguir a las hortaliceras mapuche. Por último, indique las medidas adoptadas para prevenir actos ilegales, arbitrarios y discriminatorios, en contra de integrantes de esta comunidad. (36098 de 21/08/2019). A Municipalidad de Temuco
- Diputado Hernández, don Javier. Medidas que puede adoptar ese organismo para hacer frente a los problemas que presentan los vecinos del sector de Rahue, comuna de Osorno, debido al aumento de las vertientes que descienden desde el cerro y que suponen riesgo de derrumbe de los terrenos que se indican. Asimismo, refiérase a las medidas adoptadas para garantizar la seguridad de las familias. (36099 de 21/08/2019). A Servicio Nacional de Emergencia
- Diputada Troncoso, doña Virginia. Plazo y contenido de las respuestas a las consultas efectuadas por los vecinos de la comunidad rural de Nerquihue, comuna de Lolol, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, al Director Regional de Obras Hidráulicas de esa región, en los términos que señala. (36100 de 21/08/2019). A Dirección de Obras Hidráulicas
- Diputado Santana, don Juan. Factibilidad de efectuar una fiscalización que permita poner a resguardo los derechos de los trabajadores de la mina La Inesperada, en la

- localidad de Domeyko, comuna de Vallenar, debido a los motivos que indica. (36101 de 21/08/2019). A Servicio Nacional de Geología y Minería
- Diputada Hertz, doña Carmen; Diputado Gutiérrez, don Hugo. Factibilidad de solicitar a la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas iniciar una investigación sobre la situación humanitaria y eventual vulneración de los Derechos Humanos del señor Julian Assange, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36102 de 21/08/2019). A Ministerio de Relaciones Exteriores
 - Diputado Ibáñez, don Diego. Existencia de permiso o autorización para las obras que se han realizado en el cauce del estero El Belloto, sector de Belloto norte, entre las calles Santiago y Marinero Fuentealba, de la comuna de Quilpué. (36103 de 21/08/2019). A Dirección de Aguas
 - Diputado Velásquez, don Esteban. Toda la información disponible sobre contaminación lumínica, en los términos que señala. Asimismo, refiérase a las políticas, planes y programas que ese Servicio esté ejecutando en torno a este tema, especialmente en lo referido a la contaminación producida por pantallas LED. (36104 de 21/08/2019). A Subsecretaría de Medio Ambiente
 - Diputado Alarcón, don Florcita. Niveles de saturación del aire, por las emanaciones de las termoeléctricas en el sector de San Pedro, comuna de Quillota. Asimismo, refiérase a los planes de mitigación que tienen éstas. (36106 de 21/08/2019). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Valparaíso
 - Diputado Alarcón, don Florcita. Niveles de saturación del aire, por las emanaciones de las termoeléctricas en el sector de San Pedro, comuna de Quillota. Asimismo, refiérase a los planes de mitigación que tienen éstas. (36107 de 21/08/2019). A Municipalidad de Quillota
 - Diputado Santana, don Juan. Actividades de cada unidad del Departamento de Estudios, remitiendo los documentos o antecedentes elaborados por ellas durante los años 2018 y 2019. Asimismo, indique la existencia de un protocolo para el debido resguardo de datos personales, dando respuesta a las demás interrogantes que señala. (36108 de 22/08/2019). A Ministerio Secretaría General de Gobierno
 - Diputado Santana, don Juan. Estudios cualitativos y evaluación de campañas que ha realizado o solicitado hacer, indicando las entidades prestadoras del servicio, los montos y fechas de entregas, durante los años 2018 y 2019. Asimismo, refiérase a la existencia de reuniones formales con empresas encuestadoras o alguno de sus directores y/o funcionarios, en relación con encuestas no solicitadas por ese Ministerio, en el mismo periodo mencionado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36109 de 22/08/2019). A Ministerio Secretaría General de Gobierno
 - Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de evaluar la situación que afecta al señor de iniciales R.A.V.S., domiciliado en la comuna de Yervas Buenas, Región del Maule, quien solicita le sea asignada la pensión de exonerado político, conforme a los antecedentes que se acompañan. (36110 de 22/08/2019). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
 - Diputado Alarcón, don Florcita. Niveles de saturación del aire por las emanaciones de las termoeléctricas en el sector de San Pedro, comuna de Quillota. Asimismo, refiérase a los planes de mitigación que tienen éstas. (36111 de 21/08/2019). A Servicio Nacional de Evaluación Ambiental de Valparaíso

- Diputado Santana, don Juan. Presupuesto asignado a la Escuela de Formación Social, desagregado por región, especificando las entidades o personas ejecutoras, descripción de actividades desarrolladas y número de beneficiarios durante el período comprendido desde 2018 a 2019. Asimismo, de respuesta a las interrogantes que se formulan en relación con los programas Infobus, Consultas Ciudadanas y Diálogos Participativos. (36112 de 22/08/2019). A Ministerio Secretaria General de Gobierno
- Diputado Santana, don Juan. Presupuesto utilizado para las Cuentas Públicas Participativas y el Programa Gobierno Informa, en los términos que requiere. Asimismo, señale las entidades beneficiadas con la entrega del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, durante el período comprendido entre 2018 y 2019, indicando su representante legal, el monto adjudicado, los tipos de proyectos de interés social vinculado y ubicación territorial a nivel regional y comunal. Por último, remita los estudios realizados por la Unidad de Estudios y Desarrollo durante los años que indica. (36113 de 22/08/2019). A Ministerio Secretaria General de Gobierno
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de evaluar la situación que afecta al señor de iniciales S.G.V.S., domiciliado en la comuna de Yervas Buenas, Región del Maule, quien solicita le sea asignada la pensión de exonerado político, conforme a los antecedentes que se acompañan. (36115 de 22/08/2019). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación que afecta al señor de iniciales E.P.C.M., en torno a conocer la obligatoriedad de contratar un seguro agrícola cada vez que solicita un mutuo ante esa institución, a pesar de la baja cuantía del mismo. (36117 de 22/08/2019). A Instituto de Desarrollo Agropecuario
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de dar solución al problema que afecta a la señora Berta Andaur Cancino. (36118 de 22/08/2019). A Instituto de Previsión Social
- Diputado Velásquez, don Esteban. Toda la información disponible sobre contaminación lumínica, en los términos que señala. Asimismo, refiérase a las políticas, planes y programas que ese Servicio esté ejecutando en torno a este tema, especialmente en lo referido a la contaminación producida por pantallas LED. (36119 de 21/08/2019). A Ministerio del Medio Ambiente
- Diputado Naranjo, don Jaime. La factibilidad de beneficiar a la señora de iniciales G.H.D. con uno de los cupos otorgados en el Hospital San Juan de Dios, de la comuna de Curicó, para la realización de manera gratuita de la cirugía plástica reconstructiva de abdominoplastia. (36120 de 22/08/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule
- Diputada Yeomans, doña Gael. Plan de estudio ambiental solicitado a la Empresa de Inversiones Orange S.A. para la construcción de la Planta de Hormigón Premezclado Santiago Sur. Asimismo, refiérase a las medidas que se adoptarán para asegurar el desarrollo integral de la vida de los vecinos de la comuna de El Bosque. (36121 de 22/08/2019). A Servicio de Evaluación Ambiental
- Diputado Celis, don Ricardo. Antecedentes técnicos y de ejecución de la pasarela del sector Suazo Trovolhue, comuna de Carahue, Región de La Araucanía, por los motivos que indica. (36123 de 22/08/2019). A Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Celis, don Ricardo. antecedentes técnicos y de ejecución de la pista de acceso a ruta S-40, comuna de Carahue, Región de La Araucanía, por los motivos que indica. (36125 de 22/08/2019). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Diputado Pérez, don Leopoldo. Posibilidad de condonar, o en su defecto, rebajar, la deuda fiscal que mantiene en la actualidad el señor de iniciales E.V.L. por los motivos que indica. (36126 de 22/08/2019). A Tesorería General de la República
- Diputado Santana, don Juan. Listado de todos los funcionarios a contrata y honorarios de ese Ministerio que reciben remuneraciones sobre tres millones de pesos, acompañando el curriculum vitae de cada uno y los antecedentes o documentos que acrediten todos los concursos públicos que se hayan realizado para proveer dichos cargos. (36127 de 22/08/2019). A Ministerio Secretaria General de Gobierno
- Diputado Santana, don Juan. Medios que han sido beneficiados con la entrega de recursos del fondo de fomento de medios de comunicación regionales, provinciales y comunales, en el 2018 y 2019, indicando el monto adjudicado, soporte, ubicación territorial, cobertura y representante legal. Asimismo, refiérase a la distribución presupuestaria a nivel regional y comunal y los fundamentos de dicha proporción, durante la fecha mencionada, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36128 de 22/08/2019). A Ministerio Secretaria General de Gobierno
- Diputado Trisotti, don Renzo. Medidas preventivas, resolutivas y sancionatorias adoptadas con ocasión de los reclamos y denuncias formuladas por la directiva de la Asociación Nacional de Funcionarios de Aduanas de Chile, filial Iquique, por la contaminación ambiental que eventualmente estarían produciendo los trabajos realizados por la planta de áridos, en las cercanías de la Aduana de Quillagua, en los términos que requiere. (36130 de 22/08/2019). A Servicio Nacional de Aduanas
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer los recursos para ejecutar obras de mejoramiento en el camino Los Despachos de la comuna de San Rosendo, Región del Biobío. (36131 de 22/08/2019). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer los recursos para ejecutar obras de mejoramiento en el camino Los Despachos de la comuna de San Rosendo, Región del Biobío. (36132 de 22/08/2019). A Subsecretaría de Obras Públicas
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer los recursos para ejecutar obras de mejoramiento en el camino Los Despachos de la comuna de San Rosendo, Región del Biobío. (36133 de 22/08/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío
- Diputado Trisotti, don Renzo. Factibilidad de proceder a la instalación de cajeros automáticos en la comuna de Huará, Región de Tarapacá. (36134 de 22/08/2019). A Banco del Estado de Chile
- Diputada Pérez, doña Joanna. Estadísticas de niños de entre 0 y 3 años de edad, en edad preescolar, en edad escolar básica y en edad escolar media con alergia a la proteína de la leche de vaca, que son atendidos por los servicios dependientes de ese Ministerio, desagregadas por región y provincia. (36135 de 22/08/2019). A Ministerio de Salud
- Diputado Jackson, don Giorgio. Acciones adoptadas por ese municipio para superar los conflictos que afectan a los copropietarios de la comunidad Edificio Visión, en virtud de los antecedentes que se acompañan. (36136 de 22/08/2019). A Municipalidad de Santiago

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Monto de los recursos transferidos en virtud del Programa de Mejoramiento de Barrios y del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, a cada una de las comunas de la Región de Atacama, desde el 2016 hasta el 2019, diferenciado por año. (36137 de 22/08/2019). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Diputado Torres, don Víctor. Posibilidad de disponer una investigación a fin de verificar la veracidad de las denuncias formuladas por padres y apoderados del colegio Movilizadores Portuarios, de la comuna de San Antonio, por la entrega de alimentos vencidos o en mal estado a sus estudiantes. (36138 de 22/08/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso
- Diputado Torres, don Víctor. Posibilidad de disponer una investigación a fin de verificar la veracidad de las denuncias formuladas por padres y apoderados del colegio Movilizadores Portuarios, de la comuna de San Antonio, por la entrega de alimentos vencidos o en mal estado a sus estudiantes. (36139 de 22/08/2019). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
- Diputada Rojas, doña Camila. Cantidad de colegios particulares fiscalizados a la fecha respecto de la ejecución del plan de formación ciudadana, indicando como se llevo a cabo el proceso desde la promulgación de la ley N° 20.911. Asimismo, se sirva remitir copia del programa de estudio de esta nueva asignatura. (36140 de 22/08/2019). A Superintendencia de Educación Escolar
- Diputada Rojas, doña Camila. Cantidad de colegios particulares fiscalizados a la fecha respecto de la ejecución del plan de formación ciudadana, indicando como se llevo a cabo el proceso desde la promulgación de la ley N° 20.911. Asimismo, se sirva remitir copia del programa de estudio de esta nueva asignatura. (36141 de 22/08/2019). A Ministerio de Educación
- Diputada Rojas, doña Camila. Número de detenidos en los meses de julio y agosto, en el contexto de los incidentes ocurridos en el Instituto Nacional José Miguel Carrera, indicando cuántas y cuáles de esas detenciones terminaron en formalización. (36142 de 22/08/2019). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputada Rojas, doña Camila. Número de detenidos en los meses de julio y agosto en el contexto de los incidentes ocurridos en el Instituto Nacional José Miguel Carrera, indicando cuántas y cuáles de esas detenciones terminaron en formalización. (36143 de 22/08/2019). A Policía de Investigaciones de Chile
- Diputada Rojas, doña Camila. Número de detenidos en los meses de julio y agosto, en el contexto de los incidentes ocurridos en el Instituto Nacional José Miguel Carrera, indicando cuántas y cuáles de esas detenciones terminaron en formalización. (36144 de 22/08/2019). A Carabineros de Chile
- Diputada Rojas, doña Camila. Incumplimiento de la ley N° 21.109 por empleados de las diferentes comunas donde los asistentes de la educación trabajan más de las 44 horas legales, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a la efectividad de dar cumplimiento a las capacitaciones de las trabajadoras de jardines infantiles administrados por vía transferencia de fondos, dando respuesta a las demás interrogantes que señala. (36145 de 22/08/2019). A Ministerio de Educación
- Diputada Rojas, doña Camila. Estado de ejecución de los recursos de los fondos de educación, provenientes de las subvenciones escolares, entre los años 2017 y 2018. Asimismo, indique el estado de sus rendiciones de cuentas ante la Contraloría Ge-

neral de la República y el estado de pago de las cotizaciones previsionales de los profesionales de la educación. (36146 de 22/08/2019). A Municipalidad de Papudo

- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer de forma permanente la celebración del natalicio de Bernardo O'Higgins en la comuna de Quilleco. Asimismo, refiérase a la factibilidad de agilizar el proyecto para construir la casa-museo de O'Higgins, en la Hacienda Las Canteras de la mencionada comuna. (36147 de 22/08/2019). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Sanhueza, don Gustavo. Estado actual de la obra de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas, del sector Nueva Aldea, remitiendo en carta Gantt las etapas de construcción restante y los tiempos efectivos que tardará cada una. (36148 de 22/08/2019).
- Diputado Undurraga, don Francisco. Conveniencia de acoger las sugerencias enviadas por el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, en cuanto a la extracción de árboles de varias especies por el cumplimiento de sus ciclo de vida, existentes en la calle Amado Nervo, en los términos que requiere. (36149 de 22/08/2019). A Municipalidad de La Reina
- Diputado Pérez, don Leopoldo. Motivos del término de uno de los programas de mantenimiento, con personal contratado a honorarios, según los antecedentes entregados por la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud de su servicio. (36150 de 22/08/2019). A Hospitales de Chile
- Diputada Orsini, doña Maite. Efectividad que la propiedad en que se emplaza la cancha del club deportivo Sabino Aguad pertenece a ese Municipio. En caso afirmativo, indique el régimen patrimonial que permite a dicho club hacer uso del espacio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36151 de 23/08/2019). A Municipalidad de Conchalí
- Diputado Bernal, don Alejandro. Instalación de una antena en el espacio destinado para áreas verdes dentro del proyecto de recuperación de la ladera Lintz, en la comuna de Puerto Montt, respondiendo a las interrogantes que plantea y remitiendo los documentos que requiere. (36152 de 22/08/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos
- Diputado Bernal, don Alejandro. Instalación de una antena en el espacio destinado para áreas verdes dentro del proyecto de recuperación de la ladera Lintz, en la comuna de Puerto Montt, respondiendo a las interrogantes que plantea y remitiendo los documentos que requiere. (36153 de 22/08/2019). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Los Lagos
- Diputado Bernal, don Alejandro. Factibilidad de revisar el dictamen 3445/022 de fecha 11 de julio de 2019 emitido por la Dirección del Trabajo, que otorga vacaciones a los asistentes de la educación, en los términos que indica. Asimismo, refiérase a los motivos por los cuales la ley N° 21.109 se interpretó de esa manera. (36154 de 22/08/2019). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social
- Diputado Bernal, don Alejandro. Factibilidad de revisar el dictamen 3445/022 de fecha 11 de julio de 2019 realizado por esa Dirección, que otorga vacaciones a los asistentes de la educación, en los términos que indica. Asimismo, refiérase a los motivos por los cuales la ley N° 21.109 se interpretó de esa manera. (36155 de 22/08/2019). A Dirección del Trabajo

- Diputado Labra, don Amaro. Efectividad del cierre y restricción efectuados por la Empresa Alto Maipo SpA para acceder al sector El Durazno, en la comuna de San José de Maipo. Asimismo, refiérase a la factibilidad de realizar una fiscalización en el lugar para asegurar el acceso a los bienes nacionales de uso público del lugar, en los términos que requiere. (36156 de 22/08/2019). A Ministerio de Bienes Nacionales
- Diputado Labra, don Amaro. Motivos por los cuales no se han realizado las obras de construcción en el terreno de la señora de iniciales B.L.A., cuyos antecedentes se acompañan. Asimismo, indique la planificación detallada para efectuar ese proyecto en los plazos establecidos. (36157 de 22/08/2019). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputado Boric, don Gabriel. Existencia de un centro de acopio de basura clandestino en el sector de villa Monzino, del Parque Nacional Torres del Paine, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. Asimismo, refiérase a las medidas adoptadas para su remoción. (36158 de 22/08/2019). A Corporación Nacional Forestal
- Diputado Labra, don Amaro. Retraso en el pronunciamiento que debe realizar el Servicio Nacional de Geología y Minería respecto de la medida de mitigación que debe ejecutar la empresa Alto Maipo SpA en el sector El Alfalfal, comuna de San José de Maipo, dando respuesta a las interrogantes que formula. (36159 de 22/08/2019). A Servicio Nacional de Geología y Minería
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Estudios realizados por ese Servicio para analizar la factibilidad de crear la comuna de La Junta, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. (36160 de 22/08/2019). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Lugar que ocupa en la lista de espera para trasplante de riñón el señor de iniciales J.R.F. (36161 de 22/08/2019). A Ministerio de Salud
- Diputado Rocafull, don Luis. Rendiciones en materia de transparencia de fondos para la educación que mantienen pendientes con ese Ministerio, las municipalidades de Arica, Camarones, General Lagos y Putre, dando respuesta a las interrogantes que formula. (36162 de 22/08/2019). A Ministerio de Educación
- Diputado Ibáñez, don Diego. Procedimientos y sanciones a los que se someten a las Isapres que no pagan licencias médicas de manera oportuna, dando respuesta a las interrogantes que formula. (36163 de 22/08/2019).
- Diputada Orsini, doña Maite. Copia de los documentos que indica, con la finalidad de esclarecer la situación laboral de las funcionarias pertenecientes al Centro de la Mujer de Conchalí. (36164 de 23/08/2019). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputado Brito, don Jorge. Plan de Inversión Medioambiental comprometido por esa empresa para mejorar la calidad del aire en las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, en los términos que requiere. (36165 de 23/08/2019).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Motivo por el cual no se realizó un Estudio de Impacto Ambiental al proyecto Planta de Hormigón Premezclado Santiago Sur de Inversiones Orange, en los términos que requiere. (36166 de 23/08/2019). A Servicio de Evaluación Ambiental
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Posibilidad de constituir una mesa de trabajo con los vecinos aledaños a ferias libres de la comuna de San Bernardo, con la in-

- tención de subsanar los inconvenientes que viven en cada jornada comercial, en los términos que requiere. (36168 de 23/08/2019). A Municipalidad de San Bernardo
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Posibilidad de constituir una mesa de trabajo con los vecinos aledaños a ferias libres de la comuna de San Bernardo, con la intención de subsanar los inconvenientes que viven en cada jornada comercial, en los términos que requiere. (36169 de 23/08/2019). A Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago
 - Diputada Yeomans, doña Gael. Circunstancias y funcionarios relacionados con las eventuales vulneraciones de derechos que indica. Asimismo, indique las medidas adoptadas para prevenir la realización de estas prácticas atentatorias. Por último, señale la efectividad de haberse instruido sumarios al interior de ese Servicio. (36170 de 23/08/2019). A Servicio Nacional de Aduanas
 - Diputada Núñez, doña Paulina. Efectividad de que la Escuela Básica D-37 República de Bolivia, en la ciudad de Calama, cumple con la normativa legal vigente para funcionar, considerando que varios de sus alumnos han presentado extrañas sintomatologías provocadas por agentes externos que no han sido identificados, indicando el número de intoxicados y el resultado del examen realizado a cada uno de los estudiantes en la reciente fiscalización efectuada. (36171 de 23/08/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta
 - Diputado Molina, don Andrés. Sociedades médicas que han prestado servicios en ese recinto de salud, individualizando a los socios que las integran y profesionales que trabajaron en ellas, durante el periodo comprendido entre enero de 2018 y agosto de 2019, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36172 de 23/08/2019).
 - Diputado Molina, don Andrés. Sociedades médicas que han prestado servicios en ese recinto de salud, individualizando a los socios que las integran y profesionales que trabajaron en ellas, durante el periodo comprendido entre enero de 2018 y agosto de 2019, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36173 de 23/08/2019).
 - Diputado Molina, don Andrés. Sociedades médicas que han prestado servicios en ese recinto de salud, individualizando a los socios que las integran y profesionales que trabajaron en ellas, durante el periodo comprendido entre enero de 2018 y agosto de 2019, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36174 de 23/08/2019).
 - Diputado Molina, don Andrés. Sociedades médicas que han prestado servicios en ese recinto de salud, individualizando a los socios que las integran y profesionales que trabajaron en ellas, durante el periodo comprendido entre enero de 2018 y agosto de 2019, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36175 de 23/08/2019).
 - Diputado Molina, don Andrés. Sociedades médicas que han prestado servicios en ese recinto de salud, individualizando a los socios que las integran y profesionales que trabajaron en ellas, durante el periodo comprendido entre enero de 2018 y agosto de 2019, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36176 de 23/08/2019).
 - Diputado Molina, don Andrés. Sociedades médicas que han prestado servicios en cada uno de los recintos de salud del país, individualizando a los socios que las in-

- tegran y profesionales que trabajaron en ellas, durante el periodo comprendido entre enero de 2018 y agosto de 2019, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36177 de 23/08/2019). A Ministerio de Salud
- Diputado Celis, don Ricardo. Razones por las que no se ha continuado con el proceso de atención médica del señor Patricio Saravia Riffo. (36179 de 23/08/2019). A Ministerio de Salud
 - Diputado Celis, don Ricardo. Razones por las que no se ha continuado con el proceso de atención médica de la niña de iniciales K.J.M.L.C. (36180 de 23/08/2019). A Ministerio de Salud
 - Diputado Celis, don Ricardo. Razones por las que no se ha continuado con el proceso de atención médica de la señora Sonia Ruth Ravanal Iturra. (36181 de 23/08/2019). A Ministerio de Salud
 - Diputado Celis, don Ricardo. Razones por las que no se ha continuado con el proceso de atención médica de la señora Beatriz del Carmen Huala Cárcamo. (36182 de 23/08/2019). A Ministerio de Salud
 - Diputado Celis, don Ricardo. Razones por las que no se ha continuado con el proceso de atención médica de la señora Marjorie Gabriela Ortega Arias. (36183 de 23/08/2019). A Ministerio de Salud
 - Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de instalar reductores de velocidad en la calle Cummings, específicamente entre las calles Alessandri y Samuel Valencia. (36184 de 23/08/2019). A Municipalidad de Quilpué
 - Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de disponer de los equipos necesarios para solucionar la demarcación y mantención de los pasos peatonales de la calle Mateo de Toro y Zambrano con esquina Wilson y en la intersección con Gómez Carreño. (36185 de 23/08/2019). A Municipalidad de Quilpué
 - Diputado Vidal, don Pablo. Situación de las calles, veredas y señaléticas de la villa Santa Carmen de esa comuna, dando respuesta a las interrogantes que formula. (36186 de 23/08/2019). A Municipalidad de Maipú
 - Diputado Vidal, don Pablo. Estado de las luminarias del sector A, en el barrio Lo Errázuriz, indicando el protocolo por el cual se realiza su mantención y la existencia de algún proyecto para el sector que contemple el cambio al sistema de luces LED. (36187 de 23/08/2019). A Municipalidad de Maipú
 - Diputado Vidal, don Pablo. Catastro de hoyos e irregularidades que presentan las calles y veredas del sector A, del barrio Lo Errázuriz y acerca de la existencia de algún plan para su mejoramiento. (36188 de 23/08/2019). A Municipalidad de Maipú
 - Diputado Vidal, don Pablo. Proyecto de entubamiento del canal Ortuzano, en las comunas de Maipú y Estación Central, precisando su estado actual y los plazos para la ejecución y finalización. (36189 de 23/08/2019). A Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago
 - Diputado Ascencio, don Gabriel. Factibilidad de adoptar medidas que permitan la construcción de un sistema de agua potable y alcantarillado para el sector La Chacra, comuna de Castro, Región de Los Lagos. (36190 de 23/08/2019). A Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Vidal, don Pablo. Razones por las cuales no se ha retirado el kiosco que estaría abandonado en la intersección de la avenida Simón Bolívar y calle Santa Corina de esa comuna. (36191 de 23/08/2019). A Municipalidad de Maipú
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Factibilidad de adoptar medidas que permitan la construcción de un sistema de agua potable y alcantarillado para el sector La Chacra, comuna de Castro. (36192 de 23/08/2019). A Intendencia de la Región de Los Lagos
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Factibilidad de adoptar medidas que permitan la construcción de un sistema de agua potable y alcantarillado para el sector La Chacra, comuna de Castro. (36193 de 23/08/2019). A Superintendencia de Servicios Sanitarios
- Diputado Vidal, don Pablo. Existencia de algún plan para dar solución a la alta congestión en los dos accesos a la comuna de Lampa, producto del aumento de viviendas y proyectos inmobiliarios. (36194 de 23/08/2019). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputado Vidal, don Pablo. Proyecto de "Habilitación Cam-Cecosf Manchester", de esa comuna, indicando su estado actual y las razones por las que a la fecha no se ha concretado la construcción. (36195 de 23/08/2019). A Municipalidad de Maipú
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Plazos de ejecución del proyecto de ciclovías que se estaría llevando a cabo en la avenida Rosales de la comuna de Peñaflor, Región Metropolitana de Santiago, indicando la efectividad de que en la entrega final de dicho proyecto estaría contemplada la nivelación adyacente entre la ciclovía y la entrada de autos de las casas del sector involucrado. (36196 de 23/08/2019). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Plazos de ejecución del proyecto de ciclovías que se estaría llevando a cabo en la avenida Rosales de la comuna de Peñaflor, Región Metropolitana de Santiago, indicando la efectividad de que en la entrega final de dicho proyecto estaría contemplada la nivelación adyacente entre la ciclovía y la entrada de autos de las casas del sector involucrado. (36197 de 23/08/2019). A Municipalidad de Peñaflor
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Resumen detallado de todos los componentes que constituyen la reparación a víctimas de prisión política y tortura por parte del Estado de Chile, al día de hoy, en los términos que requiere. (36199 de 23/08/2019). A Instituto Nacional de Derechos Humanos
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Políticas públicas que se están desarrollando para proteger el río Angostura en la comuna de Paine, Región Metropolitana de Santiago. (36200 de 23/08/2019). A Ministerio del Medio Ambiente
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Copia del informe sobre las causas de la rotura de la matriz de agua en avenida Portales, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana de Santiago, detallando los daños causados a los espacios públicos y privados del sector afectado y las sanciones a la empresa encargada de la mantención. (36201 de 23/08/2019). A Superintendencia de Servicios Sanitarios
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Posibilidad de realizar una fiscalización en la ribera del río Angostura, comuna de Paine, Región Metropolitana de Santiago, para verificar la existencia de un depósito de basura, escombros y artefactos

domésticos. Del mismo modo, controlar la extracción de áridos en el mencionado río, indicando las inspecciones realizadas durante los últimos 4 años. (36202 de 23/08/2019). A Superintendencia del Medio Ambiente

- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Futuros proyectos de alcantarillado en esa comuna, en los próximos 4 años, indicando los plazos de ejecución y montos a invertir. (36203 de 23/08/2019). A Municipalidad de Peñaflor
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Remita el informe de las roturas de matriz de agua comunicadas a esa entidad, en los últimos 4 años, en la comuna de San Bernardo, indicando las sanciones a las empresas o personas responsables. (36204 de 23/08/2019). A Servicio Nacional de Emergencia
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Remita el informe de accidentes peatonales, vehiculares o daños a la propiedad privada por rotura de matriz de agua, en el mes de noviembre de 2018, en la avenida Portales, entre las calles Diego Portales y El Salitre, comuna de San Bernardo. (36205 de 23/08/2019). A Carabineros de Chile
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Futuros proyectos de alcantarillado para la comuna de Peñaflor, en los próximos 4 años. (36206 de 23/08/2019). A Ministerio de Vivienda Urbanismo
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Razones por las que no se terminaron de construir los jardines infantiles de las comunas de Castro y Quellón, señalando el estado actual en que se encuentran las obras, el costo presupuestario que significará su relicitación y cronograma de trabajo establecido para que entren en funcionamiento, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36207 de 23/08/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Lagos
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Razones por las que no se terminaron de construir los jardines infantiles de las comunas de Castro y Quellón, señalando el estado actual en que se encuentran las obras, el costo presupuestario que significará su relicitación y cronograma de trabajo establecido para que entren en funcionamiento, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36208 de 23/08/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Los Lagos
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de mejorar y reparar el puente ubicado en el sector Santa Julia de la comuna de Collipulli. (36213 de 23/08/2019). A Dirección de Vialidad
- Diputada Luck, doña Karin. Efectividad de haber recibido denuncias por los medios de pago que estaría recibiendo la empresa Enel Distribución Chile, específicamente la sucursal ubicada en plaza Egaña, calle Irrazabal N°5462. (36214 de 23/08/2019). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles
- Diputada Luck, doña Karin. Efectividad de haber recibido denuncias por los medios de pago que estaría recibiendo la empresa Enel Distribución Chile, específicamente la sucursal ubicada en plaza Egaña, calle Irrazabal N°5462. (36215 de 23/08/2019). A Servicio Nacional del Consumidor
- Diputada Luck, doña Karin. Existencia de protocolos de información para la comunicación a las madres en gestación o en parto, que su hijo puede padecer de síndrome de Down, en los términos que requiere. (36216 de 23/08/2019). A Ministerio de Salud
- Diputado Alarcón, don Florcita. Resultado de las fiscalizaciones realizadas a la empresa Industrias Vínicas S.A., planta Teno, respecto al tratamiento de residuos

- industriales líquidos que provocan mal olor, indicando los sectores afectados ante esta situación y las medidas que se aplicarán para resolverlo. (36217 de 23/08/2019). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Maule
- Diputado Alarcón, don Florcita. Resultado de las fiscalizaciones realizadas a la empresa Industrias Vínicas S.A., planta Teno, respecto al tratamiento de residuos industriales líquidos que provocan mal olor, indicando los sectores afectados ante esta situación y las medidas que se aplicarán para resolverlo. (36218 de 23/08/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule
 - Diputado Alarcón, don Florcita. Razones del eventual retraso en el proceso de licitación para la construcción y/o reparación del puente Los Puercos, en la comuna de Pencahue, indicando el estado actual y cronograma del mencionado proceso, las medidas de seguridad y de prevención para los usuarios del puente señalado, en los términos que requiere. (36219 de 23/08/2019). A Municipalidad de Pencahue
 - Diputado Alarcón, don Florcita. Razones del eventual retraso en el proceso de licitación para la construcción y/o reparación del puente Los Puercos, en la comuna de Pencahue, indicando el estado actual y cronograma del mencionado proceso, las medidas de seguridad y de prevención para los usuarios del puente señalado, en los términos que requiere. (36220 de 23/08/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule
 - Diputado Alarcón, don Florcita. Vías por las cuales se han canalizado las inquietudes de los vecinos de la villa Galilea, ante la eventual construcción de 192 departamentos sociales en el sector, indicando si serán consideradas para la ejecución del mencionado proyecto. (36221 de 23/08/2019). A Municipalidad de Curicó
 - Diputado Alarcón, don Florcita. Vías por las cuales se han canalizado las inquietudes de los vecinos de la villa Galilea, ante la eventual construcción de 192 departamentos sociales en el sector, indicando si serán consideradas para la ejecución del mencionado proyecto. (36222 de 23/08/2019). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule
 - Diputado Ascencio, don Gabriel. Síntomas y consecuencias de la hidatidosis para el ser humano. Asimismo, señale las medidas de prevención que se pueden adoptar para evitar su transmisión. Por último, refiérase a la existencia de planes que permitan informar y prevenir la propagación de esta enfermedad, en caso afirmativo, tenga a bien indicarlos. (36223 de 23/08/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos
 - Diputado Ascencio, don Gabriel. Cantidad de viviendas que se encuentran en riesgo de derrumbe en la Región de Los Lagos, especificando el número que está siendo habitada, desagregándolas por comuna. Asimismo, refiérase a la existencia de planes de fiscalización o supervisión que permitan conocer el estado de estas construcciones y la forma en que éstos se ejecutan. Por último, indique si existe disponibilidad presupuestaria que permita reparar o demoler aquellas obras. (36224 de 23/08/2019). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo
 - Diputado Ascencio, don Gabriel. Cantidad de viviendas que se encuentran en riesgo de derrumbe en la Región de Los Lagos, especificando el número que está siendo habitada, desagregándolas por comuna. Asimismo, refiérase a la existencia de planes de fiscalización o supervisión que permitan conocer el estado de estas construcciones y la forma en que éstos se ejecutan. Por último, indique si existe

- disponibilidad presupuestaria que permita reparar o demoler aquellas obras. (36225 de 23/08/2019). A Intendencia de la Región de Los Lagos
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Cantidad de viviendas que se encuentran en riesgo de derrumbe en la Región de Los Lagos, especificando el número que está siendo habitada, desagregándolas por comuna. Asimismo, refiérase a la existencia de planes de fiscalización o supervisión que permitan conocer el estado de estas construcciones y la forma en que éstos se ejecutan. Por último, indique si existe disponibilidad presupuestaria que permita reparar o demoler aquellas obras. (36226 de 23/08/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos
 - Diputado Ascencio, don Gabriel. Número de Médicos Generales de Zona que postularon a planes de especialización y la cantidad de cupos que se ofrecen para ello, en los últimos cinco años. Asimismo, indique las razones que han impedido el aumento de plazas en las diversas especializaciones disponibles. Por último, indique los profesionales que actualmente forman parte de este programa a nivel nacional, en los términos que indica. (36227 de 23/08/2019). A Ministerio de Salud
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36230 de 23/08/2019). A Municipalidad de Colina
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36231 de 23/08/2019). A Municipalidad de Lampa
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36232 de 23/08/2019). A Municipalidad de Tiltil
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36233 de 23/08/2019). A Municipalidad de Puente Alto
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36234 de 23/08/2019). A Municipalidad de Pirque
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36235 de 23/08/2019). A Municipalidad de San José De Maipo
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36236 de 23/08/2019). A Municipalidad de San Bernardo

-
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36237 de 23/08/2019). A Municipalidad de Buin
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36238 de 23/08/2019). A Municipalidad de Calera De Tango
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36239 de 23/08/2019). A Municipalidad de Paine
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36240 de 23/08/2019). A Municipalidad de Melipilla
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36241 de 23/08/2019). A Municipalidad de Alhué
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36242 de 23/08/2019). A Municipalidad de Curacaví
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36243 de 23/08/2019). A Municipalidad de María Pinto
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36244 de 23/08/2019). A Municipalidad de San Pedro
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36245 de 23/08/2019). A Municipalidad de Santiago
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36246 de 23/08/2019). A Municipalidad de Cerrillos
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36247 de 23/08/2019). A Municipalidad de Cerro Navia
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del

- peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. ([36248](#) de 23/08/2019). A Municipalidad de Conchalí
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. ([36249](#) de 23/08/2019). A Municipalidad de El Bosque
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. ([36250](#) de 23/08/2019). A Municipalidad de Estación Central
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. ([36251](#) de 23/08/2019). A Municipalidad de Huechuraba
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. ([36252](#) de 23/08/2019). A Municipalidad de Independencia
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. ([36253](#) de 23/08/2019). A Municipalidad de La Cisterna
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. ([36254](#) de 23/08/2019). A Municipalidad de La Florida
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. ([36255](#) de 23/08/2019). A Municipalidad de La Granja
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. ([36256](#) de 23/08/2019). A Municipalidad de La Pintana
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. ([36257](#) de 23/08/2019). A Municipalidad de La Reina
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. ([36258](#) de 23/08/2019). A Municipalidad de Las Condes
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. ([36259](#) de 23/08/2019). A Municipalidad de Lo Barnechea

-
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36260 de 23/08/2019). A Municipalidad de Lo Espejo
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36261 de 23/08/2019). A Municipalidad de Lo Prado
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36262 de 23/08/2019). A Municipalidad de Macul
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36263 de 23/08/2019). A Municipalidad de Maipú
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36264 de 23/08/2019). A Municipalidad de Ñuñoa
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36265 de 23/08/2019). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36266 de 23/08/2019). A Municipalidad de Peñalolén
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36267 de 23/08/2019). A Municipalidad de Providencia
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36268 de 23/08/2019). A Municipalidad de Pudahuel
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36269 de 23/08/2019). A Municipalidad de Quilicura
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36270 de 23/08/2019). A Municipalidad de Quinta Normal

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. ([36271](#) de 23/08/2019). A Municipalidad de Recoleta
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. ([36272](#) de 23/08/2019). A Municipalidad de Renca
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. ([36273](#) de 23/08/2019). A Municipalidad de San Joaquín
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. ([36274](#) de 23/08/2019). A Municipalidad de San Miguel
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. ([36275](#) de 23/08/2019). A Municipalidad de San Ramón
- Diputado Vidal, don Pablo. Altos niveles de sarro presente en el agua, indicando si en el último tiempo ha aumentado su concentración y las acciones o medidas que se estarían tomando al respecto. Asimismo, refiérase al estado actual del convenio con la empresa sanitaria coreana K-water, señalando los beneficios que ha generado en el tratamiento del agua. ([36276](#) de 23/08/2019).
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Estado en que se encuentra el proceso de caducidad iniciado por esa Superintendencia, con fecha 2 de agosto del presente año, en contra de la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., como consecuencia de la falta de suministro de agua potable en la comuna de Osorno, a causa de la contaminación con hidrocarburos. ([36277](#) de 23/08/2019). A Superintendencia de Servicios Sanitarios
- Diputado Vidal, don Pablo. Razones por las cuales no se habrían reparado las filtraciones de agua, en la plaza ubicada en la calle Cardenal José María Caro, comuna de Cerrillos, desde hace más de 5 meses. ([36278](#) de 23/08/2019).
- Diputado Vidal, don Pablo. Razones por las cuales no se habría reparado la filtración de agua, en el pasaje Mataveri, de la villa Santa Carmen, comuna de Maipú. Asimismo, refiérase a los motivos por los que no se ha finalizado la reparación de filtración en avenida Portales N°277. ([36279](#) de 23/08/2019).
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Estado en que se encuentra la entrega de los fondos comprometidos a los pescadores artesanales de merluza austral, especificando la fecha en que efectivamente se realizará la transferencia de estos recursos y los motivos de su retraso. ([36280](#) de 23/08/2019). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Estado en que se encuentra la entrega de los fondos comprometidos a los pescadores artesanales de merluza austral, especificando la fecha en que efectivamente se realizará la transferencia de estos recursos y los

- motivos de su retraso. (36282 de 26/08/2019). A Intendencia de la Región de Los Lagos
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Razones por las que no se terminaron de construir los jardines infantiles de las comunas de Castro y Quellón, señalando el estado actual en que se encuentran las obras, el costo presupuestario que significará su relicitación y cronograma de trabajo establecido para que entren en funcionamiento, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36283 de 23/08/2019). A Junta de Jardines Infantiles de Los Lagos
 - Diputado Sauerbaum, don Frank. Nuevas dificultades que se han presentado en la construcción del embalse La Punilla, dando respuesta a las interrogantes que formula. (36284 de 23/08/2019). A Ministerio de Obras Públicas
 - Diputado Sauerbaum, don Frank. Nuevas dificultades que se han presentado en la construcción del embalse La Punilla, dando respuesta a las interrogantes que formula. (36285 de 26/08/2019). A Subsecretaría de Obras Públicas
 - Diputada Santibáñez, doña Marisela. Frecuencia de las rondas efectuadas por funcionarios de Carabineros de la 14ª Comisaría de la comuna de San Bernardo en el pasaje Antonio de Azócar. Asimismo, refiérase a la factibilidad de aumentar la vigilancia en ese sector, en los términos que requiere. (36286 de 23/08/2019). A Carabineros de Chile
 - Diputado Winter, don Gonzalo. Efectividad del incumplimiento de los plazos establecidos en el contrato celebrado entre esa Municipalidad y la Empresa Starco Demarco S.A., para la instalación y mantención de 10 puntos soterrados de recolección de basura en la comuna. Asimismo, se sirva comunicar la fecha de suscripción, las multas aplicadas por el incumplimiento de los plazos estipulados en el mismo y el estado de avance de construcción de las obras, en los términos que indica. (36288 de 23/08/2019). A Municipalidad de Ñuñoa
 - Diputado Verdessi, don Daniel. Motivo del despido de 90 trabajadores de media jornada en las comunas de Petorca, Cabildo y La Ligua, que pertenecían al Programa de Inversión en la Comunidad, administrado por la Intendencia de la Región de Valparaíso, en los términos que requiere. (36290 de 23/08/2019). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
 - Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Situación que ocurre con el suministro eléctrico de la comuna de Guaitecas, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. Asimismo, refiérase a la posibilidad de entregar recursos que permitan la continuidad del servicio. (36291 de 26/08/2019). A Ministerio de Energía
 - Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Situación que ocurre con el suministro eléctrico de la comuna de Guaitecas, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. Asimismo, refiérase a la posibilidad de entregar recursos que permitan la continuidad del servicio. (36292 de 26/08/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo
 - Diputado Verdessi, don Daniel. Estado en que se encuentra la operatividad de la planta de tratamiento de aguas servidas ubicada en el sector de San José, en la comuna de Cabildo, dando respuesta a las interrogantes que formula. (36293 de 26/08/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso
 - Diputado Winter, don Gonzalo. Gestiones efectuadas por ese organismo a consecuencia de la venta del sitio de memoria conocido como "La Venda Sexy" a la

- Empresa Sociedad de Inversiones Arriagui Limitada, en los términos que indica. (36294 de 26/08/2019). A Consejo de Monumentos Nacionales
- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación del señor de iniciales C.A.L.V., domiciliado en la comuna de Iquique, Región de Tarapacá, indicando los documentos, pericias u otras pruebas relevantes que justifican el rechazo de sus licencias médicas. (36295 de 26/08/2019). A Superintendencia de Seguridad Social
 - Diputada Santibáñez, doña Marisela. Efectividad de que la construcción del proyecto Planta de Hormigón Premezclado Santiago Sur, de la Empresa Inversiones Orange, es perjudicial para la salud de los vecinos del sector de las villas Artes y Letras, El Nosedal y Las Margaritas, de la comuna de San Bernardo, en los términos que requiere. (36298 de 23/08/2019). A Instituto Nacional de Derechos Humanos
 - Diputado Brito, don Jorge. Trabajo realizado dentro del Sistema de Certificación Ambiental Municipal del año 2019 y el nivel en que se encuentra actualmente, dando respuesta a las interrogantes que formula. (36299 de 26/08/2019). A Municipalidad de Concón
 - Diputado Brito, don Jorge. Trabajo realizado dentro del Sistema de Certificación Ambiental Municipal del año 2019 y el nivel en que se encuentra actualmente, dando respuesta a las interrogantes que formula. (36300 de 26/08/2019). A Municipalidad de Viña Del Mar
 - Diputado Brito, don Jorge. Trabajo realizado dentro del Sistema de Certificación Ambiental Municipal del año 2019 y el nivel en que se encuentra actualmente, dando respuesta a las interrogantes que formula. (36301 de 26/08/2019). A Municipalidad de San Antonio
 - Diputado Brito, don Jorge. Venta de armamento por las Fábricas y Mestranzas del Ejército de Chile, FAMA E, a privados, dando respuesta a las interrogantes que formula. (36302 de 26/08/2019). A Subsecretaría para las Fuerzas Armadas
 - Diputada Pérez, doña Joanna. Impacto que ha tenido el proceso migratorio en el país, tanto desde el punto de vista del empleo como del costo o aporte económico que ha significado, dando respuesta a los planteamientos que formula, dentro del ámbito de sus competencias. (36303 de 26/08/2019). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
 - Diputada Pérez, doña Joanna. Impacto que ha tenido el proceso migratorio en el país, tanto desde el punto de vista del empleo como del costo o aporte económico que ha significado, dando respuesta a los planteamientos que formula, dentro del ámbito de sus competencias. (36304 de 26/08/2019). A Ministerio de Relaciones Exteriores
 - Diputada Pérez, doña Joanna. Impacto que ha tenido el proceso migratorio en el país, tanto desde el punto de vista del empleo como del costo o aporte económico que ha significado, dando respuesta a los planteamientos que formula, dentro del ámbito de sus competencias. (36305 de 26/08/2019). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
 - Diputada Pérez, doña Joanna. Impacto que ha tenido el proceso migratorio en el país, tanto desde el punto de vista del empleo como del costo o aporte económico que ha significado, dando respuesta a los planteamientos que formula, dentro del

ámbito de sus competencias. (36306 de 26/08/2019). A Policía de Investigaciones de Chile

- Diputada Pérez, doña Joanna. Impacto que ha tenido el proceso migratorio en el país, tanto desde el punto de vista del empleo como del costo o aporte económico que ha significado, dando respuesta a los planteamientos que formula, dentro del ámbito de sus competencias. (36307 de 26/08/2019). A Servicio de Registro Civil e Identificación
- Diputado Winter, don Gonzalo. Factibilidad de iniciar una investigación de las actividades financieras realizadas por la Empresa Starco Demarco S.A., en relación con el contrato celebrado entre esa entidad y la Municipalidad de Ñuñoa, para la instalación de 10 puntos soterrados de recolección de basura en la comuna, dando respuesta a las interrogantes que formula. (36308 de 23/08/2019).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Criterios empleados por esa repartición, dentro del ámbito de sus competencias, en la asignación de los recursos correspondientes al Programa para Víctimas de Violencia Rural, en la Región de La Araucanía, por los motivos que indica. (36309 de 26/08/2019). A Subsecretaría del Interior
- Diputada Pérez, doña Joanna. Criterios empleados por esa repartición, dentro del ámbito de sus competencias, en la asignación de los recursos correspondientes al Programa para Víctimas de Violencia Rural, en la Región de La Araucanía, por los motivos que indica. (36310 de 26/08/2019). A Corporación de Fomento de la Producción
- Diputada Pérez, doña Joanna. Criterios empleados por esa repartición, dentro del ámbito de sus competencias, en la asignación de los recursos correspondientes al Programa para Víctimas de Violencia Rural, en la Región de La Araucanía, por los motivos que indica. (36311 de 26/08/2019). A Servicio Nacional de Cooperación Técnica
- Diputada Pérez, doña Joanna. Criterios empleados por esa repartición, dentro del ámbito de sus competencias, en la asignación de los recursos correspondientes al Programa para Víctimas de Violencia Rural, en la Región de La Araucanía, por los motivos que indica. (36312 de 26/08/2019). A Instituto de Desarrollo Agropecuario
- Diputada Pérez, doña Joanna. Criterios empleados por esa repartición, dentro del ámbito de sus competencias, en la asignación de los recursos correspondientes al Programa para Víctimas de Violencia Rural, en la Región de La Araucanía, por los motivos que indica. (36313 de 26/08/2019).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Criterios empleados por esa repartición, dentro del ámbito de sus competencias, en la asignación de los recursos correspondientes al Programa para Víctimas de Violencia Rural, en la Región de La Araucanía, por los motivos que indica. (36314 de 26/08/2019). A Subsecretaría de Prevención del Delito
- Diputada Pérez, doña Joanna. Criterios empleados por ese Ministerio, dentro del ámbito de sus competencias, en la asignación de los recursos correspondientes al Programa para Víctimas de Violencia Rural, en la Región de La Araucanía, por los motivos que indica. (36315 de 26/08/2019). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Diputada Pérez, doña Joanna. Criterios empleados, dentro del ámbito de sus competencias, en la asignación de los recursos correspondientes al Programa para

- Víctimas de Violencia Rural, en la Región de La Araucanía, por los motivos que indica. (36316 de 26/08/2019). A Banco del Estado de Chile
- Diputado Díaz, don Marcelo. Medidas a adoptar para agilizar el tratamiento médico y la operación de la señora de iniciales C.A.V., en los términos que requiere. (36317 de 26/08/2019). A Ministerio de Salud
 - Diputado Alinco, don René. Fondos y recursos destinados a ejecutar durante el período 2019 - 2020 en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. (36318 de 26/08/2019). A Servicio de Cooperación Técnica de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo
 - Diputado Alinco, don René. Proyectos financiados por el Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal, durante el período comprendido entre enero de 2009 y julio de 2019 en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. (36319 de 26/08/2019). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
 - Diputado Alinco, don René. Proyectos financiados por el Fondo de Administración Pesquera, durante el período comprendido entre enero de 2005 y julio de 2019, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. (36320 de 26/08/2019). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
 - Diputado Alinco, don René. Proyectos financiados por el Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal, durante el período comprendido entre enero de 2009 y julio de 2019, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. (36321 de 26/08/2019). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
 - Diputado Alinco, don René. Recursos e instrumentos de apoyo destinados a la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, durante el período comprendido entre los años 2019 y 2020. (36322 de 26/08/2019).
 - Diputada Girardi, doña Cristina. Factibilidad de instruir una investigación en torno a lo ocurrido a la señora de iniciales A.C.T., en el Hospital San Juan de Dios de la Región Metropolitana de Santiago. Asimismo, señale el procedimiento establecido para rechazar la entrega del cuerpo de un nonato, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36323 de 26/08/2019). A Ministerio de Salud
 - Diputado Celis, don Andrés. Medidas adoptadas por esa Municipalidad, por medio de su Departamento de Concesiones, en razón de la investigación contenida en el informe N° 9.708, emitido por la Contraloría Regional de Valparaíso con fecha 19 de agosto del presente año, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36324 de 26/08/2019). A Municipalidad de Viña Del Mar
 - Diputado Celis, don Andrés. Medidas que adoptará esa Superintendencia, en razón de la investigación contenida en el informe N° 9.708, emitido por la Contraloría Regional de Valparaíso con fecha 19 de agosto del presente año, en cuya virtud se da cuenta que la sociedad Antonio Martínez y Compañía, empresa concesionaria del Casino Municipal de Viña Del Mar, ha incumplido su obligación de pagar oportunamente los dineros que perciben por la explotación del recinto, en los términos que requiere. (36325 de 26/08/2019). A Superintendencia de Casinos de Juego
 - Diputada Hernando, doña Marcela. Factibilidad de ordenar una investigación en la Unidad de Farmacia del Hospital de La Florida por supuestas faltas a las normas de seguridad en el reenvasado de medicamentos en dosis unitarias, dando respuesta a las interrogantes que formula. (36326 de 26/08/2019). A Ministerio de Salud

- Diputado Alinco, don René. Estado y los antecedentes relativos a la seguridad de las embarcaciones destinadas al transporte de pasajeros y carga, que se desplazan por la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. (36327 de 26/08/2019). A Armada de Chile
- Diputado Díaz, don Marcelo. Efectividad del abandono y retraso en la entrega, por parte de la Empresa DyD Ingeniería y Construcción Limitada, de las obras públicas que se comprometieron para la comuna de Petorca. Asimismo, refiérase a la factibilidad de establecer las responsabilidades administrativas, civiles y penales del caso, así como a la posibilidad de disponer de las medidas y recursos necesarios para una solución, en los términos que requiere. (36328 de 26/08/2019). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputada Núñez, doña Paulina. Número de personas contagiadas con tuberculosis durante los últimos tres meses en la comuna de Calama, indicando las medidas establecidas por esa Secretaría con el fin de mitigar dicha enfermedad en la ciudad. Asimismo, informe si cuenta con un plan de prevención para la comunidad y establecimientos educacionales. Por último, señale la fecha en que tomó conocimiento del caso de contagio de TBC en la Escuela D-48 Presidente Balmaceda y las gestiones realizadas con el fin de erradicar la enfermedad. (36329 de 26/08/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta
- Diputada Núñez, doña Paulina. Fecha en que la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama fue informada, respecto del funcionario de la Escuela Básica D-48 Presidente Balmaceda, contagiado de tuberculosis, especificando el día en que dicha institución toma contacto con el establecimiento educacional y procede a adoptar las medidas correspondientes para mitigar la enfermedad. Asimismo, refiérase al número de alumnos posiblemente contagiados con TBC y de las medidas preventivas para sobrellevar esta situación. (36330 de 26/08/2019). A Municipalidad de Calama
- Diputado Álvarez, don Sebastián. Medidas que se adoptarán para solucionar los problemas en la entrega de agua potable por medio de camiones aljibe a los vecinos de camino al volcán, kilómetro 3. (36331 de 26/08/2019). A Municipalidad de Pucón
- Diputado Espinoza, don Fidel. Remita copia de las actas, rendiciones y otros documentos que registren los resultados de la gestión del Consejo Regional de la Pesca Artesanal de la Región de Los Lagos, presentados ante esa Cartera. Asimismo, envíe copia de certificado de vigencia de la mencionada entidad y de las organizaciones que la integran. (36332 de 26/08/2019). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Diputado Álvarez, don Sebastián. Efectividad que exdirectores de la Dirección General de Aguas son titulares de Derechos de Aprovechamiento de Aguas (DAA), en los términos que requiere. Asimismo, indique la existencia de normas que contengan prohibiciones o conflictos de interés en esta materia. (36333 de 26/08/2019). A Dirección de Aguas
- Diputado Álvarez, don Sebastián. Efectividad que exdirectores de la Dirección General de Aguas son titulares de Derechos de Aprovechamiento de Aguas (DAA), en los términos que requiere. Asimismo, indique la existencia de normas

- que contengan prohibiciones o conflictos de interés en esta materia. (36334 de 26/08/2019). A Dirección de Aguas
- Diputado Espinoza, don Fidel. Razones y antecedentes técnicos que justifiquen la baja en la cuota de captura de sardinas en la Región de Los Lagos. (36336 de 26/08/2019). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
 - Diputado Espinoza, don Fidel. Tiempo estimado para que el reglamento del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala entre en vigencia. (36338 de 26/08/2019). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
 - Diputado Ibáñez, don Diego. Denuncias y procedimientos de fiscalización iniciados en los últimos dos años en contra de las empresas o prestadores de servicios de transporte urbano, rural e interurbano que operen en la provincia de Los Andes, dando respuesta a las interrogantes que formula. (36339 de 26/08/2019).
 - Diputado Ibáñez, don Diego. Funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas servidas ubicada en el sector de Maltería, comuna La Calera, perteneciente a la Empresa Esval S.A., dando respuesta a las interrogantes que formula. (36340 de 26/08/2019). A Superintendencia de Servicios Sanitarios
 - Diputado Ibáñez, don Diego. Medidas empleadas para combatir el incendio forestal ocurrido el día jueves 22 de agosto de 2019 en la comuna de Panquehue, dando respuesta a las interrogantes que formula. (36341 de 26/08/2019). A Corporación Nacional Forestal
 - Diputada Mix, doña Claudia. Implementación de la Plataforma Convergente de ese Ministerio desde su inicio. Asimismo, detalle las razones de su caída y el plazo estipulado para que entre en operatividad. (36342 de 26/08/2019). A Ministerio de Salud
 - Diputado Noman, don Nicolás. Factibilidad de efectuar una fiscalización y de abrir un procedimiento sancionatorio en contra de las mineras involucradas en el derrame de material minero tóxico, ocurrido en distintos sectores de la Región de Atacama, dando respuesta a las interrogantes que formula. (36343 de 26/08/2019). A Superintendencia del Medio Ambiente
 - Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas del plan de acción nacional de cambio climático 2017-2022 de las cuales ese ministerio sea responsable del diseño, ejecución o cumplimiento, en los términos que requiere. (36344 de 27/08/2019). A Ministerio de Obras Públicas
 - Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas del plan de acción nacional de cambio climático 2017-2022 de las cuales ese ministerio sea responsable del diseño, ejecución o cumplimiento, en los términos que requiere. (36345 de 27/08/2019). A Ministerio de Agricultura
 - Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas del plan de acción nacional de cambio climático 2017-2022 de las cuales ese ministerio sea responsable del diseño, ejecución o cumplimiento, en los términos que requiere. (36346 de 27/08/2019). A Ministerio de Salud
 - Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas del plan de acción nacional de cambio climático 2017-2022 de las cuales ese ministerio sea responsable del diseño, ejecución o cumplimiento, en los términos que requiere. (36347 de 27/08/2019). A Ministerio de Energía

- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas del plan de acción nacional de cambio climático 2017-2022 de las cuales ese ministerio sea responsable del diseño, ejecución o cumplimiento, en los términos que requiere. (36348 de 27/08/2019). A Ministerio del Medio Ambiente
- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas del plan de acción nacional de cambio climático 2017-2022 de las cuales ese ministerio sea responsable del diseño, ejecución o cumplimiento, en los términos que requiere. (36349 de 27/08/2019). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas del plan de acción nacional de cambio climático 2017-2022 de las cuales ese ministerio sea responsable del diseño, ejecución o cumplimiento, en los términos que requiere. (36350 de 27/08/2019). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas del plan de acción nacional de cambio climático 2017-2022 de las cuales ese ministerio sea responsable del diseño, ejecución o cumplimiento, en los términos que requiere. (36351 de 27/08/2019). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas del plan de acción nacional de cambio climático 2017-2022, específicamente en relación al plan de adaptación en los términos que requiere. (36352 de 27/08/2019). A Ministerio del Medio Ambiente
- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas del plan de acción nacional de cambio climático 2017-2022, específicamente en relación al plan de adaptación, en los términos que requiere. (36353 de 27/08/2019). A Ministerio de Energía
- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas del plan de acción nacional de cambio climático 2017-2022, específicamente la ejecución de la medida N°4: integración de los contenidos en el curriculum de educación parvularia, básica y media, a cargo de ese Ministerio. (36354 de 27/08/2019). A Ministerio de Educación
- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas del plan de acción nacional de cambio climático 2017-2022, específicamente del sector biodiversidad, indicando el estado de ejecución y los resultados de la medidas N° 16 y 17. (36355 de 27/08/2019). A Servicio Nacional de Turismo
- Diputada Marzán, doña Carolina. Información técnica de ese servicio, ante la eventual implementación de la "Planta de revisión técnica clase AB", en la comuna de San Felipe, acceso por la ruta E-71, indicando los procedimientos que le serán exigidos en forma previa a su instalación. (36356 de 27/08/2019). A Dirección de Vialidad
- Diputada Marzán, doña Carolina. Eventual implementación de la "planta de revisión técnica clase AB", en la comuna de San Felipe, en avenida Encon N° 530, señalado la posibilidad de considerar la prórroga de funcionamiento de la actual planta, en los términos que requiere. (36357 de 27/08/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de integrar el grupo sanguíneo en el chip de la actual cédula nacional de identidad, en los términos que requiere. (36358 de 27/08/2019). A Servicio de Registro Civil e Identificación
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de fiscalizar el adecuado pago de las gratificaciones por producción a los agricultores de la empresa Frutexport S. A., de la comuna de Santa María, en los términos que requiere. (36359 de 27/08/2019).

- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas del plan de acción nacional de cambio climático 2017-2022, específicamente al plan de adaptación del sector biodiversidad, en los términos que requiere. (36360 de 27/08/2019). A Ministerio del Medio Ambiente
- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas del plan de acción nacional de cambio climático 2017-2022, específicamente el plan de adaptación y mitigación de los servicios de infraestructura, en los términos que requiere. (36361 de 27/08/2019). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas del plan de acción nacional de cambio climático 2017-2022, específicamente en materia de adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario, en los términos que requiere. (36362 de 27/08/2019). A Ministerio de Agricultura
- Diputado Silber, don Gabriel. Remita la carta Gantt del nuevo hospital de alta complejidad en la conjunción de las comunas de Qulicura, Lampa y Colina, en la Región Metropolitana de Santiago. (36363 de 27/08/2019). A Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Diputado Silber, don Gabriel. Construcción del nuevo hospital de alta complejidad en la conjunción de las comunas de Qulicura, Lampa y Colina, en la Región Metropolitana de Santiago, remitiendo los antecedentes existentes para decidir la ubicación del recinto. Asimismo, refiérase a los estudios respecto de la conectividad con sistemas de transporte público y la dotación de servicio básicos de agua potable y alcantarillado, en los términos que requiere. (36364 de 27/08/2019). A Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Diputado Silber, don Gabriel. Situación de la plaza de "bolsillo" ubicada en la Estación Cumming, entregada en concesión a la empresa Inn Space Limitada, indicando las medidas que se adoptarán para que vuelva a funcionar. (36365 de 27/08/2019). A Empresa de Transportes de Pasajeros Metro
- Diputada Sabat, doña Marcela. Factibilidad de establecer un sistema público que permita identificar a los funcionarios habilitados de ese servicio, con el objeto de que los ciudadanos puedan corroborar dicha información frente a actos de fiscalización. (36366 de 27/08/2019). A Tesorería General de la República
- Diputada Sabat, doña Marcela. Factibilidad de establecer un sistema público que permita identificar a los funcionarios habilitados de ese servicio, con el objeto de que los ciudadanos puedan corroborar dicha información frente a actos de fiscalización. (36367 de 27/08/2019). A Servicio de Impuestos Internos
- Diputado Torres, don Víctor. Procedimiento efectuado al señor de iniciales J.A.D.B., quien denuncia haber recibido malos tratos por parte de funcionarios de esa institución. (36368 de 27/08/2019). A Gendarmería de Chile
- Diputada Luck, doña Karin. Dineros recaudados por concepto de pago en impuesto territorial a adultos mayores en los últimos 10 años, en los términos que requiere. Asimismo, indique los ingresos que dejó de percibir el Estado producto de la entrada en vigencia de la ley N° 20.732 del año 2014, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36369 de 27/08/2019). A Subsecretaría de Hacienda
- Diputada Luck, doña Karin. Dineros recaudados por concepto de pago en impuesto territorial a adultos mayores en los últimos 10 años, en los términos que requiere. Asimismo, indique los ingresos que dejó de percibir el Estado producto de la entrada

- en vigencia de la ley N° 20.732 del año 2014, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36370 de 27/08/2019). A Servicio de Impuestos Internos
- Diputada Luck, doña Karin. Dineros recaudados por concepto de pago en impuesto territorial a adultos mayores en los últimos 10 años, en los términos que requiere. Asimismo, indique los ingresos que dejó de percibir el Estado producto de la entrada en vigencia de la ley N° 20.732 del año 2014, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36371 de 27/08/2019). A Instituto Nacional de Estadísticas
 - Diputada Luck, doña Karin. Dineros recaudados por concepto de pago en impuesto territorial a adultos mayores en los últimos 10 años, en los términos que requiere. Asimismo, indique los ingresos que dejó de percibir el Estado producto de la entrada en vigencia de la ley N° 20.732 del año 2014, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36372 de 27/08/2019). A Tesorería General de la República
 - Diputado Durán, don Jorge. Costos que generan los interferiados, en los términos que indica. (36373 de 27/08/2019). A Dirección de Presupuestos
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Cumplimiento de los requisitos y permisos establecidos en la ley N° 18.356 para la actividad denominada "Escuela de Auto-defensa "ACAB", que se realiza en algunos campus de esa Universidad, en los términos que requiere. (36374 de 27/08/2019). A Universidad de Chile
 - Diputada Pérez, doña Joanna. Ordenanzas municipales y los decretos alcaldicios que regulan la extracción de áridos en su comuna y el listado de las empresas con permisos vigentes, indicando representante legal, ingresos percibidos derivados por pago de patentes, las fiscalizaciones realizadas y multas aplicadas, en los términos que requiere. (36375 de 28/08/2019). A Municipalidad de Los Álamos
 - Diputada Pérez, doña Joanna. Ordenanzas municipales y los decretos alcaldicios que regulan la extracción de áridos en su comuna y el listado de las empresas con permisos vigentes, indicando representante legal, ingresos percibidos derivados por pago de patentes, las fiscalizaciones realizadas y multas aplicadas, en los términos que requiere. (36376 de 28/08/2019). A Municipalidad de Cañete
 - Diputada Pérez, doña Joanna. Ordenanzas municipales y los decretos alcaldicios que regulan la extracción de áridos en su comuna y el listado de las empresas con permisos vigentes, indicando representante legal, ingresos percibidos derivados por pago de patentes, las fiscalizaciones realizadas y multas aplicadas, en los términos que requiere. (36377 de 28/08/2019). Municipalidad de Curanilahue
 - Diputado Monsalve, don Manuel. Situación que aqueja al señor José Quiroz Molina, de la comuna de Temuco, a quien se habría rechazado su jubilación anticipada, por labores calificadas como trabajo pesado durante 12 años, en la Empresa Nacional del Carbón, en los términos que requiere. (36378 de 28/08/2019). A Superintendencia de Seguridad Social
 - Diputado Monsalve, don Manuel. Situación que aqueja al señor José Quiroz Molina, de la comuna de Temuco, a quien se habría rechazado su jubilación anticipada, por labores calificadas como trabajo pesado durante 12 años, en la Empresa Nacional del Carbón, en los términos que requiere. (36379 de 28/08/2019). A Instituto de Previsión Social

- Diputado Monsalve, don Manuel. Situación que aqueja al señor José Quiroz Molina, de la comuna de Temuco, a quien se habría rechazado su jubilación anticipada, por labores calificadas como trabajo pesado, durante 12 años, en la Empresa Nacional del Carbón, en los términos que requiere. (36380 de 28/08/2019). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social
- Diputado Monsalve, don Manuel. Posibilidad de evaluar la situación que afecta al señor Juan Hidalgo Jara, quien posee 20 licencias médicas impagas desde octubre de 2011 a abril de 2013, a fin de determinar su factibilidad de pago. (36381 de 28/08/2019).
- Diputado Monsalve, don Manuel. Posibilidad de evaluar la situación que afecta al señor Juan Hidalgo Jara, quien posee 20 licencias médicas impagas desde octubre de 2011 a abril de 2013, a fin de determinar su factibilidad de pago. (36382 de 28/08/2019). A Superintendencia de Seguridad Social
- Diputado Monsalve, don Manuel. Posibilidad de revisar la situación de la profesora señora Carol Elizabeth Arias Vera, disponiendo el pago de su asignación de excelencia pedagógica, tramo II, por las consideraciones que se exponen y antecedentes que se acompañan. (36383 de 28/08/2019). A Ministerio de Educación
- Diputado Monsalve, don Manuel. Posibilidad de revisar la situación que afecta a cinco familias que sufrieron la pérdida de sus viviendas el 21 de marzo de 2019, debido al incendio que afectó a la población Miraflores de la comuna de Curanilahue, acogiendo sus postulaciones para obtener un subsidio que les permita reconstruir sus casas. (36384 de 28/08/2019). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Diputada Parra, doña Andrea. Situación que afecta a los estudiantes de la Escuela G-129 Millaleiva, en la comuna Ercilla, Región de La Araucanía, dando respuesta a las interrogantes que formula. (36385 de 28/08/2019). A Superintendencia de Educación Escolar
- Diputado Monsalve, don Manuel. Posibilidad de evaluar los antecedentes de la señora Natacha Pereira Ormeño, quien mantiene cinco licencias médicas impagas desde diciembre de 2018 a marzo de 2019, correspondientes a su postnatal, determinando su factibilidad de pago. (36386 de 28/08/2019).
- Diputado Celis, don Ricardo. Posibilidad de entregar recursos que permitan financiar la presentación de la obra teatral "Vivo con VIH SIDA", en caso negativo, señale métodos de financiamiento a los que podría optar. (36387 de 28/08/2019). A Ministerio de Salud
- Diputado Monsalve, don Manuel. Situación que afecta al señor Raúl Pacheco Vizcarra, de la comuna de Lota, beneficiario de una pensión de gracia asociada a la cuenca del carbón en la Región del Biobío, que se extingue al cumplir los 65 años de edad. Sin embargo, por un error administrativo se dejó de efectuar su pago mensual por estar mal registrada su edad, disponiendo la rectificación que corresponda a fin de continuar la entrega de este beneficio. (36388 de 28/08/2019). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Monsalve, don Manuel. Situación que afecta al señor Raúl Pacheco Vizcarra, de la comuna de Lota, beneficiario de una pensión de gracia asociada a la cuenca del carbón en la Región del Biobío, que se extingue al cumplir los 65 años de edad. Sin embargo, por un error administrativo se dejó de efectuar su pago mensual por estar mal registrada su edad, disponiendo la rectificación que corres-

ponda a fin de continuar la entrega de este beneficio. (36389 de 28/08/2019). A Instituto de Previsión Social

- Diputado Celis, don Ricardo. Posibilidad de incorporar en la canasta básica de prestaciones de salud de la atención primaria, exámenes de diagnóstico para la bacteria helicobacter pylori, de carácter no invasivo. Asimismo, indique la factibilidad de crear un código FONASA para su prestación. Por último, refiérase a la viabilidad de conformar un equipo técnico que actualice la guía clínica de diagnóstico y tratamiento de la infección por la bacteria mencionada, en los términos que requiere. (36390 de 28/08/2019). A Fondo Nacional de Salud
- Diputado Celis, don Ricardo. Factibilidad de entregar en comodato un bien inmueble a la agrupación sin fines de lucro "Mamá Cultiva", en la comuna de Temuco, Región de La Araucanía, en virtud de las consideraciones que expone. (36391 de 28/08/2019). A Ministerio de Bienes Nacionales
- Diputado Celis, don Ricardo. Factibilidad de entregar en comodato el bien inmueble ubicado en el pasaje Nuevo 0485 a la junta de vecinos Palacio Puntilla del sector Santa Rosa, comuna de Temuco, Región de La Araucanía, con el objeto que puedan contar con un espacio para reunirse y realizar sus actividades. (36392 de 28/08/2019). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Diputado Celis, don Ricardo. Factibilidad de entregar en comodato un bien inmueble a la junta de vecinos Pablo Neruda, del sector Barrio Estación, comuna de Temuco, Región de La Araucanía, con el objeto de que puedan contar con un espacio para reunirse y realizar sus actividades. (36393 de 28/08/2019). A Ministerio de Bienes Nacionales
- Diputada Parra, doña Andrea. Efectividad que el señor Germán Quinteros Raby es actualmente funcionario de esa Subsecretaría y habría realizado actividades que se señalan, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (36394 de 28/08/2019). A Subsecretaría del Interior
- Diputado Crispi, don Miguel. Proceso de cierre del colegio The Garden School , en la comuna de La Florida, iniciado por la Corporación Educacional del mismo nombre, precisando la fecha de ingreso de la solicitud y la resolución respectiva por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Educación Metropolitana de Santiago, en los términos que requiere. (36395 de 29/08/2019). A Subsecretaría de Educación
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de generar las condiciones para la entrega al Hospital Santo Tomás, de la comuna de Limache, de las vacunas intradérmicas que requiere el menor G. I. M., domiciliado en la mencionada comuna. (36396 de 29/08/2019). A Servicio de Salud Viña Del Mar-Quillota
- Diputada Marzán, doña Carolina. Efectividad de haberse efectuado la restitución del cauce de la quebrada La Arrastrada, en el sector El Cobre, comuna de Catemu, dando cumplimiento a la resolución exenta N° 192, de fecha 12 de febrero de 2019. (36397 de 29/08/2019). A Dirección de Aguas
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de disponer una fiscalización a la faena minera emplazada en el sector El Cobre, en la comuna de Catemu, por el depósito de materiales en el cauce ubicado en la quebrada La Arrastrada. (36398 de 29/08/2019). A Servicio de Geología y Minería de Valparaíso

- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de mantener el recorrido del bus 304 de transportes Sol y Mar, perteneciente a la empresa Flota Rauter, comuna de Villa Alemana, pese al cambio de ubicación de su garita. (36399 de 29/08/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso
- Diputada Marzán, doña Carolina. Criterios bajo los cuales se otorgó permiso a la empresa Aguas Santiago Norte S.A. para la producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, respecto del proyecto "Desarrollo Urbano Habitacional Maratú de Puchuncaví". (36400 de 29/08/2019). A Superintendencia de Servicios Sanitarios
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de disponer el envío, a la brevedad, del presupuesto del proyecto habitacional del Comité Futuro Guayacancito a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda de Coquimbo. (36401 de 29/08/2019). A Municipalidad de Coquimbo
- Diputado Díaz, don Marcelo. Posibilidad de gestionar que la empresa Constructora Valle Mar S.A. pague la deuda por consumo de agua potable que mantiene con la empresa Esval S.A. desde que ocupó la sede del club deportivo Las Terrazas de la localidad de Reñaca, comuna de Viña del Mar. (36402 de 29/08/2019). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso
- Diputado Díaz, don Marcelo. Rendición de cuentas que la directiva de la Agrupación de exfutbolistas Oro y Cielo Por Siempre, de la comuna de Viña Del Mar, habría hecho respecto a los recursos públicos obtenidos del Fondo Social Presidente de la República, en el año 2007, en los términos que requiere. (36403 de 29/08/2019). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Mulet, don Jaime. Legalidad de la medida adoptada por la Isapre Nueva Masvida de cerrar la sucursal ubicada en la comuna de Vallenar, Región de Atacama, indicando la posibilidad de dejar sin efecto dicha decisión. (36406 de 29/08/2019). A Superintendencia de Salud
- Diputada Marzán, doña Carolina. Permisos y derechos de aguas concedidos a las empresas instaladas en sectores aledaños al sistema de agua potable rural Santa María, en la provincia de San Felipe, disponiendo una fiscalización para verificar la efectividad de existir una extracción a gran escala en perjuicio de la comunidad. (36408 de 29/08/2019). A Dirección de Aguas
- Diputado Celis, don Andrés. Razones del rechazo en el pago de licencias médicas de la señora Iris Araya Rojas. Asimismo, refiérase a los motivos por los cuales no se han resuelto las apelaciones presentadas por ella. (36409 de 29/08/2019).
- Diputado Celis, don Andrés. Razones del rechazo en el pago de licencias médicas de la señora Iris Araya Rojas. Asimismo, refiérase a los motivos por los cuales no se han resuelto las apelaciones presentadas por ella. (36410 de 29/08/2019). A Superintendencia de Seguridad Social
- Diputado Ibáñez, don Diego. Motivos por los cuales la Directora de Educación Pública no ha recogido las recomendaciones realizadas por el Comité Directivo Local de Valparaíso, en cuanto a la elaboración del perfil profesional para el cargo de Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública. Asimismo, explique la decisión de disminuir el requisito de la experiencia educativa de 5 a 3 años. (36412 de 30/08/2019). A Ministerio de Educación

- Diputado Barros, don Ramón. Factibilidad de programar y priorizar los recursos en la Ley de Presupuestos del año 2020 para la construcción de la carretera que unirá a las ciudades de Santa Cruz y Pichilemu, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (36413 de 30/08/2019). A Subsecretaría de Obras Públicas
- Diputado Schalper, don Diego. Antecedentes sobre el último proceso de postulación para el cargo de Director de la Escuela G-80 Capitán Ignacio Carrera Pinto, en la comuna de Coltauco, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36414 de 02/09/2019). A Ministerio de Educación
- Diputado Schalper, don Diego. Antecedentes sobre el último proceso de postulación para el cargo de Director de la Escuela G-80 Capitán Ignacio Carrera Pinto, en la comuna de Coltauco, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36415 de 02/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Diputado Schalper, don Diego. Antecedentes sobre el último proceso de postulación para el cargo de Director de la Escuela G-80 Capitán Ignacio Carrera Pinto, en la comuna de Coltauco, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36416 de 02/09/2019). A Dirección de Servicio Civil
- Diputado Schalper, don Diego. Antecedentes sobre el último proceso de postulación para el cargo de Director de la Escuela G-80 Capitán Ignacio Carrera Pinto de esa comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36417 de 02/09/2019). A Municipalidad de Coltauco
- Diputado Soto, don Leonardo. Situación de los 14 Carabineros de la 21ª Comisaría de Estación Central que fueron imputados por causar apremios ilegítimos a comerciantes, taxistas y estudiantes de esa comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36418 de 02/09/2019). A Carabineros de Chile
- Diputado Álvarez, don Sebastián. Medidas adoptadas para dar solución a la situación que afecta al menor de iniciales D.E.L.M. al interior de la Escuela Particular N° 270 San Francisco de Asís, en la comuna de Temuco. Asimismo, indique la forma en que está supervisando que los diversos establecimientos educacionales de la Región de La Araucanía aseguren la apropiada inclusión de alumnos en situación de discapacidad. Por último, informe acerca de la existencia de algún catastro de colegios infractores de las normas que resguardan los derechos de estos estudiantes. (36419 de 02/09/2019). A Superintendencia de Educación Escolar
- Diputado Álvarez, don Sebastián. Medidas adoptadas para dar solución a la situación que afecta al menor de iniciales D.E.L.M. al interior de la Escuela Particular N° 270 San Francisco de Asís, en la comuna de Temuco. Asimismo, indique la forma en que está supervisando que los diversos establecimientos educacionales de la Región de La Araucanía aseguren la apropiada inclusión de alumnos en situación de discapacidad. Por último, informe acerca de la existencia de algún catastro de colegios infractores de las normas que resguardan los derechos de estos estudiantes. (36420 de 02/09/2019). A Superintendencia de Educación Escolar
- Diputada Fernández, doña Maya. Estado de avance de la gestión realizada por la junta de vecinos N°29 de esa comuna, a fin de obtener un subsidio especial para la instalación de cámaras de televigilancia en su sector geográfico, en los términos que requiere. (36421 de 03/09/2019). A Municipalidad de Ñuñoa

- Diputada Fernández, doña Maya. Factibilidad de mejorar la frecuencia y conectividad de los buses que integran la Red Metropolitana de Movilidad en la comuna de Macul, específicamente en el sector Fabriciano González. (36422 de 03/09/2019). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Diputada Fernández, doña Maya. Factibilidad de llevar a cabo, en conjunto con los vecinos de los barrios Matta Sur y Bogotá, en la comuna de Santiago, un plan de retiro de la basura y de los escombros que se acumulan en los sectores señalados. (36423 de 03/09/2019). A Municipalidad de Santiago
- Diputado Romero, don Leonidas. Actuación de la Empresa de Servicios Sanitarios del Biobío ante el corte de suministro de agua potable ocurrido en la comuna de Chiguayante, de conformidad con todos los protocolos y normativa vigente. Asimismo, señale si cuenta con profesionales idóneos y stock de repuestos para enfrentar situaciones de emergencias, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36424 de 03/09/2019). A Superintendencia de Servicios Sanitarios
- Diputado Longton, don Andrés. Eventos de derrame de hidrocarburos y otras sustancias nocivas investigados por esa dirección, desde el año 2009 a la fecha, indicando las entidades o personas involucradas, tiempo de tramitación total y su resultado, en los términos que requiere. (36425 de 03/09/2019). A Ministerio de Defensa Nacional
- Diputado Bianchi, don Karim. Oficio N° 16.693 de esa Subsecretaría, en lo que dice relación con la entrega de Pensiones de Gracia a los estibadores portuarios de Magallanes, individualizando los cinco beneficiarios seleccionados, el procedimiento de asignación utilizado y las fechas en que esto se concretará. Por último, remita el resultado del estudio que influyó en que los otros postulantes no fueran pensionados. (36426 de 03/09/2019). A Subsecretaría del Interior
- Diputado Celis, don Andrés. Efectividad que la Federación Chilena de Deportes Acuáticos rindió los recursos destinados a los III Juegos Bolivarianos de Playa Iquique 2016, en los términos que requiere. Asimismo, remita el estado de rendición de los proyectos deportivos adjudicados a la mencionada federación durante el 2018, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36427 de 03/09/2019). A Ministerio del Deporte
- Diputado Díaz, don Marcelo. Opinión que merece la propuesta que se adjunta, la cual tiene como misión mejorar el actual sistema de pensiones. Asimismo, refiérase a la factibilidad de introducir modificaciones a la legislación vigente, en el marco del proyecto de reforma al sistema de pensiones, que incorporen los elementos que se indican. (36428 de 03/09/2019). A Ministerio de Hacienda
- Diputado Díaz, don Marcelo. Opinión que merece la propuesta que se adjunta, la cual tiene como misión mejorar el actual sistema de pensiones. Asimismo, refiérase a la factibilidad de introducir modificaciones a la legislación vigente, en el marco del proyecto de reforma al sistema de pensiones, que incorporen los elementos que se indican. (36429 de 03/09/2019). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social
- Diputado Díaz, don Marcelo. Opinión que merece la propuesta que se adjunta, la cual tiene como misión mejorar el actual sistema de pensiones. Asimismo, refiérase a la factibilidad de introducir modificaciones a la legislación vigente, en el marco del proyecto de reforma al sistema de pensiones, que incorporen los elementos que se indican. (36430 de 03/09/2019). A Servicio de Impuestos Internos

- Diputado Bianchi, don Karim. Fiscalizaciones efectuadas por esa Subsecretaría, desde enero de 2018 al presente año, en el sector del Centro Comercial Espacio Urbano, en la comuna de Punta Arenas, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. Asimismo, refiérase a las infracciones cursadas en igual período de tiempo. (36452 de 03/09/2019). A Subsecretaría de Transportes
- Diputado Kuschel, don Carlos; Diputado Jürgensen; don Harry; Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Leuquén, doña Aracely. Factibilidad de implementar un sistema de trashumancia apícola desde el norte al sur de nuestro país, que permita evitar el contagio de plagas y tenga en consideración la capacidad de carga de las distintas zonas destinadas a la apicultura (36460 de 03/09/2019). A Ministerio de Agricultura
- Diputado Keitel, don Sebastián. Número de funcionarios que trabajan en ese Instituto bajo la modalidad de planta, honorarios y a contrata. (36466 de 03/09/2019). A Instituto Nacional de Deportes
- Diputado Díaz, don Marcelo. Factibilidad de brindar apoyo, en los términos que indica, al señor Cristóbal Sepúlveda Concha, por las diversas agresiones y persecuciones de que ha sido víctima. (36467 de 03/09/2019). A Instituto Nacional de Derechos Humanos
- Diputado Silber, don Gabriel. Antecedentes que justifiquen la decisión de haber otorgado solo cinco cupos para realizar el procedimiento quirúrgico de abdominoplastia en las Redes Asistenciales correspondientes al Servicio de Salud Metropolitano Norte. (36468 de 03/09/2019). A Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kuschel, don Carlos. Factibilidad de adoptar medidas para controlar y reducir el número de perros asilvestrados en las zonas norte y sur de Chile, en los términos que indica. (36469 de 03/09/2019). A Ministerio de Salud
- Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kuschel, don Carlos. Factibilidad de adoptar medidas para controlar y reducir el número de perros asilvestrados en las zonas norte y sur de Chile, en los términos que indica. (36470 de 03/09/2019). A Ministerio de Agricultura
- Diputado Díaz, don Marcelo. Factibilidad de reconsiderar la decisión adoptada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, la cual rechazó la solicitud presentada por el señor Rafael Arriagada Sánchez, en orden a ser beneficiario del Programa de Apoyo Social para Trabajadores del Sector Pesquero Industrial. (36471 de 03/09/2019). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Diputada Álvarez, doña Jenny. Situación del vertedero que se pretende instalar en el sector de San Antonio de Hueldén, en la comuna de Ancud, donde nace un río con frágil ecosistema y que estaría siendo reivindicado como parte de un territorio ancestral de la comunidad Huilliche, cuyos integrantes habrían sido reprimidos y derivados al Hospital San Carlos de Ancud, dando respuesta a las interrogantes que formula dentro de su respectiva competencia. (36472 de 04/09/2019). A Ministerio de Bienes Nacionales
- Diputada Álvarez, doña Jenny. Situación del vertedero que se pretende instalar en el sector de San Antonio de Hueldén, en la comuna de Ancud, donde nace un río con frágil ecosistema y que estaría siendo reivindicado como parte de un territorio ancestral de la comunidad Huilliche, cuyos integrantes habrían sido reprimidos y

- derivados al Hospital San Carlos de Ancud, dando respuesta a las interrogantes que formula dentro de su respectiva competencia. (36473 de 04/09/2019). A Ministerio del Medio Ambiente
- Diputada Álvarez, doña Jenny. Situación del vertedero que se pretende instalar en el sector de San Antonio de Hueldén, en la comuna de Ancud, donde nace un río con frágil ecosistema y que estaría siendo reivindicado como parte de un territorio ancestral de la comunidad Huilliche, cuyos integrantes habrían sido reprimidos y derivados al Hospital San Carlos de Ancud, dando respuesta a las interrogantes que formula dentro de su respectiva competencia. (36474 de 04/09/2019). A Carabineros de Chile
 - Diputada Álvarez, doña Jenny. Situación del vertedero que se pretende instalar en el sector de San Antonio de Hueldén, en la comuna de Ancud, donde nace un río con frágil ecosistema y que estaría siendo reivindicado como parte de un territorio ancestral de la comunidad Huilliche, cuyos integrantes habrían sido reprimidos y derivados al Hospital San Carlos de Ancud, dando respuesta a las interrogantes que formula dentro de su respectiva competencia. (36475 de 04/09/2019). A Gobernación Provincial de Chiloé
 - Diputada Álvarez, doña Jenny. Situación del vertedero que se pretende instalar en el sector de San Antonio de Hueldén, en la comuna de Ancud, donde nace un río con frágil ecosistema y que estaría siendo reivindicado como parte de un territorio ancestral de la comunidad Huilliche, cuyos integrantes habrían sido reprimidos y derivados al Hospital San Carlos de Ancud, dando respuesta a las interrogantes que formula dentro de su respectiva competencia. (36476 de 04/09/2019). A Municipalidad de Ancud
 - Diputada Álvarez, doña Jenny. Situación del vertedero que se pretende instalar en el sector de San Antonio de Hueldén, en la comuna de Ancud, donde nace un río con frágil ecosistema y que estaría siendo reivindicado como parte de un territorio ancestral de la comunidad Huilliche, cuyos integrantes habrían sido reprimidos y derivados al Hospital San Carlos de Ancud, dando respuesta a las interrogantes que formula dentro de su respectiva competencia. (36477 de 04/09/2019). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
 - Diputado Teillier, don Guillermo. Posibilidad de disponer un estudio de impacto ambiental, en virtud de la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, en relación con el proyecto "Planta Hormigón Premezclado Santiago Sur". (36478 de 04/09/2019). A Servicio Nacional de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana de Santiago
 - Diputado Teillier, don Guillermo. Proyección presupuestaria definida para los cupos establecidos en la Ley de Incentivo al Retiro para Funcionarios Municipales, N° 21.135, destinados a la Municipalidad de San Ramón. (36479 de 04/09/2019). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Remita los expedientes de regularización N°840428/1996 y N°760178, de resolución N°185, del 24 de noviembre de 1980, vinculados a la propiedad ubicada en el sector de Pucará que se individualiza, comuna de Castro, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos. (36480 de 04/09/2019). A Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de denuncias por problemas de filtraciones en cañerías interiores de la red de agua potable presentadas por los vecinos del conjunto habitacional Las Dunas, en la comuna de Iquique, y las medidas adoptadas para otorgarles una solución, en los términos que requiere. (36481 de 04/09/2019). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de denuncias por problemas de filtraciones en cañerías interiores de la red de agua potable, presentadas por los vecinos del conjunto habitacional Las Dunas, en la comuna de Iquique, y las medidas adoptadas para otorgarles una solución, en los términos que requiere. (36482 de 04/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá
- Diputado Keitel, don Sebastián. Efectividad de estar en conocimiento de las presuntas irregularidades que se denuncian, al interior de la Federación Deportiva de Deportes Acuáticos, en caso afirmativo, señale la opinión que tiene ese servicio al respecto y las medidas que adoptará. (36483 de 03/09/2019). A Instituto Nacional de Deportes
- Diputada Pérez, doña Joanna. Alcances de las modificaciones al decreto supremo N° 27, que establece el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, indicando su estado de implementación y la existencia de capacitaciones a los organismos para la aplicación del diagnóstico que se menciona. (36484 de 04/09/2019). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Diputado Bianchi, don Karim. Estructura de la Secretaría Regional Ministerial de Magallanes, indicando la dotación completa de los funcionarios en modalidad de planta, a contrata y honorarios, individualizando los contratos de trabajo y detallando las funciones de cada uno de los cargos, dando respuesta a la demás interrogantes que formula. (36485 de 04/09/2019). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
- Diputado González, don Félix. Listado de las zonas en que se encuentra prohibido efectuar extracción de ripio, arenas y piedras, según lo dispuesto en la ley N° 11.402. Asimismo, refiérase a los informes favorables emitidos por la Dirección de Obras Hidráulicas para la extracción de áridos en cauces de ríos del país, en los términos que requiere. (36486 de 04/09/2019). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputado González, don Félix. Materialidad de las redes de distribución e impulsión de agua potable, indicando aquellas fabricadas con asbesto de cemento actualmente funcionando y las empresas de servicios sanitarios que las utilizan, en los términos que requiere. (36487 de 04/09/2019). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputada Luck, doña Karin. Agenda de reuniones y actividades oficiales que ha realizado desde marzo de 2018 a la fecha. (36488 de 04/09/2019). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Diputada Luck, doña Karin. Efectividad de que el albergue para menores en situación de calle de la comuna de Providencia sigue funcionando, indicando nombre de la persona a cargo y de quien tiene la responsabilidad administrativa, en los términos que requiere. (36489 de 04/09/2019). A Ministerio de Desarrollo Social
- Diputada Mix, doña Claudia. Posibilidad de fiscalizar el funcionamiento de la empresa Aguas Andinas S. A. por el uso anticipado de las aguas de reserva. (36490 de 04/09/2019). A Superintendencia de Servicios Sanitarios

- Diputada Mix, doña Claudia. Posibilidad de fiscalizar el funcionamiento de la empresa Aguas Andinas S. A. por el uso anticipado de las agua de reserva. (36491 de 04/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputado Hernández, don Javier. Estado en que se encuentra la petición de traslado realizada por el señor Fernando Miranda Moraga, cabo segundo de Carabineros, pronunciándose sobre la efectividad de poder concretarlo. (36493 de 03/09/2019). A Carabineros de Chile
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Posibilidad de fiscalizar a los establecimientos pertenecientes a Corporaciones Municipales o Direcciones de Administración de la Educación Municipalizada en la provincia de Chiloé, a fin de verificar la aplicación correcta de la identificación de los trabajadores como asistentes de la educación, específicamente el reconocimiento de las manipuladoras de alimentos, en los términos que requiere. (36494 de 04/09/2019). A Ministerio de Educación
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Posibilidad de fiscalizar a los establecimientos pertenecientes a Corporaciones Municipales o Direcciones de Administración de la Educación Municipalizada en la provincia de Chiloé, a fin de verificar la aplicación correcta de la identificación de los trabajadores como asistentes de la educación, específicamente el reconocimiento de las manipuladoras de alimentos, en los términos que requiere. (36495 de 04/09/2019). A Dirección del Trabajo
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Motivos de la demora en la tramitación del proceso de saneamiento de propiedad raíz en la Región de Los Lagos, particularmente en el caso del señor Rodolfo Peña Solari, quien ha intentado regularizar un terreno ubicado en la localidad de Quiao, en la ribera norte del lago Huillinco, provincia de Chiloé, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36496 de 04/09/2019). A Ministerio de Bienes Nacionales
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Razones para establecer una diferencia en los bonos de zonas extremas para los asistentes de la educación de las provincias de Palena y Chiloé, considerando que pertenecen a la misma Región de Los Lagos, en los términos que requiere. (36497 de 04/09/2019). A Ministerio de Educación
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Posibilidad de investigar los motivos de la eventual contaminación ocasionada por la Compañía Sanitaria Aguas del Valle S.A., en la comuna de Vicuña, en los términos que requiere, ordenando se adopten todas las medidas necesarias para dar solución a los problemas existentes antes de que comience el nuevo período estival. (36498 de 04/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Posibilidad de investigar los motivos de la eventual contaminación ocasionada por la Compañía Sanitaria Aguas del Valle S.A. en la comuna de Vicuña, en los términos que requiere, ordenando se adopten todas las medidas necesarias para dar solución a los problemas existentes antes de que comience el nuevo período estival. (36499 de 04/09/2019). A Superintendencia del Medio Ambiente
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Posibilidad de investigar los motivos de la eventual contaminación ocasionada por la Compañía Sanitaria Aguas del Valle S.A., en la comuna de Vicuña, en los términos que requiere, ordenando se adopten todas las medidas necesarias para dar solución a los problemas existentes antes de que

-
- comience el nuevo período estival. (36500 de 04/09/2019). A Superintendencia de Servicios Sanitarios
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Posibilidad de investigar los motivos de la eventual contaminación ocasionada por la Compañía Sanitaria Aguas del Valle S.A., en la comuna de Vicuña, en los términos que requiere, ordenando se adopten todas las medidas necesarias para dar solución a los problemas existentes antes de que comience el nuevo período estival. (36526 de 04/09/2019). A Ministerio de Obras Públicas

I. ASISTENCIA

-Asistieron 143 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Florcita Alarcón Rojas	PH	A		10:05
Jorge Alessandri Vergara	UDI	A		11:54
René Alinco Bustos	IND	I		
Sebastián Álvarez Ramírez	EVOP	A		12:26
Jenny Álvarez Vera	PS	A		10:05
Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez	UDI	A		10:05
Sandra Amar Mancilla	UDI	A		10:05
Gabriel Ascencio Mansilla	DC	A		10:05
Pepe Auth Stewart	IND	A		12:20
Nino Baltolu Rasera	UDI	A		10:05
Boris Barrera Moreno	PC	A		10:05
Ramón Barros Montero	UDI	A		10:05
Jaime Bellolio Avaria	UDI	A		10:05
Bernardo Berger Fett	RN	A		10:05
Alejandro Bernaldes Maldonado	LIBERAL	A		10:05
Karim Bianchi Retamales	IND	A		12:06
Sergio Bobadilla Muñoz	UDI	A		10:05
Gabriel Boric Font	IND	A		10:12
Jorge Brito Hasbún	RD	A		10:05
Miguel Ángel Calisto Águila	DC	A		10:25
Karol Cariola Oliva	PC	A		10:24
Álvaro Carter Fernández	UDI	A		10:17
M.^a Loreto Carvajal Ambiado	PPD	A		10:30
Natalia Castillo Muñoz	RD	A		10:05
José Miguel Castro Bascuñán	RN	A		10:05
Juan Luis Castro González	PS	A		10:11
Andrés Celis Montt	RN	A		10:06
Ricardo Celis Araya	PPD	A		10:05
Daniella Cicardini Milla	PS	A		10:05
Sofía Cid Versalovic	RN	I	IG	13:20
Juan Antonio Coloma Álamos	UDI	A		10:15
Miguel Crispi Serrano	RD	A		10:13
Luciano Cruz-Coke Carvallo	EVOP	A		10:05

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Catalina Del Real Mihovilovic	RN	A		10:05
Mario Desbordes Jiménez	RN	A		10:05
Marcelo Díaz Díaz	PS	A		10:22
Jorge Durán Espinoza	RN	A		10:26
Eduardo Durán Salinas	RN	A		10:29
Francisco Eguiguren Correa	RN	A		12:10
Fidel Espinoza Sandoval	PS	A		10:47
Maya Fernández Allende	PS	A		10:13
Iván Flores García	DC	A		10:05
Camila Flores Oporto	RN	A		10:05
Juan Fuenzalida Cobo	UDI	A		10:05
Gonzalo Fuenzalida Figueroa	RN	A		10:05
Sergio Gahona Salazar	UDI	I	LM	10:05
Ramón Galleguillos Castillo	RN	A		10:05
René Manuel García García	RN	A		10:05
Renato Garín González	IND	A		10:33
Cristina Girardi Lavín	PPD	A		10:08
Félix González Gatica	PEV	A		10:32
Rodrigo González Torres	PPD	A		10:14
Hugo Gutiérrez Gálvez	PC	A		10:58
Javier Hernández Hernández	UDI	A		10:05
Marcela Hernando Pérez	PR	A		10:19
Carmen Hertz Cádiz	PC	I	PMP	
Tomás Hirsch Goldschmidt	PH	A		10:05
María José Hoffmann Opazo	UDI	A		10:46
Diego Ibáñez Cotroneo	IND	A		10:18
Marcos Ilabaca Cerda	PS	A		10:05
Giorgio Jackson Drago	RD	A		10:06
Carlos Abel Jarpa Wevar	PR	A		10:19
Pamela Jiles Moreno	PH	I	IG	
Tucapel Jiménez Fuentes	PPD	I	LM	
Harry Jürgensen Rundshagen	RN	A		10:05
Pablo Kast Sommerhoff	EVOP	A		10:05
Sebastián Keitel Bianchi	EVOP	A		10:05
Issa Kort Garriga	UDI	A		10:05
Carlos Kuschel Silva	RN	A		10:05

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Amaro Labra Sepúlveda	PC	A		10:05
Joaquín Lavín León	UDI	A		10:30
Raúl Leiva Carvajal	PS	A		10:05
Aracely Leuquén Uribe	RN	A		10:41
Andrés Longton Herrera	RN	A		10:05
Pablo Lorenzini Basso	DC	A		10:05
Karin Luck Urban	RN	A		10:05
Javier Macaya Danús	UDI	A		10:05
Carolina Marzán Pinto	PPD	A		10:06
Manuel Matta Aragay	DC	I	IG	
Patricio Melero Abaroa	UDI	A		10:16
Cosme Mellado Pino	PR	A		10:33
Miguel Mellado Suazo	RN	A		10:05
Fernando Meza Moncada	PR	A		10:05
Vlado Mirosevic Verdugo	LIBERAL	A		10:05
Claudia Mix Jiménez	PODER	A		10:22
Andrés Molina Magofke	EVOP	A		10:05
Manuel Monsalve Benavides	PS	A		10:05
Celso Morales Muñoz	UDI	A		10:51
Cristhian Moreira Barros	UDI	A		10:28
Jaime Mulet Martínez	FRVS	A		10:05
Francesca Muñoz González	RN	A		10:05
Jaime Naranjo Ortiz	PS	A		10:05
Nicolás Noman Garrido	UDI	A		10:05
Iván Norambuena Farías	UDI	A		10:05
Daniel Núñez Arancibia	PC	A		10:05
Paulina Núñez Urrutia	RN	A		10:21
Emilia Nuyado Ancapichún	PS	A		10:05
Erika Olivera De La Fuente	IND	A		10:05
Maite Orsini Pascal	RD	A		10:05
José Miguel Ortiz Novoa	DC	A		10:21
Ximena Ossandón Irrázabal	RN	A		10:05
Luis Pardo Sáinz	RN	A		10:21
Andrea Parra Sauterel	PPD	A		10:05
Diego Paulsen Kehr	RN	I	MO	10:43
Joanna Pérez Olea	DC	A		10:13

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Leopoldo Pérez Lahsen	RN	A		10:27
Catalina Pérez Salinas	RD	A		10:05
José Pérez Arriagada	PR	A		10:05
Pablo Prieto Lorca	IND	A		10:05
Guillermo Ramírez Diez	UDI	A		11:07
Jorge Rathgeb Schifferli	RN	A		10:05
Rolando Rentería Moller	UDI	A		10:05
Hugo Rey Martínez	RN	A		10:28
Luis Rocafull López	PS	A		10:05
Camila Rojas Valderrama	IND	A		10:05
Leonidas Romero Sáez	RN	A		10:05
Patricio Rosas Barrientos	IND	A		10:05
Gastón Saavedra Chandía	PS	A		10:05
Jorge Sabag Villalobos	DC	A		10:28
Marcela Sabat Fernández	RN	A		12:24
René Saffirio Espinoza	IND	A		10:05
Raúl Saldívar Auger	PS	A		10:11
Gustavo Sanhueza Dueñas	UDI	A		10:05
Juan Santana Castillo	PS	A		10:05
Alejandro Santana Tirachini	RN	A		10:09
Marisela Santibáñez Novoa	IND	I		
Frank Sauerbaum Muñoz	RN	A		10:05
Diego Schalper Sepúlveda	RN	A		10:05
Marcelo Schilling Rodríguez	PS	A		10:30
Alejandra Sepúlveda Orbenes	FRVS	A		10:05
Alexis Sepúlveda Soto	PR	A		10:05
Gabriel Silber Romo	DC	A		11:05
Leonardo Soto Ferrada	PS	A		10:38
Raúl Soto Mardones	DC	I	LM	
Guillermo Teillier Del Valle	PC	A		10:05
Jaime Tohá González	PS	A		10:39
Sebastián Torrealba Alvarado	RN	A		12:12
Víctor Torres Jeldes	DC	A		10:05
Renzo Trisotti Martínez	UDI	A		10:05
Virginia Troncoso Hellman	UDI	I	IG	
Francisco Undurraga Gazitúa	EVOP	A		10:05

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Ignacio Urrutia Bonilla	IND	A		10:05
Osvaldo Urrutia Soto	UDI	A		10:40
Cristóbal Urruticoechea Ríos	RN	A		10:05
Camila Vallejo Dowling	PC	A		10:05
Enrique Van Rysselberghe Herrera	UDI	A		10:05
Esteban Velásquez Núñez	FRVS	A		10:05
Pedro Velásquez Seguel	IND	I	IG	
Mario Venegas Cárdenas	DC	A		10:05
Daniel Verdessi Belemmi	DC	A		10:05
Pablo Vidal Rojas	RD	A		10:06
Gastón Von Mühlenbrock Zamora	UDI	A		10:05
Matías Walker Prieto	DC	A		10:05
Gonzalo Winter Etcheberry	RD	A		10:05
Gael Yeomans Araya	IND	A		10:53

* **A:** Asistente; **I:** Inasistente; **MO:** Misión Oficial; **PP:** Permiso Parental; **PC:** Permiso Constitucional; **LM:** Licencia Médica; **D:** Desaforado; **IG:** Impedimento Grave. **APLP:** Actividades propias de la labor parlamentaria. **PMP:** Permiso por Motivos Pariculares. **SPCA:** Salida del País Con Aviso; **PPN:** Permiso post natal. **PPECP:** Permiso Especial Comités Parlamentarios. **GEPC:** Gestión encomendada por la Corporación. **AOCPR:** Actividad Oficial con el Presidente de la República.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 10.05 horas.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El acta de la sesión 61ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 62ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.*

SALUDO EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Esteban Velásquez.

El señor **VELÁSQUEZ** (don Esteban).- Señor Presidente, hoy es un día muy especial: se conmemora el Día Internacional de la Mujer Indígena.

Como Federación Regionalista Verde Social queremos hacer llegar un saludo -seguramente interpretando a todos los parlamentarios de este hemisiciclo- en especial a la diputada Emilia Nuyado y a cada una de las mujeres indígenas que son parte de la política y que se encuentran en todo el territorio nacional.

Reitero nuestro afecto a la mujer indígena en este día. Espero que este reconocimiento se transforme en políticas públicas en favor de ellas, como aquí se ha manifestado.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Muy bien, señor diputado. Efectivamente, el Día Internacional de la Mujer Indígena es una fecha instaurada en homenaje a doña Bartolina Sisa, mujer aimara asesinada el 5 de septiembre de 1782, tras liderar una sublevación indígena contra la Corona en la ciudad de La Paz.

Hago extensivo el saludo a nuestras colegas diputadas indígenas, a nuestras funcionarias y a las personas que nos visitan que tienen raíces o que pertenecen a los pueblos originarios.

Muy feliz Día Internacional de la Mujer Indígena.

-Aplausos.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE PERSONAS QUE SE EXTRAVÍAN EN CHILE Y QUE JAMÁS SON ENCONTRADAS

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- A petición del Comité de Evolución Política, la Sala guardará un minuto de silencio en memoria de las más de mil personas que se extravían al año en Chile y que jamás son encontradas.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

-0-

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Sobre un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, solicito que cite a reunión de Comités sin suspender la sesión.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Así se hará, señora diputada.

V. FÁCIL DESPACHO

ESTABLECIMIENTO DE DÍA NACIONAL DE LAS JUNTAS DE VIGILANCIA RURAL Y DESARROLLO (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 12090-01)

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En Fácil Despacho, corresponde tratar el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, iniciado en moción, que establece el Día Nacional de las Juntas de Vigilancia Rural y Desarrollo.

Diputado informante de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural es el señor Jorge Rathgeb.

Antecedentes:

-Proyecto del Senado, sesión 114ª de la legislatura 366ª, en jueves 13 de diciembre de 2018. Documentos de la Cuenta N° 3.

-Informe de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, sesión 26ª de la presente legislatura, en martes 14 de mayo de 2019. Documentos de la Cuenta N° 1.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **RATHGEB** (de pie).- Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural paso a informar sobre el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional y primero reglamentario, iniciado en moción de las senadoras Carmen Gloria Aravena y Ena von Baer, y de los senadores García, Huenchumilla y Quintana, que establece el Día Nacional de las Juntas de Vigilancia Rural y Desarrollo.

La idea matriz o fundamental del proyecto de ley es establecer el día 20 de marzo de cada año como el Día Nacional de las Juntas de Vigilancia Rural y Desarrollo.

La iniciativa fue aprobada en general y en particular por la unanimidad de los diputados presentes, señoras Álvarez, doña Jenny; Carvajal, Nuyado y Sepúlveda, doña Alejandra, y los señores Alineo, Barros, Álvarez-Salamanca, Jürgensen, Rathgeb, Sabag, Sauerbaum e Ignacio Urrutia, en los mismos términos en que lo hizo el Senado.

Fundamentos del proyecto

El proyecto de ley tiene por objeto reconocer la labor que desarrollan las juntas de vigilancia rural, que desde la década de los años ochenta surgieron para desincentivar la comisión del delito de abigeato en los sectores rurales de la Región de La Araucanía. Ello, debido a la lejanía de los sectores en que se cometían estos delitos, el difícil acceso de Carabineros de Chile a esos lugares por el mal estado de los caminos, la falta de medios de comunicación para solicitar auxilio a las instituciones de emergencia y la falta de conocimientos legales para la persecución de los autores de estos delitos, entre otros factores.

Agrega que, cansados de esta situación, un grupo de vecinos del sector de Las Araucarias, antiguamente La Cabaña, comuna de Carahue, de la Región de La Araucanía, en el mes de marzo de 1981 decidió agruparse, y recién el 20 de marzo de 1998 obtuvieron personalidad jurídica como el Comité de Vigilancia y Desarrollo de Villa Las Araucarias.

Destaca la moción que las juntas de vigilancia rural realizan una noble y arriesgada labor. En efecto, han sido fundamentales para combatir el robo de animales en los sectores rurales y para dar ayuda a la comunidad en diversos aspectos, como asistir a las personas enfermas o acudir a situaciones de emergencia, puesto que mantienen comunicación directa con las compañías de bomberos.

Según catastro levantando en el mes de junio del año pasado por la Intendencia Regional de La Araucanía, actualmente en la región existen 238 juntas de vigilancia rural, lo que demuestra que ha sido un modelo de organización replicado por los habitantes de los sectores rurales, debido a la efectividad en el combate y prevención de los delitos. Además, se señala que también existen juntas de vigilancia en las regiones del Maule, de O'Higgins, del Biobío, de Los Lagos y de Los Ríos.

Por todo lo anterior, y con el objeto de agradecer y de reconocer la noble labor que realizan las distintas juntas de vigilancia rural y desarrollo del país, se propone instaurar el Día

Nacional de las Juntas de Vigilancia Rural y Desarrollo cada 20 de marzo, fecha en que se conformó la primera de ellas.

Cabe hacer presente que en el proyecto de ley no hay disposiciones calificadas de normas orgánicas constitucionales o de *quorum* calificado, ni debe ser conocido por la Comisión de Hacienda.

Por ello, solicito a esta honorable Sala la aprobación de este proyecto de ley.
He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En discusión el proyecto.
Tiene la palabra el diputado Enrique van Rysselberghe.

El señor **VAN RYSSELBERGHE**.- Señor Presidente, el abigeato, que es el robo o hurto de ganado, es uno de los delitos que afecta más gravemente a las zonas rurales de nuestro país. En la gran mayoría de los casos, la ganadería es uno de los medios principales de subsistencia de las familias de dichas zonas, de manera que la pérdida de estas especies les significa un menoscabo grave para su patrimonio y sustento.

Año a año vemos cómo la situación se agrava, reportándose nuevos casos, especialmente en la zona sur. Tan solo entre los años 2018 y 2019 se han reportado 5.126 casos de abigeato, cifras que deben preocuparnos profundamente.

Es en esta materia que las juntas de vigilancia rural y desarrollo cobran real importancia. En efecto, estas agrupaciones han ayudado a la prevención de este delito y coordinado acciones con Carabineros de Chile para hacer frente a esta gravísima situación. Estas juntas han jugado un rol importantísimo, especialmente en aquellos sectores en que las comunicaciones y el acceso son complejos, lo que dificulta aún más la persecución de quienes cometen este delito. En el caso de los integrantes de dichas juntas, se trata de personas que, históricamente, han colaborado con sus comunidades, apoyándose mutuamente ante un desafío tan grave como lo es la comisión constante del delito ya aludido.

Lo que surgió hace 38 años como una iniciativa de unos cuantos vecinos afectados, hoy se ha expandido a nivel país, siendo uno de los mecanismos más relevantes en la prevención de este delito. Es por esto que hoy se nos encomienda la tarea de dar un reconocimiento a todas estas personas que invierten tiempo y esfuerzo en resguardar la seguridad de sus comunidades, y que trabajan incansablemente, junto con nuestras autoridades, para alcanzar este objetivo.

Las juntas de vigilancia rural son un excelente ejemplo de cómo la sociedad civil toma cartas en un asunto que le afecta, supliendo la función que cumplen nuestras autoridades, que hoy se han visto superadas por la serie de dificultades que la persecución de este delito implica.

Creemos firmemente en que esta colaboración es un elemento esencial para la promoción del bien común, sobre todo tratándose de particulares que hoy están actuando como verdaderos servidores públicos y, por ende, son más que merecedores de un reconocimiento como el que este proyecto de ley propone.

Por lo anteriormente expuesto, insto a los diputados presentes a enaltecer y reconocer el trabajo de las juntas de vigilancia rural y desarrollo con su apoyo a esta iniciativa de ley.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tal como fue informado y no habiendo diputadas o diputados inscritos para hablar en contra del proyecto, la totalidad del tiempo destinado para su discusión se distribuirá entre los cuatro parlamentarios que se inscribieron para apoyarlo, en discursos de hasta dos minutos y medio.

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, este proyecto de ley, de artículo único, iniciado en moción de los senadores Carmen Gloria Aravena, Ena von Baer, José García, Francisco Huenchumilla y Jaime Quintana, no contiene normas de *quorum* orgánico constitucional o de *quorum* calificado y fue aprobado por unanimidad en el Senado, al igual que en la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados.

En esencia, mediante este proyecto se busca reconocer el servicio que prestan las juntas de vigilancia rural y desarrollo, nacidas en el sector de Las Araucarias, antiguamente La Cabaña, comuna de Carahue, Región de La Araucanía. La primera de ellas obtuvo su personalidad jurídica como Comité de Vigilancia y Desarrollo de Villa Las Araucarias el 20 de marzo de 1998, fecha que corresponde a la que se propone para la conmemoración que se hará cada año a estas agrupaciones.

Sin perjuicio de la utilidad de su labor como organización de autodefensa de los agricultores frente a la amenaza del abigeato, como asimismo para el cuidado de las aguas y, por cierto, la protección de las personas, brindando una sensación de seguridad a los vecinos de sectores rurales, es preciso indicar que el surgimiento de las juntas de vigilancia rural obedece también a una debilidad de las instituciones policiales que integran las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, que, por razones de distinta naturaleza, como las dificultades en el acceso a las localidades rurales, no están cumpliendo o no han cumplido sus funciones en los campos de Chile.

De hecho, ya existen juntas de vigilancia en todas las regiones del sur, y algunas se están organizando en el norte bajo coordinación de Carabineros, lo que demuestra la extensión de la sensación de desprotección de los vecinos, que han debido darse a sí mismos la seguridad que el Estado no les ha podido garantizar.

Si bien se trata de un esfuerzo organizativo encomiable, hay que llamar la atención sobre la posibilidad de que se produzcan algunas dificultades que pongan en riesgo la propia seguridad de sus miembros, especialmente hoy en materias como el delito de abigeato y la ruralidad.

Reconozco a todos los hombres y mujeres que se organizan con este objetivo, pero también quiero decir que debemos estar mucho más presentes, pues no basta solo con un día de reconocimiento, sino que debemos preocuparnos permanentemente de las condiciones de la ruralidad, de las condiciones del agua, así como también de la conectividad. Estas organizaciones nacieron por una necesidad de la comunidad, y hoy son muy importantes, pero, como entes públicos, tenemos que redoblar nuestros esfuerzos para apoyarlas.

En consecuencia, anuncio que aprobaré esta iniciativa, y, por cierto, dejo de manifiesto mi compromiso con las juntas de vigilancia rural y desarrollo.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Ricardo Celis.

El señor **CELIS** (don Ricardo).- Señor Presidente, hoy se celebra el Día Internacional de la Mujer Indígena, por lo que quiero saludar a las diputadas Aracely Leuquén y Emilia Nuyado, representantes del mundo indígena en la Cámara de Diputados.

En lo referido a las juntas de vigilancia rural y desarrollo, quiero decir, tal como aquí se ha señalado, que estas organizaciones nacieron en la Región de La Araucanía, comuna de Carahue, que es parte de mi distrito, una zona altamente rural donde se encuentra la mayor expresión de la sociedad civil organizada, pues las personas las formaron hace varios años para defender sus bienes, fundamentalmente su ganado, que es parte integrante y lo más importante que tiene una familia del campo, porque constituye su fuente de subsistencia a la que han dedicado su vida. Por tanto, dada su preocupación por aquello, la gente se organizó y a la fecha existen 238 juntas de vigilancia catastradas, organizadas y registradas en la Región de La Araucanía.

Además de agradecer a personas como Susana Cheuquian, de Nueva Imperial, una gran dirigente y muy activa en materias relacionadas con tales organizaciones, debo señalar que Carabineros de Chile también realiza una labor muy activa a nivel de las comunas rurales con ellas, que en la Región de La Araucanía tiene a su cargo el mayor Ismael Opazo, quien es muy diligente en su relación con la comunidad, con la gente, con los parlamentarios, con los concejales, en fin, con todos.

Las juntas de vigilancia trabajan activamente, no solo para defender su ganado u otros bienes, sino también para levantar catastros de caminos dañados, acudir en ayuda de personas enfermas, colaborar con alguien que necesite transportar algo, etcétera. Es decir, se trata de una labor social importantísima, por lo que me parece muy merecido que se instaure un día nacional en reconocimiento a dichas organizaciones y a toda la gente que ha trabajado en ellas por mucho tiempo, a título gratuito y con mucho esfuerzo.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Molina.

El señor **MOLINA**.- Señor Presidente, es un orgullo reconocer mediante este proyecto a una organización de la sociedad civil, especialmente en una región donde la gran mayoría de sus habitantes vive de la agricultura y está en el trabajo ganadero, pues muchos de ellos, el 30 por ciento de nuestra población de La Araucanía, viven en el campo.

Claramente, en la actualidad el delincuente va mutando para hacer de las suyas, pero la sociedad se organizó desde hace tiempo en esta materia. Hoy -lo señalaron hace unos momentos algunos colegas-, en la región existen más de 240 organizaciones de este tipo, que también se conectan con la sociedad civil. Las juntas de vigilancia rural recién en los últimos años han tenido la posibilidad de optar a recursos de los gobiernos regionales y tener equipamiento, que significa conectividad con los propios Carabineros.

Aquí quiero hacer una mención muy especial respecto de cómo Carabineros de Chile ha tomado esto, pues debemos relevar el hecho de que gracias a ellos y a la organización que posibilitan tenemos un alto número de juntas de vigilancia, a las que dicha institución entrega

muchos elementos, como capacitaciones. Pero no quiero personalizar esto en una persona ni en un dirigente, puesto que hay muchos que, a través del tiempo, han trabajado y han logrado dar mayor tranquilidad a nuestra región.

También quiero sumar un tema, que tiene que ver con las comunidades mapuche. Se ha llevado a cabo un gran trabajo para lograr este acercamiento, en el que muchos de los colegas quizás no creen, pero que existe a diario entre Carabineros y las comunidades mapuches, ya que muchas veces solo se muestran los malos ejemplos. En verdad, las juntas de vigilancia son esa parte positiva en la que vemos día a día cómo Carabineros llega a las comunidades, cómo ayuda y cómo se coordina y realiza un trabajo maravilloso a través de ellas.

¡Qué bueno que hoy podamos dar una manito en términos de reconocimiento a las juntas de vigilancia rural y desarrollo! Sin duda, sería positivo que en la región tuviésemos mucho más apoyo en recursos para que ellas pudieran tener una estructura mucho más fuerte para los efectos de posibilitar una mirada de más largo plazo.

Por último, invito a las demás regiones a sumarse a esto, muchas de las cuales hoy están llevando a Carabineros y a dirigentes a sus propias zonas para conocer esta realidad.

He dicho.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece el Día Nacional de las Juntas de Vigilancia Rural y Desarrollo.

Hago presente a la Sala que el proyecto trata materias propias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos; por la negativa, 4 votos. Hubo 20 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Durán Salinas, Eduardo	Macaya Danús, Javier	Saffirio Espinoza, René
Álvarez Ramírez, Sebastián	Espinoza Sandoval, Fidel	Marzán Pinto, Carolina	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Álvarez Vera, Jenny	Fernández Allende, Maya	Melero Abaroa, Patricio	Santana Castillo, Juan
Ascencio Mansilla,	Flores García, Iván	Mellado Pino,	Santana Tirachini,

Gabriel		Cosme	Alejandro
Baltolu Rasera, Nino	Flores Oporto, Camila	Mellado Suazo, Miguel	Sauerbaum Muñoz, Frank
Barros Montero, Ramón	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Magofke, Andrés	Schilling Rodríguez, Marcelo
Bellolio Avaria, Jaime	Galleguillos Castillo, Ramón	Moreira Barros, Crithian	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Berger Fett, Bernardo	García García, René Manuel	Muñoz González, Francesca	Soto Ferrada, Leonardo
Calisto Águila, Miguel Ángel	González Torres, Rodrigo	Naranjo Ortiz, Jaime	Tohá González, Jaime
Carter Fernández, Álvaro	Hernando Pérez, Marcela	Olivera De La Fuente, Erika	Torrealba Alvarado, Sebastián
Carvajal Ambiado, Loreto	Hoffmann Opazo, María José	Ortiz Novoa, José Miguel	Torres Jeldes, Víctor
Castro Bascuñán, José Miguel	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irrarazabal, Ximena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro González, Juan Luis	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Pardo Sáinz, Luis	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Celis Araya, Ricardo	Jürgensen Rundshagen, Harry	Parra Sauterel, Andrea	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Celis Montt, Andrés	Kast Sommerhoff, Pablo	Pérez Lahsen, Leopoldo	Velásquez Núñez, Esteban
Coloma Álamos, Juan Antonio	Keitel Bianchi, Sebastián	Ramírez Diez, Guillermo	Venegas Cárdenas, Mario
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Kuschel Silva, Carlos	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Del Real Mihovilovic, Catalina	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Walker Prieto, Matías
Desbordes Jiménez, Mario	Luck Urban, Karin	Romero Sáez, Leonidas	

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Labra Sepúlveda, Amaro	Rocafullo López, Luis	Saavedra Chandía, Gastón
-------------------------	------------------------	-----------------------	--------------------------

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe	Crispi Serrano, Miguel	Jackson Drago, Giorgio	Saldívar Auger, Raúl
Bernales Maldonado, Alejandro	Díaz Díaz, Marcelo	Mix Jiménez, Claudia	Vallejo Dowling, Camila
Boric Font, Gabriel	Garín González, Renato	Nuyado Ancapichún, Emilia	Vidal Rojas, Pablo
Cariola Oliva, Karol	González Gatica, Félix	Orsini Pascal, Maite	Winter Etcheberry, Gonzalo
Castillo Muñoz, Natalia	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda aprobado también en particular.

Despachado el proyecto.

**INCLUSIÓN DE MEDICINA VETERINARIA Y NUTRICIÓN ENTRE LAS
PROFESIONES QUE FIGURAN EN LIBRO V DEL CÓDIGO SANITARIO
(PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.
BOLETINES N^{os} 10574-11 Y 10991-11)**

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde tratar el proyecto de ley, en primer trámite constitucional y segundo reglamentario, iniciado en mociones refundidas, que modifica el Código Sanitario para considerar a médicos veterinarios como profesionales de la salud y para regular la actividad de nutricionistas.

De conformidad con los acuerdos adoptados por los Comités Parlamentarios, para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos al diputado informante, luego cinco minutos para intervenir a favor y otros cinco para hablar en contra. Si no hubiese diputadas o diputados inscritos para intervenir en contra, se sumará ese tiempo al destinado a pronunciarse a favor. En todo caso, los discursos serán de hasta dos minutos y treinta segundos.

Rinde el segundo informe de la Comisión de Salud el honorable diputado Víctor Torres Jeldes.

Antecedentes:

-Segundo informe de la Comisión de Salud, sesión 56ª de la presente legislatura, en miércoles 24 de julio de 2019. Documentos de la Cuenta N° 1.

-El primer informe de la Comisión de Salud se rindió en la sesión 52ª de la presente legislatura, en jueves 11 de julio de 2019.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **TORRES** (de pie).- Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Salud, paso a informar el proyecto de ley, en primer trámite constitucional y segundo reglamentario, que modifica el Código Sanitario para considerar a los médicos veterinarios como profesionales de la salud y para regular la actividad de los nutricionistas, iniciado en dos mociones refundidas.

La Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto de ley de la referencia en la sesión ordinaria del 11 de julio de 2019.

Esta iniciativa propone modificar los artículos 112 y 113 del Código Sanitario. El primero establece el ejercicio privativo de actividades propias de algunas profesiones de la salud, que señala, para quienes hayan obtenido el respectivo título profesional universitario, otorgado por una universidad reconocida por el Estado y habilitado legalmente para ejercer. El segundo determina cuándo se está ante el ejercicio ilegal de la profesión respectiva.

Dichas disposiciones se complementan con el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2001, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.076, que en su artículo 1° determina quiénes son los “profesionales funcionarios” en el área de la salud, para efectos de dicha ley.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 130 del Reglamento, esta iniciativa, con las indicaciones cursadas durante su tramitación, fue remitida a la Comisión de Salud para segundo informe reglamentario.

Por su parte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 303 del Reglamento de la Corporación, se debe dejar constancia de que en este trámite no hubo artículos que no fueron objeto de indicaciones durante la discusión del primer informe en la Sala ni de modificaciones durante la discusión y votación del segundo informe en la comisión; de que no hay artículos calificados como normas de carácter orgánico constitucional o de *quorum* calificado; de que no hubo disposiciones suprimidas, y de que se aprobaron las siguientes modificaciones:

Una indicación al literal b) del número 2 del artículo único, presentada en Sala por el diputado Von Mühlenbrock, para sustituir la frase “e inocuidad alimentaria” por la “e inocuidad alimentaria de acuerdo a los reglamentos, normas técnicas, guías clínicas y recomendaciones desarrolladas por el Ministerio de Salud”, y para reemplazar la frase “con el fin de mejorar la condición de bienestar alimentario nutricional y de salud de las personas y sus entornos.”, por la frase “con la finalidad de mejorar la condición de salud de sus pacientes promoviendo además los reglamentos, normas técnicas, guías clínicas y recomendaciones desarrolladas y realizadas por el Ministerio de Salud sobre alimentación sana e inocuidad alimentaria.”.

Ambas indicaciones se estimaron como plenamente atingentes y aclaratorias en relación con la idea sobre la cual se está legislando.

No obstante ello, se estimó pertinente, por acuerdo unánime, intercalar una frase que precisará aun más los destinatarios de las funciones que competen a los profesionales de la nutrición. Para ello, se introdujo, a continuación de la palabra “pacientes”, la frase “, y de la población en general,”.

Finalmente, se aprobó por unanimidad la indicación (11 votos), con la modificación señalada, con los votos de los diputados señores Bellolio, Castro, don Juan Luis; Celis, don Andrés; Celis, don Ricardo; Crispi, Durán, don Jorge; Gahona, Labra; de la señora Ximena Ossandón, y de los señores Rosas y Verdessi.

No hubo artículos nuevos introducidos ni indicaciones rechazadas.

Es cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Juan Luis Castro.

El señor **CASTRO** (don Juan Luis).- La verdad es que este proyecto, que ha tenido una larga tramitación en la Cámara de Diputados, refleja una nueva realidad en el país.

Los temas de salud que tienen que ver con la población ya no están solo en manos de los médicos cirujanos, dado que el acceso a la información obliga cada vez más a que nuevas profesiones, o bien antiguas profesiones, pero que se han revitalizado, que se han actualizado en el contexto de la necesidad de conocer cómo funciona el organismo humano, como en el caso de las y los nutricionistas, tengan un rol cada vez más destacado en los equipos de salud; de hecho, hoy, en la atención primaria, son estos profesionales los que llevan la inmensa carga de atender a los enfermos diabéticos en su control cotidiano y son quienes ven todos los problemas de sobrepeso y obesidad, que es un fenómeno epidémico en Chile.

Recordemos que según el último *ranking* de obesidad de la OCDE, publicado la semana pasada, Chile ocupa el segundo lugar, después de Estados Unidos, en niveles de obesidad, con 35 por ciento, y si eso lo llevamos a la población infantil, la situación es peor, por el sedentarismo, el uso de *tablets* y celulares, que hacen que la población no se mueva y no tenga actividad física.

Por lo tanto, pido el apoyo para este proyecto, porque los nutricionistas son esenciales en los equipos de salud. Y ni hablar de los veterinarios, porque todos los parlamentarios sabemos que el uso y tenencia responsable de mascotas está institucionalizado en todo Chile y el cuidado de la salud animal, su protección, el tratamiento de las epidemias, enfermedades, los accidentes, así como los casos de maltrato, son realidades que enfrentan los médicos veterinarios en todas partes. Hasta ahora no estaban visibilizados, pero hoy tienen un rol hegemónico, decisivo, que la población valora.

Espero que aprobemos esta iniciativa, para que incorporemos de una vez por todas a estos profesionales, veterinarios y nutricionistas, en el Código Sanitario, porque bien lo merecen.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el Presidente de nuestra Corporación, de profesión médico veterinario, señor Iván Flores García.

El señor **FLORES** (don Iván).- Señora Presidenta, se está haciendo justicia con dos profesiones que son importantes en nuestro quehacer, tanto en materia de investigación como para solucionar problemas reales de salud de nuestras personas y de nuestras comunidades.

Como el colega Juan Luis Castro se refirió principalmente a los nutricionistas, yo me referiré a mi profesión, que es también la de varios colegas que hoy se encuentran en la Sala: médico veterinario.

Lo que estamos realizando en este primer trámite constitucional es hacer honor y justicia a una profesión que data de varios siglos, que se originó cuando la decisión de los conquistadores se basaba en el comportamiento de algunas enfermedades que después, con el paso de los años, se definieron como zoonóticas.

La instalación de animales para ver si afectaban la posterior ubicación de ciudades fue lo que dio origen a lo que son hoy más de 180 enfermedades comunes entre los animales y el hombre.

El Código Sanitario, en referencia a las profesiones de medicina veterinaria y de nutrición, no ha considerado que estas profesiones atañen a la salud pública; sin embargo, está cada vez más demostrado que ambas profesiones, especialmente la de médico veterinario, son significativas para la salud -lo conversaba recién con el colega Cosme Mellado-, y por eso este proyecto reconoce la injerencia directa que tiene el médico veterinario en la salud pública nacional.

El artículo 117 bis que se propone define que son actividades propias de la medicina veterinaria los procesos de diagnóstico, pronóstico, tratamiento e intervención clínica o quirúrgica, realizados sobre el cuerpo, comportamiento o muestras de uno o más animales, con el objeto de restablecer la salud animal y/o proteger la salud poblacional, velar por la salud y bienestar animal en las cadenas productivas, bioterios y espacios que mantengan y gestionen animales, además de la inspección sanitaria de productos y subproductos de origen animal, actuando en la prevención, control o erradicación de enfermedades con posibles consecuencias directas o indirectas en la salud pública.

Hoy los médicos veterinarios actúan en áreas muy extensas de la salud pública, como es el caso de los profesionales que tienen que ver con el agua, la alimentación, con las causas que enferman a la población a través procesos que se originan en animales, como la marea roja. También son expertos en epidemiología y están en distintas causas salubristas.

Si bien podría hablar mucho más sobre el rol de la profesión de médico veterinario, quiero finalizar mi intervención agradeciendo a quienes impulsaron esta iniciativa, y espero que hoy esta honorable Sala haga justicia a ambas profesiones: la de médico veterinario y la de nutricionista. Asimismo, manifiesto mi esperanza de que, una vez que la iniciativa cumpla su segundo trámite constitucional -espero que no haya un tercero-, podamos incluir a ambas profesiones en el Código Sanitario, que regula las profesiones que tienen importancia para la salud pública.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- ¿Habría acuerdo para que cuatro diputados más puedan intervenir, hasta por dos minutos y medio cada uno?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señora Presidenta, desde el año 2003 el rol de la medicina veterinaria en la salud pública ha cobrado cada vez mayor importancia, debido a las amenazas biológicas -naturales y deliberadas- que surgen a nivel mundial, que tienen consecuencias devastadoras tanto para la salud humana como para la salud animal, afectando la inocuidad de los alimentos, la agricultura y la producción y oferta de alimentos.

En la actualidad, los médicos veterinarios se encuentran calificados para intervenir en aspectos mucho más importantes que los que se consideraban antaño; por ejemplo, intervienen en la prevención y control de enfermedades infecciosas; en el aseguramiento de la inocuidad y la seguridad de los alimentos, y también en la promoción de la salud ambiental.

A los médicos veterinarios les corresponde velar por la salud de los animales, actuar en la detección rápida de enfermedades infecciosas emergentes y en la promoción de la propiedad responsable de animales de compañía.

En la legislación comparada, la profesión de médico veterinario ya ha sido incluida en los cuerpos legales sobre la materia.

Por lo tanto, la aprobación de este proyecto constituirá, a todas luces, un avance importante en la salud pública de nuestro país.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señora Presidenta, me siento muy contenta de la tramitación de este proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, de una de las cuales soy autora.

En verdad, se trata de un proyecto muy anhelado por ambos colegios profesionales: el de los médicos veterinarios y el de los nutricionistas.

Sostuvimos varias reuniones de trabajo con ellos. Al respecto, deseo expresar que uno de los desafíos que tenemos con varios colegios profesionales del área de la salud, y que lo hemos planteado al Ministerio de Salud, dice relación con una modificación integral del Código Sanitario. Son muchas las profesiones de la salud que hoy no están reconocidas en ese código, y es necesario incluirlas.

Ahora estamos brindando un reconocimiento a dos profesiones fundamentales en el área de la salud. Quiero relevar que en el caso de los nutricionistas hoy estamos ante un desafío país: 34,4 por ciento de la población mayor de quince años presenta obesidad, más del 60 por ciento de la población tiene algún grado de exceso de peso y la obesidad en personas con menos de ocho años de educación alcanza al 33,4 por ciento. Por lo tanto, tenemos un desafío nacional en el que esta profesión cobra mayor relevancia.

Esperamos que la incorporación de nutrición y de medicina veterinaria entre las profesiones que figuran en el Código Sanitario constituya un avance en materia de políticas públicas de salud para nuestro país.

Por las razones expuestas, la bancada del Partido Comunista e Independientes votará a favor este proyecto.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señora Presidenta, deseo recordar que somos varios los diputados que hemos presentado proyectos de ley en este sentido. Por eso, saludo a la diputada Cariola -que acaba de intervenir- y a los diputados Juan Luis Castro, Iván Flores, Hernández y Torres. También a todos aquellos médicos veterinarios que hoy son parlamentarios y a aquellos que lo fueron, quienes, sin duda, han hecho un tremendo aporte.

Concuero en que hoy la discusión debe ser mucho más amplia para reconocer y apoyar a las distintas profesiones que aportan a mejorar la salud de la población, y, al mismo tiempo, es necesario complementar el sistema de salud, de manera que sea mejor para los chilenos y chilenas.

Quienes hemos estudiado medicina veterinaria reconocemos la tremenda labor que han cumplido históricamente los veterinarios en materia de salud pública, de salud animal, de zootecnia y de zoonosis.

Hoy tenemos la oportunidad de reconocer la historia y la gran labor que han cumplido los médicos veterinarios en el país, lo que nos ha permitido poner en valor esta profesión.

Médicos veterinarios también han participado en otras actividades muy distintas al ámbito de su profesión, por ejemplo, en la Cámara de Diputados. Tenemos el caso del actual presidente, don Iván Flores, y de la anterior presidenta, doña Maya Fernández. Así hemos puesto en valor esta profesión, además de destacar su aporte a la salud de las personas.

Finalmente, anuncio que, en mi calidad de médico veterinario, me abstendré de participar en la votación de este proyecto.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Patricio Rosas Barrientos.

El señor **ROSAS**.- Señor Presidente, ¿qué duda cabe de la importancia que tienen las profesiones de nutricionista y de médico veterinario para la salud pública!

Ya se ha hablado mucho en la Sala sobre la importancia de que estas profesiones estén incluidas en el Código Sanitario. Tenemos una deuda con otros profesionales, como psicólogos y psicólogas, terapeutas ocupacionales, kinesiólogos y kinesiólogas, por nombrar algunos.

El ingreso de estas dos profesiones al Código Sanitario constituye un reconocimiento a la labor que hoy cumplen en la salud. En el caso de los nutricionistas, es importante aumentar su presencia en políticas públicas, por ejemplo, en educación, dados los altos niveles de obesidad existentes en nuestra población, que comienzan en los colegios, donde se puede

hacer un control. El sistema de salud interviene en los establecimientos educacionales en lo que se refiere a campañas de vacunación y educación por la vía formal, pero no interviene adecuadamente en materia nutricional, área donde tenemos un problema.

La falta de nutricionistas en los colegios y en la Junaeb ha generado problemas de alimentación en nuestra población, los que están ligados no solo a la obesidad, sino también a la prediabetes y a otras enfermedades que se desencadenan en forma posterior, a las que llegamos tarde para su tratamiento.

Gracias al trabajo que realizó la Comisión de Salud, los nutricionistas han sido considerados para figurar en el Código Sanitario, de la misma manera que los veterinarios, que nos ayudan en el control sanitario de las zoonosis, enfermedades que se transmiten de los animales al hombre, de las que poco se conoce. Además, estos profesionales desarrollan una tremenda labor, pero poco reconocida, en las secretarías regionales ministeriales de Salud. Además, en ocasiones no tienen acceso a una carrera funcionaria adecuada.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio Avaria.

El señor **BELLOLIO**.- Señor Presidente, me sumo a lo que han dicho varios señores diputados sobre la importancia de la medicina veterinaria, especialmente de la nutrición.

Quiero hacer una prevención: al incorporar la nutrición en el artículo 112 del Código Sanitario, no puede entenderse por ello que la carrera de nutrición deba ser exclusivamente de origen universitario. Diferente cosa ocurre con la carrera de medicina veterinaria, dado que el artículo 63 de la ley N° 20.370 establece cuáles son las carreras que para obtener el título profesional requieren previamente de una licenciatura. Creo que ello es especialmente importante. Hay distintos proyectos de ley que insisten en que distintas carreras de la salud deben ser exclusivamente universitarias, y hemos debatido sobre la importancia del título profesional y sobre que la licenciatura es una cosa completamente distinta, pues se trata del grado académico que entregan las universidades.

Por lo tanto, que no se subentienda que al incorporar la nutrición en el artículo 112 del Código Sanitario ello implica que la carrera de nutrición deba ser exclusivamente de origen universitario; de lo contrario, se estaría perjudicando muy gravemente a estudiantes de clase media que estudian en institutos profesionales o que hoy ejercen la profesión de nutricionista en virtud de un título obtenido en esos planteles educacionales. Por lo demás, entiendo que ello no corresponde a la lógica del proyecto y que no fue parte de lo que discutimos. Así lo han reconocido sus autores.

Sí eran importantes otras materias incluidas en el proyecto de ley, por ejemplo, lo prescrito por la letra b) del número 2 del artículo único del proyecto, que señala, entre otras cosas, que los servicios de nutricionista comprenden la atención y evaluación nutricional, el diagnóstico alimentario, etcétera. Es importante incluir ese tipo de cosas en el Código Sanitario. Lo mismo sucede con la medicina veterinaria, que hoy sí está establecida como exclusivamente universitaria.

Quería hacer esa prevención. Entiendo que lo que he señalado no forma parte del espíritu del proyecto. Se entiende, al tenor del artículo 63 de la ley N° 20.370, que hay universidades que deberán iniciar sus actividades docentes ofreciendo títulos que requieran haber obtenido previamente a su otorgamiento el grado académico de licenciado en una disciplina determinada. En ese caso estamos hablando de exclusividad universitaria. Sin embargo, quería hacer el punto de que estoy a favor de la incorporación de ambas profesiones en el Código Sanitario, con la prevención relativa a los institutos profesionales.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag Villalobos.

El señor **SABAG**.- Señor Presidente, quiero valorar que tanto medicina veterinaria como nutrición sean incorporadas al Código Sanitario, primero para regular el ejercicio de dichas profesiones, y segundo como un reconocimiento a que las mismas se relacionan con la salud pública.

Hay que destacar que además de la visibilización o dignificación de la profesión para quienes ejercen esas actividades, su incorporación formal al Código Sanitario implica también que las disposiciones de ese cuerpo legal comienzan a tener vigencia inmediata sobre nutricionistas y médicos veterinarios.

Quiero destacar lo señalado por el diputado Bellolio, esto es que el proyecto no apunta a que la profesión de nutricionista deba ser exclusivamente universitaria. Esa es una discusión que puede darse en el marco de otro proyecto, pero no produce esa consecuencia en el que debatimos.

Por otra parte, la iniciativa es un reconocimiento al importante auge que han exhibido estas dos profesiones en los últimos años.

Se ha mencionado que el 35 por ciento de la población en Chile es obesa, lo cual ha llevado a profesionalizar el ámbito de la alimentación. Es ahí donde cobra importancia la presencia de nutricionistas.

Hace unos días se efectuó en Chillán un importante seminario sobre el cáncer. Todos los profesionales destacaron que en los próximos años esa enfermedad será la primera causa de muerte en Chile. Por ello debemos cambiar la manera de alimentarnos. Para eso necesitamos de profesionales de la alimentación, de nutricionistas, para mejorar ese aspecto que tantas consecuencias negativas trae para la vida diaria de las personas. Un dato: cada hora mueren tres chilenos víctimas de cáncer.

En cuanto a los veterinarios es indudable el aporte que están haciendo a la salud pública. En la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, que presido, estamos examinando el tema de los perros asilvestrados, tarea en la que hemos recibido importantes aportes de médicos veterinarios.

Bienvenido este proyecto. Esperamos continuar incorporando profesiones en el Código Sanitario, como la kinesiología.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar en particular el proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que modifica el Código Sanitario para considerar a médicos veterinarios como profesionales de la salud y para regular la actividad de nutricionistas.

A solicitud de algunos colegas médicos veterinarios, quienes abrazamos esa profesión nos inhabilitaremos de votar.

En votación particular el texto propuesto por la Comisión de Salud en su segundo informe.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 93 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 4 abstenciones y 5 inhabilitaciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Díaz Díaz, Marcelo	Longton Herrera, Andrés	Saavedra Chandía, Gastón
Alessandri Vergara, Jorge	Durán Espinoza, Jorge	Luck Urban, Karin	Saffirio Espinoza, René
Álvarez Ramírez, Sebastián	Durán Salinas, Eduardo	Macaya Danús, Javier	Saldívar Auger, Raúl
Álvarez Vera, Jenny	Eguiguren Correa, Francisco	Marzán Pinto, Carolina	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Ascencio Mansilla, Gabriel	Espinoza Sandoval, Fidel	Melero Abaroa, Patricio	Santana Castillo, Juan
Auth Stewart, Pepe	Flores Oporto, Camila	Mellado Pino, Cosme	Santana Tirachini, Alejandro
Baltolu Rasera, Nino	Fuenzalida Cobo, Juan	Mellado Suazo, Miguel	Sauerbaum Muñoz, Frank
Barros Montero, Ramón	Galleguillos Castillo, Ramón	Mix Jiménez, Claudia	Schilling Rodríguez, Marcelo
Bellolio Avaria, Jaime	García García, René Manuel	Molina Magofke, Andrés	Soto Ferrada, Leonardo

Berger Fett, Bernardo	Garín González, Renato	Moreira Barros, Cristhian	Tohá González, Jaime
Bernales Maldonado, Alejandro	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Torrealba Alvarado, Sebastián
Boric Font, Gabriel	González Torres, Rodrigo	Naranjo Ortiz, Jaime	Torres Jeldes, Víctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Hernando Pérez, Marcela	Nuyado Ancapichún, Emilia	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cariola Oliva, Karol	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Carter Fernández, Álvaro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Vallejo Dowling, Camila
Carvajal Ambiado, Loreto	Ilabaca Cerda, Marcos	Ortiz Novoa, José Miguel	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Castillo Muñoz, Natalia	Jackson Drago, Giorgio	Ossandón Irrarrazabal, Ximena	Velásquez Núñez, Esteban
Castro González, Juan Luis	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Pardo Sáinz, Luis	Venegas Cárdenas, Mario
Celis Araya, Ricardo	Jürgensen Rundshagen, Harry	Parra Sauterel, Andrea	Vidal Rojas, Pablo
Celis Montt, Andrés	Kast Sommerhoff, Pablo	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Crispi Serrano, Miguel	Keitel Bianchi, Sebastián	Rocafull López, Luis	Walker Prieto, Matías
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Kuschel Silva, Carlos	Rojas Valderrama, Camila	Winter Etcheberry, Gonzalo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Labra Sepúlveda, Amaro	Romero Sáez, Leonidas	Yeomans Araya, Gael
Desbordes Jiménez, Mario			

-Se abstuvieron los diputados señores:

Coloma Álamos, Juan Antonio	Hoffmann Opazo, María José	Pérez Lahsen, Leopoldo	Ramírez Diez, Guillermo
-----------------------------	----------------------------	------------------------	-------------------------

-Se inhabilitaron los diputados señores:

Castro Bascuñán, José Miguel	Flores García, Iván	Rathgeb Schifferli, Jorge	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Fernández Allende, Maya			

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Despachado el proyecto al Senado.

VI. ORDEN DEL DÍA

ESTABLECIMIENTO DE DERECHO A LA DESCONEXIÓN DIGITAL DE LOS TRABAJADORES (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES N°s, 11110-13 Y 12284-13)

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde tratar el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, iniciado en mociones refundidas, que modifica el Código del Trabajo y el Estatuto Administrativo para establecer el derecho a la desconexión digital de los trabajadores.

Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social es el señor Raúl Soto.

Antecedentes:

Mociones:

-Moción, 11110-13, sesión 130ª de la legislatura 364ª, en jueves 26 de enero de 2017. Documentos de la Cuenta N° 8.

-Moción, 12284-13, sesión 109ª de la legislatura 366ª, en martes 11 de diciembre de 2018. Documentos de la Cuenta N° 36.

-Informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, sesión 15ª de la presente legislatura, en martes 16 de abril de 2019. Documentos de la Cuenta N° 11.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En reemplazo del diputado informante, rinde el informe el diputado Gastón Saavedra.

Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **SAAVEDRA** (de pie).- Señor Presidente, en mi calidad de diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, me corresponde informar sobre el proyecto de ley, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, iniciado en mociones, que modifica el Código del Trabajo y el Estatuto Administrativo para establecer el derecho a la desconexión digital de los trabajadores.

En sesión de fecha 4 de abril de 2019, la Sala de la Corporación accedió a una petición de esta comisión tendiente a refundir los proyectos de ley de que da cuenta este informe, en

consideración a que dichas iniciativas incidían en el reconocimiento del derecho a la desconexión digital de los trabajadores, tanto públicos como privados.

Hacen presente los autores de la moción contenida en el boletín N° 11110-13, que las denominadas nuevas tecnologías se han incorporado y están cambiando con fuerza el mundo laboral. Hoy en Chile y en el mundo son millones los trabajadores que trabajan a distancia y ejecutan sus labores desde un escritorio en su hogar, desde un parque o desde un café en el centro de las ciudades. Pueden enviar sus trabajos por correo electrónico desde cualquier parte del mundo y realizar reuniones o teleconferencias con personas que se encuentran a cientos de kilómetros del lugar en que ellos se encuentran.

Agregan que no obstante todo lo positivo que pueden traer aparejadas las nuevas tecnologías y sus aportes para un trabajo más rápido e inmediato, estas también han mostrado una contraparte que no puede ser soslayada e ignorada, esto es, que las nuevas tecnologías, en la mayoría de los casos, han atado al trabajador aún más a su puesto de trabajo.

En síntesis, sus autores concluyen que la idea propuesta en el presente proyecto es que el derecho a la desconexión sea parte de las cláusulas del contrato de trabajo y que este sea considerado en la estipulación relativa a la jornada laboral, quedando allí establecido el horario durante el cual se hará exigible este derecho en la respectiva unidad laboral, y, de esta manera, proteger el respeto al horario de trabajo y al derecho del trabajador para realizar su vida.

A su vez, si la empresa es de aquellas en que existe la negociación colectiva, creen necesario que entre los contenidos de esa negociación se acuerden y establezcan normas relativas al ejercicio de este derecho en la empresa en que se está realizando esta negociación.

Por su parte, los autores de la moción contenida en el boletín N° 8728-13 expresan que el avance sostenido de las tecnologías ha propiciado importantes cambios en la forma de relacionarse de las personas. Hasta hace unas décadas las formas de comunicación y la disponibilidad de las mismas eran considerablemente menores. La inmediatez en las comunicaciones es el paradigma actualmente imperante.

Sin embargo -agregan-, estos avances, que en la mayoría de las situaciones han constituido un aspecto positivo, han traído consigo efectos colaterales poco deseados. Uno de ellos, que precisamente pretende resolver el proyecto en informe, dice relación con la conexión permanente a que se exponen muchos trabajadores y trabajadoras del sector privado y/o funcionarios de la administración del Estado con sus respectivas labores mediante el empleo, por parte de sus jefaturas, de correos electrónicos, mensajería instantánea, llamadas telefónicas, entre otras formas, más allá de la jornada laboral.

Tales prácticas -añaden- parecen ser cada vez menos aisladas, afectando así el derecho al descanso efectivo y, consecuentemente, la calidad de vida de las personas, quienes ven interrumpidos sus momentos personales o familiares, vacaciones y festivos con llamados o mensajes “de la oficina”.

Asimismo, manifiestan que una de las preocupaciones centrales del Estado, por mandato constitucional, dice relación con su deber de procurar la mayor realización material y espiritual de la persona, así como proteger a la familia como núcleo fundamental de la sociedad. Este último propósito no se satisface poniendo acento en las denominadas “agendas valóricas”, sino que se atiende con medidas concretas que tiendan a su fortalecimiento y protección.

Por ello -concluyen-, una medida concreta es la que se busca con el proyecto, pues al garantizar espacios de tiempo libres de todo compromiso laboral impuesto arbitrariamente

más allá de la jornada de trabajo, se propende a más y mejor tiempo de dedicación a compartir con la familia.

En definitiva, el proyecto aprobado por la comisión, a partir de la fusión de las dos iniciativas legales descritas anteriormente, tiene por objeto establecer el derecho de los trabajadores, tanto públicos como privados, a la desconexión digital fuera del horario establecido para la jornada de trabajo.

En atención a lo expuesto, la presente iniciativa está constituida por dos artículos permanentes. El primero introduce un nuevo artículo 21 bis en el Código del Trabajo, con el objeto de otorgar a los trabajadores el derecho a la desconexión digital fuera del horario establecido para la jornada laboral, con el fin de garantizar el respeto a su tiempo de descanso, licencias médicas, permisos y vacaciones, así como de su intimidad personal y familiar, extendiéndolo también a los trabajadores contratados bajo régimen de subcontratación con respecto al empleador principal.

Se exceptúan de este beneficio aquellos casos imprevistos y urgentes en que se requiera al trabajador, así como los trabajadores que pactaren, entre otros, turnos de emergencia, de llamado o tiempos de espera.

Por su artículo 2, agrega un nuevo artículo 65 bis al Estatuto Administrativo, con el objeto de otorgar igual derecho a los funcionarios públicos y trabajadores a honorarios que se desempeñen con jornada determinada, el que deberá ejercerse conforme a la naturaleza de sus funciones.

Durante la discusión general del proyecto, la comisión recibió al señor ministro del Trabajo y Previsión Social, don Nicolás Monckeberg Díaz; a la señora subsecretaria de Previsión Social, doña María José Zaldívar Larraín; al asesor de dicha cartera de Estado don Francisco del Río Correa y al señor Fabio Bertranou, director de la oficina de la OIT para el Cono Sur y América Latina, quienes manifestaron sus opiniones respecto de los proyectos, las que se encuentran contenidas en el informe a que he hecho referencia.

Los proyectos en informe fueron aprobados en general por la comisión, en su sesión ordinaria de fecha 9 de abril del año en curso, con 11 votos favorables. Votaron a favor las diputadas Maite Orsini, Alejandra Sepúlveda y Gael Yeomans, y los diputados Ramón Barros, Eduardo Durán, Tucapel Jiménez, Patricio Melero, Guillermo Ramírez, Gastón Saavedra, Frank Sauerbaum y Raúl Soto.

Durante la discusión en particular, la diputada Alejandra Sepúlveda y los diputados Ramón Barros, Eduardo Durán, Tucapel Jiménez, Patricio Melero, Guillermo Ramírez, Gastón Saavedra, Frank Sauerbaum y Raúl Soto presentaron una indicación para sustituir el texto de las dos mociones refundidas, la que fue aprobada por 9 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones.

Votaron a favor la diputada Alejandra Sepúlveda y los diputados Ramón Barros, Eduardo Durán, Tucapel Jiménez, Patricio Melero, Guillermo Ramírez, Gastón Saavedra, Frank Sauerbaum y Raúl Soto. Se abstuvieron las diputadas Maite Orsini y Gael Yeomans.

Por último, me permito informar que, a juicio de la comisión, no existen en el proyecto que se somete a consideración de esta Sala normas que revistan el carácter de orgánicas constitucionales ni que requieran ser aprobadas con *quorum* calificado.

Asimismo, ella determinó que el mismo no requiere ser conocido por la Comisión de Hacienda por no tener sus disposiciones incidencia en materia financiera o presupuestaria del Estado.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Patricio Melero Abaroa.

El señor **MELERO**.- Señor Presidente, anoche aprobamos un proyecto que también tiene que ver con el uso de la tecnología en las relaciones laborales y, en concreto, permitir la firma digital para los finiquitos de los contratos de trabajo y otras relaciones laborales entre empleadores y trabajadores.

Es evidente que la tecnología y su desarrollo vinieron para quedarse y también para facilitar la vida a los seres humanos, en la medida en que la regulemos adecuadamente y la compatibilicemos para que no afecte derechos importantes que tenemos.

El desarrollo de las nuevas tecnologías requiere de una adecuada regulación en nuestra legislación, y este proyecto de ley, que justamente busca establecer el derecho a la desconexión digital fuera del tiempo del trabajo legal o convencionalmente establecido, con el fin de garantizar el respeto de su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como de la intimidad personal y familiar del trabajador, va en la dirección correcta.

Qué duda cabe de que el teléfono celular ha invadido nuestra vida laboral, personal y familiar, pero no puede ser que el trabajo terminado se prolongue después de la jornada y el trabajador siga siendo requerido por su empleador para consultas, instrucciones y procedimientos que al final nunca permiten desconectarse de la vida laboral. La calidad de vida tiene mucho que ver con regular esta tecnología.

Por eso la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha señalado que si bien “las tecnologías de la información y la comunicación (...) aumentan las posibilidades de trabajar a distancia -es un hecho cierto, como es el proyecto de ley de teletrabajo que aprobamos en esta Cámara hace un par de meses- y permiten conciliar mejor las responsabilidades profesionales y familiares (...), la desaparición de la fronteras espaciales y temporales entre las esferas laboral y privada suscita inquietudes en diferentes ámbitos, y evoca formas de organización del trabajo del período preindustrial. Los procesos de cambio que permiten que el individuo pase más tiempo en su casa que en el trabajo, pero que también pase más tiempo trabajando en casa, podrían ser un arma de doble filo para algunos.”.

Cuánta razón tiene la OIT al invitar a los parlamentos del mundo a legislar en estas materias. El Parlamento chileno hoy lo hace con un proyecto de ley que, sin duda, permite en forma regulada establecer un cambio en esta materia.

El avance de la tecnología ha hecho que los trabajos presenciales se prolonguen en otros espacios, al mantenerse un contacto continuo con el lugar de trabajo.

En Francia, por ejemplo, esta materia fue regulada, estableciéndose el derecho a la desconexión laboral. Así, la negociación anual sobre igualdad profesional entre las mujeres y los hombres y la calidad de vida en el trabajo incluye este derecho.

La doctrina alemana señala que la tecnología debe compatibilizar “el aprovechamiento de las posibilidades que ofrece esta forma de desarrollo de la prestación laboral para la mejora en la organización interna del trabajo, al tiempo que se exige el establecimiento de unos límites para minimizar -reitero: minimizar- el riesgo de explotación y sobrecarga laboral de los trabajadores que opten por esta modalidad.”. Se establece que sean las propias empresas las que regulen esta materia, con la finalidad de proteger la salud mental y el descanso de sus trabajadores. Esto se realiza a través de contratos colectivos entre empleadores y trabajadores.

En España, por su parte, existen fallos que declaran nulas las instrucciones establecidas por una empresa que obligaban a los trabajadores a mantener una conexión ininterrumpida y en todo momento de sus teléfonos móviles con los de la empresa y los de todos sus clientes una vez concluida la jornada de trabajo.

En definitiva, lo que busca la legislación extranjera es compatibilizar estas nuevas formas de comunicación laboral, fomentando la flexibilidad laboral, pero con los contrapesos adecuados para resguardar la seguridad y la salud de los trabajadores.

Es por esto que en la bancada de la UDI consideramos que legislar sobre esta materia es complejo, ya que podría rigidizar las relaciones laborales, las cuales pueden ser muy distintas según el rubro de que se trate.

Por ello, al ser una materia de carácter casuístico, la desconexión laboral debe ser parte de los acuerdos colectivos entre empresa y trabajadores, atendiendo a las situaciones específicas de cada actividad laboral. Los empleadores deben ser conscientes del riesgo para la seguridad y salud de sus trabajadores de no contar con las horas adecuadas de descanso, y los trabajadores deben ser conscientes de los beneficios que tiene la utilización de herramientas tecnológicas para un mejor desarrollo de las labores en la empresa.

Así, el proyecto que la Comisión de Trabajo y Seguridad Social somete a nuestra consideración cumple, a nuestro juicio, plenamente con dicha flexibilidad, ya que agrega al proyecto original, a través de la indicación que presentamos, una disposición que establece que las modalidades de ejercicio de este derecho atenderán a la naturaleza y objeto de la relación laboral, y que se exceptuarán aquellos casos imprevistos y urgentes, que en toda relación laboral también pueden existir, en que se requiera al trabajador. De esta forma, el necesario ejercicio de este derecho a la desconexión, a nuestro juicio, no dañará las relaciones laborales y permitirá dar a los trabajadores, en un mundo altamente tecnologizado, un necesario y legítimo descanso.

En esta materia resulta importante recalcar que las nuevas tecnologías requieren de una respuesta adecuada de nuestra legislación en todo sentido. Es así que, junto con esta iniciativa, para propender al adecuado descanso de los trabajadores y a una mejor compatibilización del trabajo con la vida familiar, se requiere avanzar en otras medidas, además de la que estamos tratando, tales como el proyecto de trabajo a distancia, que se encuentra en el Senado, y los proyectos relativos a la modernización laboral.

Vamos a votar favorablemente esta iniciativa.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Patricio Rosas Barrientos.

El señor **ROSAS**.- Señor Presidente, una de las materias que hemos discutido en la Cámara de Diputados, respecto de la cual nos compete legislar, es el hecho de que ciertos estilos de vida o la tecnología pueden afectar a las personas más allá de lo tolerable.

Así como la tecnología avanza y mejora las condiciones de productividad y de vida de la sociedad, también hay momentos en que la tecnología provoca daños. En efecto, hemos conocido proyectos que buscan limitar el acceso de los niños a las pantallas y a internet. La presente iniciativa busca que la legislación laboral también proteja a los trabajadores de una excesiva intervención del trabajo en sus vidas.

La desconexión laboral permite a un trabajador la disminución de la carga de estrés que tiene respecto de sus funciones, lo cual es importante si consideramos que en Chile existen más de un 1.100.000 licencias por estrés, por situaciones de salud mental. Estamos hablando de una gran cantidad de personas que están sufriendo problemas de salud mental, muchas de ellas en gran medida afectadas por el estrés laboral.

También debemos hacernos cargo de las 4 millones de cajas de benzodiazepinas que se venden en el país, sin contabilizar las que se entregan directamente en el sistema de salud. Debemos hacernos cargo de aquello de lo que hemos hablado en este hemiciclo: la altísima tasa de suicidios que tenemos en el país, la segunda más alta del mundo.

Por lo tanto, Chile tiene un problema de estrés y de salud mental que debemos abordar en todos los rincones de nuestra economía y de nuestra forma de vivir. Por eso son tan importantes estos proyectos, que probablemente no van a llenar los matinales ni la prensa con grandes titulares, pero que van a mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

Esta iniciativa mira nuevamente la desconexión tecnológica y la capacidad que tengamos como país para que nuestros trabajadores tengan un mejor desarrollo y un mejor vivir en un trabajo más sano.

Por eso, vamos a apoyar este proyecto. Debemos legislar en esta línea. No basta solo con tener más tecnología; esta tecnología también debe servir para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y no entorpecer ni dañar su ambiente familiar con la carga que significa trasladar el estrés del trabajo más allá de las horas convenidas.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gastón Saavedra Chandía.

El señor **SAAVEDRA**.- Señor Presidente, no hay duda de que estamos ante un siglo XXI que nos desafía a ser precisos, claros, certeros, pero, al mismo tiempo, a no perder la dosis de humanidad que debemos tener para legislar.

Todo el mundo recurre a la frase “estamos en plena cuarta revolución industrial”. Pero ¿qué significa eso desde el punto de vista de los derechos de las personas? ¿Cómo se adecúan las legislaciones para conciliar trabajo, jornadas laborales y, al mismo tiempo, desarrollo personal, descanso y vida familiar?

Lo anterior no lo hemos resuelto. Venimos saliendo de una de las etapas para establecer en el país una nueva jornada laboral de 40 horas. Esto tiene que ver con lo intenso que es hoy día el trabajo y con lo desgastante que es para quien vive de ese trabajo tener que trasladarse largas distancias para llegar a él y luego volver a sus casas. Todo ello hipoteca la calidad de vida de quienes están en esa situación.

Por lo tanto, el hecho de que se haya dado el tiempo suficiente y necesario para discutir en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social un proyecto de ley como este, que modifica iniciativas sobre teletrabajo, sobre trabajo a distancia, sobre la incorporación de nuevas tecnologías, respecto de las que tendemos a equivocarnos cuando las analizamos solo desde el punto de vista económico, cuando valorizamos solo competitividad y crecimiento económico, pero no vemos qué pasa con el desarrollo humano, qué pasa con las personas.

Debido a eso surgen este tipo de iniciativas, que debemos valorar y apoyar, porque no cabe duda de que estamos ante un siglo que nos plantea grandes desafíos, pero, al mismo tiempo, estamos ante medios de producción que siguen siendo intensos y brutales respecto del comportamiento y la conducta humana.

Por lo tanto, se requiere aprobar este proyecto de ley para garantizar el derecho a la desconexión digital, el cual no se encuentra establecido en ninguna norma.

Reitero la necesidad de que la Cámara de Diputados apruebe esta iniciativa, porque permitirá dar un paso sustantivo para la generación de espacios de conciliación entre el desarrollo económico y productivo, y el desarrollo humano, que considera la calidad de vida de las personas.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado René Manuel García García.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señor Presidente, he escuchado con mucha atención el debate, y si bien no podemos eludir que estamos en un mundo tecnificado, quiero plantear otra arista sobre este proyecto.

No sé qué es más grave, si llamar a una persona a su casa fuera del horario de trabajo para requerir de ella asuntos laborales o que cuando uno concurre a una oficina pública todos los funcionarios estén wasapeando, a los que cuando uno pide que lo atiendan, se enojan.

Por lo tanto, este proyecto debiera establecer también la prohibición de wasapear a los funcionarios públicos que se encuentran en horario de trabajo. Lo señalo, porque dicha práctica por parte de los funcionarios públicos resulta vergonzosa. La gente a veces pregunta: “¿Qué pasa que no atienden? La respuesta en muchos casos es que eso se debe a que la funcionaria pública que tiene que hacerlo está wasapeando con un pariente. Esa situación se puede observar a cada rato. Hay que decir las cosas como son, porque no es solamente de un solo lado este proyecto.

Sin embargo, me parece bien que fuera de las horas de trabajo los empleadores tengan el respeto más profundo por la vida privada de sus trabajadores, porque cuando están en su casa tienen derecho a descansar, de manera que no se les debe estar molestando a cada rato.

Al revés, si un trabajador necesita de su empleador, indudablemente que este debe estar siempre a disposición de la persona que lo está llamando. Al respecto ni siquiera hay discusión. Lo mismo ocurre con nosotros como parlamentarios: estamos para escuchar a la gente las 24 horas del día.

Sin perjuicio de lo planteado, es indudable que estamos frente a una buena iniciativa, que apunta en la dirección del modernismo que el país necesita, que es hacia donde vamos y lo que queremos.

Por ejemplo, quiero decir a los colegas que en Argentina, sin ir más lejos, está prohibido el uso de celulares dentro de los bancos. Se estableció aquello por una razón muy simple: porque cuando la gente iba a cambiar plata al banco, adentro había un señor con celular que avisaba al que estaba afuera para asaltarlo y robarle.

Si revisan la legislación comparada, verán que en Argentina se estableció esa prohibición; pero ahora vemos que ese mismo método está siendo utilizando en nuestro país por los delincuentes. A lo mejor, ahora puede parecer ridículo, incluso absurdo, pero aquí en Chile se usó el papelito pegado en la espalda y la pelusa arriba del hombro como forma de marcar a una persona dentro del banco para luego asaltarla.

Reitero que esta iniciativa apunta en la dirección correcta, de manera que Renovación Nacional no tiene ningún problema en votarla a favor, porque todo lo que signifique tecnificar o modernizar nuestra legislación es positivo. Estamos en la época digital, pero eso no implica que se deba permitir el abuso digital.

Sé que lo que se ha dicho en esta Sala puede que no resulte muy popular, pero la gente que concurre a un servicio público merece el respeto de los funcionarios para ser atendida y sacar sus papeles a la brevedad posible. Por lo tanto, si esos funcionarios quieren wasapear, deben hacerlo en el horario de colación o fuera del horario de oficina -no hay problema alguno en ese sentido-, pero no dentro de la oficina, cuando están atendiendo público.

Alguien me podrá decir que hoy se trabaja con el celular. Estoy de acuerdo con esa afirmación; pero que no se utilice solo cuando le conviene a uno, porque cuando las personas reciben una llamada y no la quieren recibir, dicen: “Oiga, estoy fuera de la hora de trabajo; no me interesa recibir esta llamada”, y uno tiene que aceptarlo. Es indudable que es así. Y aunque una vez más quizás no sea muy popular decirlo, es un secreto a voces que la gente que va a algunos servicios públicos muchas veces no es atendida porque quienes trabajan allí están wasapeando.

En consecuencia, sin perjuicio de los alcances señalados, Renovación Nacional votará a favor este proyecto de ley.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Maite Orsini Pascal.

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señor Presidente, las tecnologías avanzan mucho más que nuestra legislación, y es importante reducir esa brecha. Desde el Partido Revolución Democrática estamos muy preocupados por el avance de las tecnologías en distintos espacios de la vida de las personas, tanto en el ámbito de la seguridad como en el del trabajo. De ahí la importancia de regular este nuevo espacio digital, que se ha vuelto una verdadera extensión del espacio público.

Es cierto que las nuevas tecnologías generan nuevas soluciones, que deben ser promovidas; pero también es cierto que las nuevas tecnologías generan nuevos problemas, por lo que deben ser reguladas.

Hace un tiempo, junto con la diputada Maya Fernández presentamos un proyecto de ley -agradezco a la Cámara de Diputados su aprobación- que se hace cargo de un nuevo fenómeno, tristemente común en las redes digitales, que consiste en la difusión no consentida de *packs* con fotografías privadas creadas en un espacio de intimidad justamente para que permanecieran allí. A la iniciativa que proponía normas para enfrentar ese problema la llamamos “ley pack”.

Hoy, frente a un nuevo problema, quiero insistir en la necesidad de lograr que nuestras leyes no se queden atrás en nuestro diálogo con las tecnologías. En el proyecto de “ley pack” abordamos el problema de la seguridad digital, y hoy es el momento de regular el impacto del mundo digital en el mundo laboral.

Hace algunos días, la Comisión de Trabajo y Seguridad Social despachó el proyecto de ley que plantea la reducción de la jornada laboral a 40 horas, un guarismo más que justo y que seguiremos apoyando con fuerza; pero por el lado, sin meter mucho ruido, nuevas tecnologías, como los servicios de mensajería de textos de Whatsapp o el no tan nuevo correo electrónico, extienden de manera silenciosa la jornada laboral de miles de chilenos y chilenas, interrumpiendo sus horas de descanso y afectando su calidad de vida y derechos en los que pensábamos que ya no era posible retroceder, como el relacionado con la jornada laboral.

¿Son malas WhatsApp, Telegram u otras aplicaciones similares? Por supuesto que no; los problemas surgen cuando se usan para transgredir el espíritu de nuestra legislación laboral. La jornada laboral acaba en el horario señalado en el contrato o de acuerdo con lo que establece la ley, de modo que no es justo que el trabajador o la trabajadora se lleve el trabajo metido en su celular, porque por más Emoji o por más caritas felices con distintos tonos de piel que ponga el empleador o el jefe, si los mensajes son enviados fuera del horario laboral y tienen que ver con el trabajo, constituyen una violación digital a los derechos laborales y a nuestra legislación, y nuestra legislación debe consagrarlo de esa manera.

Por eso, el proyecto de ley que hoy debatimos, el cual suscribí gracias a una invitación formulada por el diputado Raúl Soto, establece el derecho a la desconexión digital, con el objeto de garantizar, en esta época de redes sociales digitales, el horario de descanso, el reposo prescrito en una licencia médica, así como los respectivos permisos y las vacaciones como un espacio libre de intromisión del empleador o la empleadora.

El nuevo artículo que se propone establece que los espacios de descanso deben estar libres de la intervención del empleador, incluyendo, justamente, todos los medios digitales que estos tienen a la mano con el avance de la tecnología.

¿Cómo se garantiza eso? En la medida que el empleador infrinja esta norma, podría ser multado o sancionado, porque, como sociedad, comprendemos que WhatsApp no puede ser una forma de burlar o de relativizar los derechos de las trabajadoras y de los trabajadores.

En consecuencia, espero que tanto la Cámara como el Senado aprueben este proyecto, que tiene por objeto responder a una necesidad del Chile del siglo XXI.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Estimados colegas, como todos saben, en cualquier momento deberemos participar en el simulacro de tsunami que se llevará a cabo en Valparaíso, de manera que deberemos interrumpir el trabajo normal de la Sala.

El horario del simulacro no depende de nosotros, sino que es una decisión a nivel de las autoridades regionales respectivas, de manera que lo más probable es que tengamos que retrasar la hora que habíamos fijado para la votación, es decir, a las 12.45 horas.

Por lo tanto, propongo a la Sala que votemos de inmediato los dos proyectos de la tabla de Fácil Despacho, ya que como se siguen inscribiendo diputadas y diputados para intervenir en el debate que estamos llevando a cabo en estos momentos, la discusión y votación de este proyecto quedará pendiente para la próxima sesión ordinaria.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Por lo tanto, mientras continúa este debate, se llamará por diez minutos para que los diputados y las diputadas concurran a votar los dos proyectos señalados.

Tiene la palabra el diputado Ramón Barros Montero.

El señor **BARROS**.- Señor Presidente, el 65 por ciento de los niños que entran a la educación preescolar, durante su edad adulta trabajarán en un empleo que hoy aún no está creado. Muchos de ellos probablemente lo harán en la nueva tendencia del mercado del trabajo, que será...

(Suena la alarma que da inicio al simulacro de sismo y tsunami programado para el borde costero de la Región de Valparaíso)

Señor Presidente, está sonando la alarma de inicio del simulacro de sismo y tsunami.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Estimados colegas, se ha dado inicio al simulacro de sismo y tsunami.

Los funcionarios encargados del procedimiento están indicando las salidas para proceder a la evacuación de la Sala.

Pido, por favor, apegarse lo más posible al horario de término del simulacro, que será a las 12.30 horas, para regresar al hemiciclo a votar los dos proyectos de la tabla de Fácil Despacho y continuar con el debate de esta iniciativa.

Solicito desalojar la Sala.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Continúa la sesión.

Como se informó, a las 12.45 horas votaremos los dos proyectos de la tabla de Fácil Despacho.

Para un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Tomás Hirsch.

El señor **HIRSCH**.- Señor Presidente, dado el ejercicio de simulacro de terremoto y tsunami que acabamos de realizar, propongo suspender el tratamiento de Proyectos de Acuerdo y de Resolución y pasar directamente a la votación de los proyectos de ley.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- ¿Habría acuerdo para proceder como sugiere el diputado Hirsch?

No hay acuerdo.

Continúa con el uso de la palabra el diputado Ramón Barros Montero.

El señor **BARROS**.- Señor Presidente, el teletrabajo o trabajo a distancia será lo que dominará el mundo en las próximas décadas. Los cambios en la tecnología y su avance sostenido forman parte de nuestro mundo diario y han hecho posible la inmediatez en las comunicaciones. Sin embargo, estos avances, que en la mayoría de las situaciones constituyen un aspecto positivo, también traen consigo efectos colaterales a veces poco deseados. Uno de ellos es precisamente el que pretende resolver este proyecto, que intenta regular los tiempos de descanso y la desconexión, particularmente de aquellos trabajadores que realizan sus labores a través del sistema de teletrabajo, para evitar que, por acción de sus jefaturas, se puedan vulnerar sus derechos a través de correos electrónicos, mensajería instantánea o llamadas telefónicas más allá de la jornada laboral.

La OIT ha señalado que si bien “las tecnologías de la información y la comunicación (...) aumentan las posibilidades de trabajar a distancia y permiten conciliar mejor las responsabilidades familiares y personales, la desaparición de fronteras espaciales y temporales entre las esferas laboral y privada suscita inquietudes en diferentes ámbitos (...). Los procesos de cambio que permiten que el individuo pase más tiempo en su casa que en el trabajo, pero que también pase más tiempo trabajando en casa, podrían ser un arma de doble filo para algunos.”.

Por eso, esta iniciativa, que consta de dos artículos permanentes, uno que introduce un nuevo artículo 21 bis en el Código del Trabajo, con el objeto de otorgar a los trabajadores el derecho a la desconexión digital fuera del horario establecido para la jornada laboral, y otro

que agrega un artículo 65 bis al Estatuto Administrativo, con el objeto de otorgar igual derecho a los funcionarios públicos y trabajadores a honorarios que se desempeñen con jornadas determinadas, el que deberá ejercerse conforme a la naturaleza de sus funciones.

Como ya aprobamos el proyecto de teletrabajo y el relativo a la firma electrónica del finiquito y otros documentos en el ámbito laboral, podemos decir que este proyecto apunta absolutamente en el sentido correcto, razón por la cual nuestra bancada lo votará a favor.

Antes de finalizar, quiero expresar que me siento orgulloso de tener a un colega como Francisco Undurraga, quien hoy, en el contexto del ejercicio de simulacro de terremoto y tsunami, subió el cerro con dignidad y alegría, al igual que todos nosotros. Quiero decirle que nos sentimos orgullosos de tener a una persona tan valiosa como él, pues da ejemplo cada día de cómo actuar en este referente que es la Cámara de Diputados.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Diputado Barros, además de sumarme a sus expresiones de congratulación hacia el diputado Undurraga, quiero informar a la Sala que consultamos a la Secretaría General acerca de qué ocurre con las personas que tienen algún grado de dificultad para trasladarse a una zona segura en caso de emergencia. La respuesta fue que a todas las personas que estén en situación de discapacidad o tengan alguna otra dificultad se les permitirá optar por una evacuación vertical dentro del edificio.

Ahora, como el colega Brito ha planteado una preocupación en ese sentido, porque la evacuación vertical no está autorizada legalmente, he pedido que iniciemos un trabajo para modificar la ley pertinente, a fin de que aquellas personas que tengan dificultades para evacuar hacia zonas seguras, puedan optar por la evacuación vertical. Estas son las lecciones que dejan este tipo de ejercicios cuando se toman en serio.

Me sumo a lo expresado por el diputado Barros, porque estábamos preocupados por nuestro colega, a quien se le dieron todas las facilidades del caso. No obstante, él hizo lo que todos hicimos: evacuar hacia el cerro.

Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA**.- Señor Presidente, agradezco a los diputados no solo la mención, sino también la compañía que me dieron, porque eso es importante.

Todos los discapacitados necesitamos la solidaridad del resto de las personas, especialmente en situaciones de emergencia. En todo caso, debo indicar que si esto hubiese sido un episodio real, si hubiese habido un terremoto y un tsunami, los ascensores no habrían estado en funcionamiento, por lo que subir cinco, once o catorce pisos habría sido una dificultad mayor para mí. Por eso preferí caminar; me resulta más fácil.

Doy gracias a todos y expreso mi solidaridad con el diputado Teillier, quien no lo está pasando bien en este momento, por motivos de salud. Al parecer, tuvo un leve contratiempo durante el simulacro.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En todo caso, informo que el diputado Teillier está en buen estado de salud. Deseamos que vuelva pronto a la normalidad.

Debo señalar a los colegas que ingresaron en este periodo que, a diferencia del simulacro llevado a cabo hace unos años, este fue diametralmente opuesto. Las cosas ahora funcionaron mucho mejor, porque cada ejercicio nos permite detectar algunos puntos débiles que debemos corregir, como el que usted plantea.

Continuando con el debate, tiene la palabra la diputada Andrea Parra Sauterel.

La señora **PARRA** (doña Andrea).- Señor Presidente, este es un buen momento para discutir este proyecto de ley, que fusiona dos mociones parlamentarias. Una de ellas ingresó hace más de dos años por diputados del Partido por la Democracia que hoy no forman parte de este hemicycle. Por eso, quiero enviar un afectuoso saludo a los exparlamentarios Cristián Campos y Joaquín Tuma, que suscribieron la primera moción.

Es oportuno discutir estos temas, particularmente cuando estamos debatiendo una mejor manera de conciliar el trabajo con la vida personal y familiar. Me refiero específicamente a la moción parlamentaria que rebaja la jornada laboral a 40 horas semanales y que además cuenta con una amplia adhesión ciudadana.

El proyecto de ley en discusión va en la misma dirección: proteger los espacios personales, entender que debemos tener respeto por el otro y que las personas tienen vida después del trabajo. Por lo tanto, no veo cómo alguien podría argumentar en contra de este proyecto y, a la vez, oponerse a la rebaja de la jornada laboral.

La norma que abordamos hoy tiene como principio mejorar el bienestar de los trabajadores y establecer como derecho la desconexión digital, es decir, el derecho a respetar la vida de las personas fuera del horario laboral. Aunque suene increíble, algo tan básico no está asegurado en nuestra sociedad y en gran parte del mundo.

La medida puede parecer innovadora y hasta compleja, considerando que se plantea en este espacio deliberativo, cuando las tecnologías y la comunicación remota forman parte de la dinámica laboral. Sin embargo, les recuerdo que países como Francia y España ya incorporaron en su legislación disposiciones similares, que pretenden garantizar a los trabajadores y trabajadoras, fuera del tiempo legalmente definido, el respeto a su descanso, a sus vacaciones, a sus permisos y a sus asuntos de índole personal.

Probablemente, al igual que en el caso del proyecto que reduce a cuarenta horas la jornada laboral, surgirán voces disidentes que intentarán obstaculizar el trámite legislativo y su posterior concreción. No obstante, será deber de la política y del Congreso Nacional, en particular, promover y asegurar que su implementación sea la apropiada y no se vea amenazada por temores infundados o intereses particulares.

La tecnología es una pieza clave en el desarrollo de las comunidades y en las prácticas laborales, pero al mismo tiempo es un instrumento que puede contribuir al abuso y a la precarización del trabajo. Es por esa razón que considero una lástima que se haya visto con tanta premura el proyecto que adecua el Código del Trabajo en materia de documentos electrónicos laborales. Si con el diputado Saffirio no hubiésemos insistido en la Sala en que hubiese un informe de comisión, probablemente lo habríamos tenido que votar sin el análisis

que corresponde a una entidad como esta, que, moral y éticamente, no puede aprobar proyectos que sean debidamente analizados.

Está bien que tengamos diferencias políticas y que discutamos con fragor, pero hay una responsabilidad ineludible al momento de legislar. Ayer se pudo haber dado un caso “Medidores II”, en que habríamos tenido que votar un proyecto que ni siquiera conocíamos y del cual no teníamos informe. Me parece que hay una responsabilidad primaria que debemos respetar, sobre todo respecto de temas laborales.

Por eso, espero que el Ministerio del Trabajo y Previsión Social -el Ejecutivo, en general- reconsidere su posición respecto del proyecto relacionado con la Dirección del Trabajo, que solo pasaría por la Comisión de Hacienda y no por la que corresponde, la Comisión de Trabajo, lo que me parece absolutamente inapropiado y poco ético. Tenemos una responsabilidad ciudadana, ante el país, y no podemos actuar solo en función de lo que nos conviene o cuando se quieren bloquear algunos proyectos y no otros, o cuando queremos hacer un gallito con la oposición.

El estar conectado siempre con la jefatura o con la compañía no es sinónimo de compromiso ni de profesionalismo, sino más bien se trata de una mirada torcida que debemos derribar en conjunto.

La iniciativa en cuestión es un tremendo avance legislativo para nuestro país, que va en la dirección correcta y lo pone en la vanguardia. Espero que el Congreso Nacional respalde el proyecto, que también he firmado, que apunta a mejorar la calidad de vida de todos los chilenos y chilenas.

Hagamos, entonces, un esfuerzo por tener mejores relaciones laborales, pero siempre respetándonos en este espacio político y legislando con responsabilidad.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha concluido el tiempo destinado al Orden del Día.

La discusión y votación del proyecto continuará en una próxima sesión.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Javier Macaya.

El señor **MACAYA**.- Señor Presidente, solicito que convoque a reunión de Comités sin suspensión de la sesión.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Seños diputado, tendrá que ser con suspensión de la sesión porque, por acuerdo de la Sala, a las 12.45 horas se inicia la votación de los proyectos de Fácil Despacho, inmediatamente después corresponde tratar los proyectos de acuerdo y de resolución.

El señor **MACAYA**.- Entonces lo hacemos con suspensión de la sesión.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, la solicitud se hizo a las 12.46 horas, y debiéramos votar antes de suspender la sesión.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Si bien la solicitud fue hecha después de la hora de inicio de la votación, aún no se iniciaba formalmente dicho proceso.

En vista de que tenemos un problema reglamentario y de sentido común propongo que votemos los proyectos de Fácil Despacho y luego llamemos a reunión de Comités sin suspensión de la sesión.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

-0-

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Cito a reunión de Comités sin suspensión de la sesión.

Para un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, nos enteramos de que se acaba de presentar la anunciada acusación constitucional en contra de la ministra Cubillos, de la cual se dará cuenta, según me han indicado, en la sesión del próximo martes.

Solicito que recabe la unanimidad de la Sala para conocer ahora los términos de esa acusación, dado que quedó bajo llave. Creemos importante conocerla ya, pues estamos convencidos de que no contiene argumento alguno que justifique su presentación. Queremos transparencia.

Entiendo que, conforme a lo que establece el artículo 97 del Reglamento, su señoría está facultado para pedir que se dé cuenta de esta acusación. Esperamos que no se quiera ocultar el libelo acusatorio, para debatir con argumentos serios durante estos días y no esperar hasta el próximo martes, porque es muy probable que se empiece a especular en base a meros trascendidos. También es importante que se dé a conocer el texto para que la defensa prepare con tiempo sus argumentos.

Esperamos que eso no quede escondido entre cuatro paredes, para que en el transcurso de estos días podamos tener una discusión de fondo y -repito- no sobre la base de trascendidos. Lo mínimo que se puede pedir es transparencia, la cual, en este caso, se obtiene mostrando el texto de la acusación constitucional.

¡Cómo va a ser tan mala que no se atrevan a mostrarla!

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a lo solicitado por el diputado señor Coloma?

No hay acuerdo.

VII. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

CONOCIMIENTO POR TRIBUNALES COMPETENTES DE EVENTUALES VULNERACIONES DE DERECHOS DE MENORES ENCUESTADOS EN EL MARCO DEL CONTEO NACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE (PROYECTO DE ACUERDO N° 14)

-Intervino la diputada Natalia Castillo.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de acuerdo N° 14 en siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 84 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Crispi Serrano, Miguel	Kast Sommerhoff, Pablo	Rocafull López, Luis
Alessandri Vergara, Jorge	Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Keitel Bianchi, Sebastián	Rojas Valderrama, Camila
Álvarez Ramírez, Sebastián	Del Real Mihovilovic, Catalina	Labra Sepúlveda, Amaro	Romero Sáez, Leonidas
Álvarez Vera, Jenny	Durán Espinoza, Jorge	Longton Herrera, Andrés	Saffirio Espinoza, René
Auth Stewart, Pepe	Eguiguren Correa, Francisco	Luck Urban, Karin	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Baltolu Rasera, Nino	Fernández Allende, Maya	Macaya Danús, Javier	Santana Tirachini, Alejandro
Barrera Moreno, Boris	Flores García, Iván	Marzán Pinto, Carolina	Schilling Rodríguez, Marcelo
Barros Montero, Ramón	Flores Oporto, Camila	Melero Abaroa, Patricio	Sepúlveda Orbenes, Alejandra

Belloio Avaria, Jaime	Fuenzalida Cobo, Juan	Mellado Pino, Cosme	Soto Ferrada, Leonardo
Berger Fett, Bernardo	Galleguillos Castillo, Ramón	Mellado Suazo, Miguel	Tohá González, Jaime
Bernales Maldonado, Alejandro	García García, René Manuel	Mix Jiménez, Claudia	Torrealba Alvarado, Sebastián
Boric Font, Gabriel	Garín González, Renato	Molina Magofke, Andrés	Undurraga Gazitúa, Francisco
Brito Hasbún, Jorge	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Calisto Águila, Miguel Ángel	González Torres, Rodrigo	Olivera De La Fuente, Erika	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Cariola Oliva, Karol	Hernando Pérez, Marcela	Orsini Pascal, Maite	Velásquez Núñez, Esteban
Carter Fernández, Álvaro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ortiz Novoa, José Miguel	Venegas Cárdenas, Mario
Castillo Muñoz, Natalia	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ossandón Irrarrazabal, Ximena	Vidal Rojas, Pablo
Castro Bascuñán, José Miguel	Ilabaca Cerda, Marcos	Pardo Sáinz, Luis	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Celis Araya, Ricardo	Jackson Drago, Giorgio	Parra Sauterel, Andrea	Walker Prieto, Matías
Celis Montt, Andrés	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Pérez Lahsen, Leopoldo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Jürgensen Rundshagen, Harry	Rathgeb Schifferli, Jorge	Yeomans Araya, Gael

**DESTINACIÓN DE RECURSOS PERCIBIDOS POR EVENTUAL PAGO DE MULTAS
POR EMPRESA ESSAL S.A. A PROYECTOS Y PROGRAMAS DE APLICACIÓN EN
LA PROVINCIA DE OSORNO (N° 714) [PREFERENCIA]**

-Por acuerdo de los Comités, el proyecto de resolución fue tratado con preferencia y se votó sin discusión.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 714 en los siguientes términos:

Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 84 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Crispi Serrano, Miguel	Kast Sommerhoff, Pablo	Rocaful López, Luis
Alessandri Vergara, Jorge	Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Keitel Bianchi, Sebastián	Rojas Valderrama, Camila
Álvarez Ramírez, Sebastián	Del Real Mihovilovic, Catalina	Labra Sepúlveda, Amaro	Romero Sáez, Leonidas
Álvarez Vera, Jenny	Durán Espinoza, Jorge	Longton Herrera, Andrés	Saffirio Espinoza, René
Auth Stewart, Pepe	Eguiguren Correa, Francisco	Luck Urban, Karin	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Baltolu Rasera, Nino	Fernández Allende, Maya	Macaya Danús, Javier	Santana Tirachini, Alejandro
Barrera Moreno, Boris	Flores García, Iván	Marzán Pinto, Carolina	Schilling Rodríguez, Marcelo
Barros Montero, Ramón	Flores Oporto, Camila	Melero Abaroa, Patricio	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bellolio Avaria, Jaime	Fuenzalida Cobo, Juan	Mellado Pino, Cosme	Soto Ferrada, Leonardo
Berger Fett, Bernardo	Galleguillos Castillo, Ramón	Mellado Suazo, Miguel	Tohá González, Jaime
Bernales Maldonado, Alejandro	García García, René Manuel	Mix Jiménez, Claudia	Torrealba Alvarado, Sebastián
Boric Font, Gabriel	Garín González, Renato	Molina Magofke, Andrés	Undurraga Gazitúa, Francisco
Brito Hasbún, Jorge	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Calisto Águila, Miguel Ángel	González Torres, Rodrigo	Olivera De La Fuente, Erika	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Cariola Oliva, Karol	Hernando Pérez, Marcela	Orsini Pascal, Maite	Velásquez Núñez, Esteban
Carter Fernández,	Hirsch Goldschmidt,	Ortiz Novoa, José	Venegas Cárdenas, Ma-

Álvaro	Tomás	Miguel	rio
Castillo Muñoz, Natalia	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ossandón Irrázabal, Ximena	Vidal Rojas, Pablo
Castro Bascuñán, José Miguel	Ilabaca Cerda, Marcos	Pardo Sáinz, Luis	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Celis Araya, Ricardo	Jackson Drago, Giorgio	Parra Sauterel, Andrea	Walker Prieto, Matías
Celis Montt, Andrés	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Pérez Lahsen, Leopoldo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Jürgensen Rundshagen, Harry	Rathgeb Schifferli, Jorge	Yeomans Araya, Gael

INCLUSIÓN EN CANASTA GES DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE MEDICIÓN DE GLUCOSA PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES MELLITUS TIPO 1 (N° 502)

-Intervinieron el diputado Bernardo Berger y la diputada Andrea Parra.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 502 en los siguientes términos:

-Efetuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 86 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Kuschel Silva, Carlos	Rojas Valderrama, Camila
Alessandri Vergara, Jorge	Del Real Mihovilovic, Catalina	Labra Sepúlveda, Amaro	Romero Sáez, Leonidas
Álvarez Ramírez, Sebastián	Durán Espinoza, Jorge	Longton Herrera, Andrés	Saffirio Espinoza, René
Álvarez Vera, Jenny	Eguiguren Correa, Francisco	Luck Urban, Karin	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Auth Stewart, Pepe	Fernández Allende, Maya	Macaya Danús, Javier	Santana Tirachini, Alejandro

Baltolu Raser, Nino	Flores García, Iván	Marzán Pinto, Carolina	Sauerbaum Muñoz, Frank
Barrera Moreno, Boris	Flores Oporto, Camila	Melero Abaroa, Patricio	Schilling Rodríguez, Marcelo
Barros Montero, Ramón	Fuenzalida Cobo, Juan	Mellado Pino, Cosme	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bellolio Avaria, Jaime	Galleguillos Castillo, Ramón	Mellado Suazo, Miguel	Soto Ferrada, Leonardo
Berger Fett, Bernardo	García García, René Manuel	Mix Jiménez, Claudia	Tohá González, Jaime
Bernales Maldonado, Alejandro	Garín González, Renato	Molina Magofke, Andrés	Torrealba Alvarado, Sebastián
Boric Font, Gabriel	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Undurraga Gazitúa, Francisco
Brito Hasbún, Jorge	González Torres, Rodrigo	Olivera De La Fuente, Erika	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Calisto Águila, Miguel Ángel	Hernando Pérez, Marcela	Orsini Pascal, Maite	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Cariola Oliva, Karol	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ortiz Novoa, José Miguel	Velásquez Núñez, Esteban
Carter Fernández, Álvaro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ossandón Irrarrázabal, Ximena	Venegas Cárdenas, Mario
Castillo Muñoz, Natalia	Ilabaca Cerda, Marcos	Pardo Sáinz, Luis	Vidal Rojas, Pablo
Castro Bascuñán, José Miguel	Jackson Drago, Giorgio	Parra Sauterel, Andrea	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Celis Araya, Ricardo	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Pérez Lahsen, Leopoldo	Walker Prieto, Matías
Celis Montt, Andrés	Jürgensen Rundshagen, Harry	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Kast Sommerhoff, Pablo	Rocafull López, Luis	Yeomans Araya, Gael
Crispi Serrano, Miguel	Keitel Bianchi, Sebastián		

CREACIÓN DE FONDO PARA AYUDAR A MADRES, PADRES O A QUIEN TENGA LA TUTELA DE HIJOS CON CAPACIDADES DIFERENTES, Y DEFINICIÓN DE LÍNEA PROGRAMÁTICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (N° 504)

-Intervino el diputado Bernardo Berger.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 504 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 87 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Kuschel Silva, Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Alessandri Vergara, Jorge	Del Real Mihovilovic, Catalina	Labra Sepúlveda, Amaro	Saffirio Espinoza, René
Álvarez Ramírez, Sebastián	Durán Espinoza, Jorge	Longton Herrera, Andrés	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Álvarez Vera, Jenny	Eguiguren Correa, Francisco	Luck Urban, Karin	Santana Tirachini, Alejandro
Auth Stewart, Pepe	Fernández Allende, Maya	Macaya Danús, Javier	Sauerbaum Muñoz, Frank
Baltolu Raser, Nino	Flores García, Iván	Marzán Pinto, Carolina	Schilling Rodríguez, Marcelo
Barrera Moreno, Boris	Flores Oporto, Camila	Melero Abaroa, Patricio	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Barros Montero, Ramón	Fuenzalida Cobo, Juan	Mellado Pino, Cosme	Soto Ferrada, Leonardo
Bellolio Avaria, Jaime	Galleguillos Castillo, Ramón	Mellado Suazo, Miguel	Tohá González, Jaime
Berger Fett, Bernardo	García García, René Manuel	Mix Jiménez, Claudia	Torrealba Alvarado, Sebastián
Bernales Maldonado, Alejandro	Garín González, Renato	Molina Magofke, Andrés	Torres Jeldes, Víctor
Boric Font, Gabriel	González Gatica,	Moreira Barros,	Undurraga Gazitúa,

	Félix	Cristhian	Francisco
Brito Hasbún, Jorge	González Torres, Rodrigo	Olivera De La Fuente, Erika	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Calisto Águila, Miguel Ángel	Hernando Pérez, Marcela	Orsini Pascal, Maite	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Cariola Oliva, Karol	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ortiz Novoa, José Miguel	Velásquez Núñez, Esteban
Carter Fernández, Álvaro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Venegas Cárdenas, Mario
Castillo Muñoz, Natalia	Ilabaca Cerda, Marcos	Pardo Sáinz, Luis	Vidal Rojas, Pablo
Castro Bascuñán, José Miguel	Jackson Drago, Giorgio	Parra Sauterel, Andrea	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Celis Araya, Ricardo	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Pérez Lahsen, Leopoldo	Walker Prieto, Matías
Celis Montt, Andrés	Jürgensen Rundshagen, Harry	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Kast Sommerhoff, Pablo	Rocafull López, Luis	Yeomans Araya, Gael
Crispi Serrano, Miguel	Keitel Bianchi, Sebastián	Rojas Valderrama, Camila	

CREACIÓN DE REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE PROFESIONALES MÉDICOS CONDENADOS POR NEGLIGENCIA MÉDICA (N° 505)

-Intervino la diputada Marcela Hernando.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 505 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 69 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 14 abstenciones y 4 inhabilitaciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Flor-	Crispi Serrano, Mi-	Labra Sepúlveda,	Saffirio Espinoza, René
----------------------	---------------------	------------------	-------------------------

cita	guel	Amaro	
Alessandri Vergara, Jorge	Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Longton Herrera, Andrés	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Álvarez Ramírez, Sebastián	Del Real Mihovilovic, Catalina	Macaya Danús, Javier	Sauerbaum Muñoz, Frank
Auth Stewart, Pepe	Durán Espinoza, Jorge	Marzán Pinto, Carolina	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Baltolu Raser, Nino	Fernández Allende, Maya	Melero Abaroa, Patricio	Soto Ferrada, Leonardo
Barrera Moreno, Boris	Flores García, Iván	Mellado Pino, Cosme	Tohá González, Jaime
Barros Montero, Ramón	Fuenzalida Cobo, Juan	Mellado Suazo, Miguel	Torrealba Alvarado, Sebastián
Bellolio Avaria, Jaime	Galleguillos Castillo, Ramón	Mix Jiménez, Claudia	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bernales Maldonado, Alejandro	Garín González, Renato	Molina Magofke, Andrés	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Boric Font, Gabriel	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Brito Hasbún, Jorge	González Torres, Rodrigo	Olivera De La Fuente, Erika	Velásquez Núñez, Esteban
Calisto Águila, Miguel Ángel	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Orsini Pascal, Maite	Venegas Cárdenas, Mario
Cariola Oliva, Karol	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ortiz Novoa, José Miguel	Vidal Rojas, Pablo
Carter Fernández, Álvaro	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irrázabal, Ximena	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Castillo Muñoz, Natalia	Jackson Drago, Giorgio	Rocaful López, Luis	Walker Prieto, Matías
Castro Bascuñán, José Miguel	Kast Sommerhoff, Pablo	Rojas Valderrama, Camila	Winter Etcheberry, Gonzalo
Celis Montt, Andrés	Keitel Bianchi, Sebastián	Romero Sáez, Leonidas	Yeomans Araya, Gael
Coloma Álamos, Juan Antonio			

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Vera, Jenny	García García, René Manuel	Pardo Sáinz, Luis	Rathgeb Schifferli, Jorge
Berger Fett, Bernardo	Jürgensen Rundshagen, Harry	Parra Sauterel, Andrea	Santana Tirachini, Alejandro
Eguiguren Correa, Francisco	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Lahsen, Leopoldo	Schilling Rodríguez, Marcelo
Flores Oporto, Camila	Luck Urban, Karin		

-Se inhabilitaron los diputados señores:

Celis Araya, Ricardo	Hernando Pérez, Marcela	Jarpa Wevar, Carlos Abel
----------------------	-------------------------	--------------------------

MANIFESTACIÓN DE RECHAZO A TODO ACTO DE VIOLENCIA CONTRA LA POBLACIÓN LESBIANA, GAY, BISEXUAL, TRANS, INTERSEXUAL O NO BINARIA DE CHILE, Y SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE CONDENE DICHOS ACTOS (N° 507)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 507 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 69 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 16 abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Coloma Álamos, Juan Antonio	Keitel Bianchi, Sebastián	Rocaful López, Luis
Alessandri Vergara, Jorge	Crispi Serrano, Miguel	Kuschel Silva, Carlos	Rojas Valderrama, Camila
Álvarez Ramírez, Sebastián	Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Labra Sepúlveda, Amaro	Saffirio Espinoza, René
Álvarez Vera, Jenny	Durán Espinoza, Jorge	Longton Herrera, Andrés	Sepúlveda Orbenes, Alejandra

Auth Stewart, Pepe	Eguiguren Correa, Francisco	Luck Urban, Karin	Soto Ferrada, Leonardo
Baltolu Rasera, Nino	Flores García, Iván	Macaya Danús, Javier	Tohá González, Jaime
Barrera Moreno, Boris	Garín González, Renato	Marzán Pinto, Carolina	Torrealba Alvarado, Sebastián
Barros Montero, Ramón	González Gatica, Félix	Melero Abaroa, Patricio	Torres Jeldes, Víctor
Bellolio Avaria, Jaime	González Torres, Rodrigo	Mellado Pino, Cosme	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bernales Maldonado, Alejandro	Hernando Pérez, Marcela	Mix Jiménez, Claudia	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Boric Font, Gabriel	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Molina Magofke, Andrés	Velásquez Núñez, Esteban
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Moreira Barros, Cristhian	Venegas Cárdenas, Mario
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Vidal Rojas, Pablo
Cariola Oliva, Karol	Jackson Drago, Giorgio	Orsini Pascal, Maite	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Carter Fernández, Álvaro	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Ortiz Novoa, José Miguel	Walker Prieto, Matías
Castillo Muñoz, Natalia	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Winter Etcheberry, Gonzalo
Celis Araya, Ricardo	Kast Sommerhoff, Pablo	Parra Sauterel, Andrea	Yeomans Araya, Gael
Celis Montt, Andrés			

-Se abstuvieron los diputados señores:

Berger Fett, Bernardo	Fuenzalida Cobo, Juan	Pardo Sáinz, Luis	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Castro Bascuñán, José Miguel	Galleguillos Castillo, Ramón	Pérez Lahsen, Leopoldo	Santana Tirachini, Alejandro
Del Real Mihovilovic, Catalina	García García, René Manuel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Sauerbaum Muñoz, Frank

Flores Oporto, Camila	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------------------

INCORPORACIÓN DE TRATAMIENTO DE GLAUCOMA EN COBERTURA DE PROGRAMA GES (509)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 509 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 86 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Del Real Mihovilovic, Catalina	Labra Sepúlveda, Amaro	Romero Sáez, Leonidas
Álvarez Ramírez, Sebastián	Durán Espinoza, Jorge	Longton Herrera, Andrés	Saffirio Espinoza, René
Álvarez Vera, Jenny	Eguiguren Correa, Francisco	Luck Urban, Karin	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Auth Stewart, Pepe	Fernández Allende, Maya	Macaya Danús, Javier	Santana Tirachini, Alejandro
Baltolu Raser, Nino	Flores García, Iván	Marzán Pinto, Carolina	Sauerbaum Muñoz, Frank
Barrera Moreno, Boris	Flores Oporto, Camila	Melero Abaroa, Patricio	Schilling Rodríguez, Marcelo
Barros Montero, Ramón	Fuenzalida Cobo, Juan	Mellado Pino, Cosme	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bellolio Avaria, Jaime	Galleguillos Castillo, Ramón	Mellado Suazo, Miguel	Soto Ferrada, Leonardo
Berger Fett, Bernardo	García García, René Manuel	Mix Jiménez, Claudia	Tohá González, Jaime
Bernales Maldonado, Alejandro	Garín González, Renato	Molina Magofke, Andrés	Torrealba Alvarado, Sebastián
Boric Font, Gabriel	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Torres Jeldes, Víctor

Brito Hasbún, Jorge	González Torres, Rodrigo	Olivera De La Fuente, Erika	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Miguel Ángel	Hernando Pérez, Marcela	Orsini Pascal, Maite	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cariola Oliva, Karol	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ortiz Novoa, José Miguel	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Carter Fernández, Álvaro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ossandón Irrarrázabal, Ximena	Velásquez Núñez, Esteban
Castillo Muñoz, Natalia	Ilabaca Cerda, Marcos	Pardo Sáinz, Luis	Venegas Cárdenas, Mario
Castro Bascuñán, José Miguel	Jackson Drago, Giorgio	Parra Sauterel, Andrea	Vidal Rojas, Pablo
Celis Araya, Ricardo	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Pérez Lahsen, Leopoldo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Jürgensen Rundshagen, Harry	Rathgeb Schifferli, Jorge	Walker Prieto, Matías
Coloma Álamos, Juan Antonio	Kast Sommerhoff, Pablo	Rocafull López, Luis	Winter Etcheberry, Gonzalo
Crispi Serrano, Miguel	Keitel Bianchi, Sebastián	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Kuschel Silva, Carlos		

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

<http://www.camara.cl/trabajamos/pacuerdos.aspx>

-O-

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Pablo Vidal.

El señor **VIDAL**.- Señor Presidente, pido a la Mesa que se retome el debate respecto a la regulación de los pareos. Me parece impresentable que la mitad de los parlamentarios estemos en la Sala y el resto se haya retirado. Creo que eso no corresponde.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Entiendo que los pareos son muy pocos, señor diputado.

Es una decisión personal el no estar presente en la Sala en este momento.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13.32 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,
Jefe de la Redacción de Sesiones.